

INFORME DE GESTION

MAYO 2004 / ABRIL 2005



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



AUTORIDADES UNMDP

RECTOR
Arq. Daniel R. MEDINA

VICERRECTOR
Dr. Guillermo E. ELIÇABE

SECRETARIO DE CIENCIAS E INNOVACION TECNOLOGICA
Lic. Norberto J. ÁLVAREZ

SECRETARIO DE GESTION UNIVERSITARIA
Arq. Alejandro R. ARA.

SUBSECRETARIO DE GESTION UNIVERSITARIA
Lic. Daniel A. REYNOSO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
C.P.N. Juan Carlos C. ELGARRISTA

SECRETARIA ACADEMICA
Dra. Emilce G. MOLER

SUBSECRETARIO ACADEMICO
Dr. Arturo ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA
Msc. Pedro E. PÉREZ

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
Ms. Alberto F. RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
Arq. Miguel Ángel Bartolucci

SUBSECRETARIA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
T.O. Noemí Funes

SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR
Ing. Agr. Juan José MURTAGH

INDICE:

RECTOR.....	3
VICERRECTOR.....	13
SECRETARIA ACADEMICA.....	18
SECRETARIA DE CIENCIAS E INNOVACION TECNOLOGICA.....	31
SECRETARIA DE EXTENSION.....	37
SECRETARIA DE GESTION UNIVERSITARIA.....	53
SECRETARIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA.....	64
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.....	76
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	80
SUBSECRETARIA DE TRANSFERENCIA.....	90
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN.....	100

A LA HONORABLE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Una convicción desde el punto de partida

Cuando nos reuníamos y convocábamos a la elaboración de una Propuesta de Gestión para presentarla a esta Asamblea en oportunidad de renovarse las autoridades del Rectorado, lo hacíamos con el propósito de impulsar acciones transformadoras y señalando que -a nuestro entender- solo serían viables en tanto se superara la fragmentación que desde hacía más de un lustro predominaba en nuestra vida universitaria.

Al resultar electos manifestamos claramente que -ante ese diagnóstico- solicitábamos ayuda para enfrentar muchas de las cuestiones que estaban pendientes de resolución en nuestra Universidad. Afirmábamos, a tal fin, que debían procurarse consensos que respalden la nueva gestión, basados en una "lógica universitaria" y no en razones ajenas a sus claustros o sustentadas en intereses sectoriales. En la búsqueda de tales consensos, y sin acallar los disensos que legítimamente se sustenten, planteábamos que la Universidad Pública debía fortalecer su identidad y entidad en correspondencia con su carácter institucional y el nivel de calidad de sus actividades, e incrementar su integración en el área sudeste bonaerense.

Una vez asumida la conducción de la Universidad, hemos procurado contribuir a la superación de esas múltiples fracturas de nuestra comunidad universitaria, escisiones que obstaculizan la posibilidad de articular esfuerzos para el logro de metas comunes. Superar la atomización y la disgregación se convierte en un objetivo prioritario y por ello pretendemos desarrollar una modalidad de gestión basada en la participación, el diálogo, la reflexión, la crítica, el debate de las ideas y los proyectos. Creemos que esta dinámica participativa posibilitará avanzar en el logro de las metas que se propongan, superando así la tantas veces criticada fragmentación institucional. Urge recuperar el concepto de unidad en la diversidad que debe regir en toda comunidad universitaria, para que el sentido de pertenencia que de ello deriva haga posible que nos expresemos consistentemente ante el medio social que nos sostiene y el concierto de las universidades de nuestro país y del mundo.

Reafirmando la Docencia, la Investigación, la Extensión y la Gestión como funciones básicas de nuestra Universidad, tal como lo establece el Estatuto, hemos intentado ofrecer, con amplitud, ámbitos de diálogo, de modo de avanzar en propuestas que fueran alcanzando viabilidad por la suma de voluntades que las sostuvieran. Nuestra percepción es que la comunidad universitaria marplatense está recibiendo este mensaje y que -en conjunto- estamos avanzando en esa dirección. Podremos así remontar una situación de partida sumamente difícil y orientar una gestión hacia objetivos ambiciosos, promoviendo la definición de proyectos para al menos el mediano plazo, con la moderada esperanza de que nuestra Argentina nos ofrezca las certezas que los hagan posibles.

Algunas cuestiones prioritarias y modalidades de Gestión

Entre los ya referidos ámbitos de diálogo se cuentan los establecidos con los asambleístas para abordar la reforma del Estatuto y con los Decanos y Secretarios de las Facultades. La adopción de una Agenda común entre el Rector y los Decanos determinó el establecimiento de dieciocho temas prioritarios, que fueron presentados ante el HCS en el mes de agosto y en cuyo tratamiento hemos puesto particular empeño. En algunos de ellos ya se han alcanzado resultados concretos, como en la elaboración de un Plan de Obras, el lanzamiento del ITec Miramar, la continuidad del Programa CITEC, la concreción de Programas de Articulación, la reorganización del Colegio Illia o la modificación de la Ord. 690 que establece la Carrera Docente. Otros temas se fueron agregando y ya han sido resueltos, como la constitución del Consorcio del Complejo Universitario, la adopción de un Plan de Obras de Mantenimiento Edificio y la definición del Presupuesto 2005. En otros, como Universidad Abierta, el Diagnóstico Institucional y la elaboración de un Plan Estratégico para la Universidad seguiremos trabajando en los meses venideros.

El H. C. Superior se ha hecho eco de esta voluntad de alcanzar acuerdos, desarrollando sus actividades en un clima constructivo de trabajo que permitió resolver temas que estuvieron demorados, como la Reglamentación de las Jubilaciones Docentes, o el Consorcio del Complejo Universitario y la modificación de la Ord. 690 a los que ya nos hemos referido.

Como se comprenderá, la búsqueda de consensos ha facilitado la relación con las distintas Unidades Académicas, propendiendo al fortalecimiento del concepto de Universidad antes expuesto. Un claro ejemplo de esta forma de gestión son las reuniones periódicas que realizan algunas de nuestras Secretarías (Académica, Extensión y Ciencias e Innovación Tecnológica) con los colegas de las Facultades que están a cargo de las respectivas áreas. Esta dinámica de diálogo y colaboración está dando alentadores resultados en términos de compromiso y eficiencia.

Criterios similares adoptamos para la reorganización del Colegio Illia, donde se llevó a cabo una adecuada etapa de transición. Ese período breve pero intenso definió el marco estructural por el que pretendemos transitar en lo sucesivo la vida del Colegio, signada por el diálogo, la participación y el protagonismo de sus propios integrantes. Recientemente han asumido las nuevas autoridades, designadas a través de un proceso que contó con amplia participación de la Comunidad del Colegio.

Con idéntico espíritu acompañamos y apoyamos las actividades de las demás unidades que dependen del Rectorado, como la Biblioteca Central, cuyo continuo crecimiento y mejora de servicios queremos garantizar con la construcción de su nueva sede. En otros casos, como el del Departamento de Orientación Vocacional y Empleo (DOVIE) y el de Universidad Abierta, estamos abocados al desarrollo de sus potencialidades a través de una reorientación de sus programas.

Hemos procurado intensificar las tareas de Gestión para la plena integración de esta Universidad en el Sistema Universitario Argentino.

Nuestra participación en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y sus comisiones nos ha posibilitado contribuir en la elaboración del Documento de Horco Molle sobre la Universidad Argentina, en el posicionamiento crítico sobre la Ley de Educación Superior, en las propuestas que se debaten para la modificación del funcionamiento del CIN y en la propuesta de convocar a un Encuentro de Rectores Americanos que tendrá por sede a nuestra ciudad.

La vinculación estrecha con el Ministerio de Educación ha perseguido el doble objetivo de fortalecer nuestra presencia en ese ámbito y de acercar las políticas nacionales a esta

Universidad promoviendo la concurrencia de sus actores relevantes en actividades que tuvieran como destinatarios a los integrantes de nuestra comunidad universitaria. Es así que recibimos las visitas de los responsables de las Secretarías de Políticas Universitarias y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y las de varios de sus más estrechos colaboradores, que han expuesto los lineamientos que impulsan para las Universidades Argentinas.

También hemos promovido nuestra incorporación en la Comisión de Categorizaciones Bonaerense, luego de ser sede del Comité Regional de Evaluaciones. Estas distintas inserciones han determinado el consiguiente reconocimiento de muchos de los actores que en ellas se desempeñan.

Nuestra participación en el Consejo de Universidades nos ha llevado a promover la reactivación del Consejo de Planificación Regional de Estudios Superiores Bonaerense, con la expectativa de promover acciones coordinadas con las otras Universidades Nacionales del interior de nuestra Provincia, potenciando las capacidades de unas y otras para una mejor integración que permita establecer políticas comunes y una mayor racionalidad en las ofertas educativas. Las reuniones preparatorias que han tenido por sede esta Universidad han posibilitado el intercambio con los Decanos de nuestras Unidades Académicas sobre variados temas de la problemática universitaria. Como consecuencia de estas acciones, hemos iniciado conversaciones con las autoridades de la Universidad del Centro de la Pcia. de Buenos Aires para establecer acciones comunes de integración regional.

Esta preocupación por la inserción regional de la Universidad en todos los ámbitos del quehacer educativo, cultural y económico, tanto público como privado, especialmente en Mar del Plata y el área sudeste bonaerense, ha posibilitado actualizar y/o suscribir convenios-marco de colaboración con la mayoría de los Municipios del Sudeste bonaerense, de los que han derivado Convenios Particulares con los de Gral. Pueyrredón, Balcarce, San Cayetano y Ayacucho.

En el plano de la integración de nuestra Universidad en el contexto internacional, hemos podido avanzar en Programas de Becas de Posgrado y en Programas para el Seguimiento de Graduados. También, formamos parte de las seis Universidades argentinas que integramos el Proyecto 6 x 4 a través de la UEALC. Asimismo, nos hemos reinsertado en la Asociación Columbus, con la que aspiramos realizar un Seminario para Directivos de Universidades en nuestra ciudad. De la misma manera ya hemos iniciado las gestiones para la incorporación de nuestra Universidad en el Grupo de Montevideo. De la organización –a través del CIN- del ya referido Encuentro de Rectores Americanos, esperamos obtener resultados concretos en lo referido a las vinculaciones de nuestra Universidad y el fortalecimiento de su Área de Relaciones Internacionales.

Con el objetivo de continuar las acciones para modificar nuestro Estatuto, esta Asamblea Universitaria ya aprobó la reforma en general y dio tratamiento en particular al Preámbulo, habiéndose avanzado hasta la Sección I: Principios Constitutivos, Título I: Misiones, Funciones y Atribuciones, Art. 1, incisos 1 al 5. Se continuará en fecha próxima con el tratamiento del resto del articulado, tomando como base los proyectos elaborados oportunamente por las Comisiones dispuestas por la propia Asamblea, sin resignar los esfuerzos por modificar la Ley de Educación Superior que -como ya se dijo- se promueve a través del Consejo Interuniversitario Nacional.

Retomando iniciativas que constituyen postergadas aspiraciones de nuestra comunidad universitaria, el HCS aprobó en la última sesión del año 2004 reanudar las actividades de la Fundación de la Universidad, para lo cual se constituyó una Comisión integrada por representantes de las distintas Unidades Académicas. También hemos impulsado el desarrollo de la Editorial, de acuerdo a la OCS que la creó en 1985. En el mismo sentido, retomamos el viejo propósito de concretar la apertura de Radio Universitaria, que imaginamos como un vehículo de suma importancia para la comunicación interna de nuestra institución y su vincu-

lación con la comunidad en general. Hemos adjudicado la licitación para la instalación de la antena y los equipos, previéndose que estará en el aire en breve, reproduciendo la programación de Radio Nacional.

La vinculación con otras organizaciones nos ha permitido concretar con Universia el equipamiento de la Sala Virtual ubicada frente al Aula Pablo Neruda del Complejo Universitario, dotándola de catorce computadoras. Asimismo, Universia nos asiste actualmente para la reformulación de la página WEB de la UNMDP, que esperamos concretar en lo inmediato

Las actividades de docencia, investigación y extensión

Hemos trabajado en la creación de espacios de reflexión y trabajo para que cada una de las Unidades Académicas, con sus distintas realidades, sean productoras y partícipes de las políticas institucionales, fomentando actividades extracurriculares en investigación, extensión y vinculación con el medio.

Convencidos de la necesidad de la evaluación periódica de los docentes, en cuyo marco el docente ponga en valor sus actividades, asegure su permanente capacitación, y pueda adoptar nuevas estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje como una instancia en donde cada docente reciba aportes para su formación y para la superación de errores o deficiencias, si éstos se detectaran, de modo de garantizar la calidad de la enseñanza. Es por ello que ha merecido nuestra máxima preocupación la reforma de la OCS Nº 690, aprobada en reciente sesión del HCS, retomando el trabajo que venían realizando desde varias gestiones anteriores las Comisiones conformadas para ese fin.

En cuanto a las políticas académicas destinadas a los estudiantes, hemos trabajado en acciones que tienen en cuenta la articulación Escuela Media-Universidad, y estamos trabajando en estrategias para combatir el desgranamiento estudiantil a lo largo de las carreras. En este sentido se han realizado acciones tendientes a promover, entre docentes y alumnos de ambos niveles, espacios de reflexión y de trabajo conjunto, a fin de generar experiencias de autoevaluación, de perfeccionamiento y de articulación entre la Escuela Media y la Universidad. Todo ello se encamina a ofrecer a los estudiantes mejores condiciones de integración y de permanencia en la institución universitaria.

Reafirmando la competencia de la Secretaría Académica en la gestión de los estudios de posgrado, nos proponemos impulsar el crecimiento de dichos estudios, la elevación de sus niveles de calidad, su adecuación tanto a las estructuras del grado cuanto a las demandas del medio social. Para ello, entre otras acciones, hemos retomado, conjuntamente con las Unidades Académicas, el proyecto de nueva normativa elaborado durante la gestión que nos precedió, y estamos trabajando para contar en breve con un nuevo marco regulatorio. Asimismo estamos abocados a presentar un plan integral de Cursos de posgrado de capacitación docente, que comprenden diversas temáticas de importancia formativa. Esta iniciativa se realizará en el marco de las paritarias docentes.

Por otra parte, asumiendo la relevancia que tienen para la Universidad tanto la investigación cuanto la transferencia, hemos creído oportuno especializar la gestión de estas dos áreas, creando recientemente la Subsecretaría de Transferencia, que depende del Rector. Esta Subsecretaría tendrá la responsabilidad de la transferencia y la vinculación tecnológica, actuando con el carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad, con el claro objetivo de promover, gestionar y administrar proyectos de ese carácter, revisando las normativas existentes con el objeto de optimizar el funcionamiento de estas actividades. A esta Subsecretaría se integra ahora el Programa de Cooperación CITEC, suscripto oportunamente por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, la UNMdP y la Cooperación Italiana, pa-

ra la vinculación entre el sector socio-productivo y la Universidad. Hemos logrado dar continuidad a dicho Programa, para el que gestionamos la renovación del apoyo financiero por parte del Gobierno italiano.

La reforma antes aludida se completa con la creación, en el ámbito de la Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica, de la Unidad Administradora de Fondos para la Investigación (UAFI), destinada a administrar las partidas destinadas a la promoción y financiamiento de esta actividad, provenientes de instituciones como la ANPCyT, el CONICET y la CIC, entre otros.

En el terreno de la investigación se realizó la convocatoria y evaluación del Proceso de Categorización, cuya documentación obra en poder de la Comisión Regional que deberá expedirse sobre los resultados finales. Nuestra Universidad fue la sede que albergó el mayor número de disciplinas, ya que se reunieron cinco Comisiones Evaluadoras, lo que significó un gran esfuerzo, con resultados que han sido ejemplares en cuanto a su organización.

Otra iniciativa de relevancia, en este ámbito, fue la redacción de un nuevo Reglamento de Becas de Investigación, que se encuentra actualmente para su tratamiento en el HCS.

Hemos concretado la publicación de los números 18 y 19 de la revista Nexos y ya se está trabajando en el Nº 20. Aspiramos a aumentar la cantidad de ejemplares de este importante órgano de comunicación científica que, para orgullo de todos, acaba de recibir dos significativas distinciones.

El concepto de extensión universitaria que sostenemos refiere a la vinculación del conocimiento, que se preserva y se desarrolla en la Universidad, con las problemáticas de la sociedad. Procuramos otorgar prioridad a la extensión para que sea desarrollada como la articulación de la Universidad con la Comunidad, apoyando los esfuerzos de las facultades, cátedras o grupos que -por la diversidad y calidad de sus trabajos en este campo- nos indican la necesidad de dar un marco institucional que favorezca este desarrollo en forma más coordinada y sistemática. En ese sentido, hemos realizado diversas convocatorias dirigidas a los extensionistas de nuestra Universidad, generando ámbitos que se orientan a instalar un debate permanente hacia el interior de la Universidad y, al mismo tiempo, procuran impulsar el objetivo universitario de la extensión en la comunidad.

Durante 2004 se realizó la evaluación y adjudicación de los primeros subsidios a proyectos de extensión con recursos de la Universidad y la participación de evaluadores externos. En el mes de noviembre se realizaron las Jornadas de Extensión Universitaria en que todos los trabajos fueron expuestos, editándose un CD que los reúne. A partir de esa experiencia hemos promovido una reforma de la normativa respectiva (que está a consideración del HCS) y fueron consensuados los criterios de la próxima convocatoria.

Algunos aspectos de administración y finanzas

En lo que respecta al personal no-docente hemos comenzado a superar conflictos de larga data, de conformidad a lo resuelto por el HCS y en pleno ejercicio por parte del cuerpo colegiado de la autonomía universitaria, de incontrovertida raigambre constitucional. Fue consensuado con la representación gremial el criterio de regularización de la Planta no-docente, a partir de lo cual se elaboró la normativa que establece el Concurso para el Ingreso y la Carrera Administrativa.

Asimismo, reconociendo que los aumentos indiferenciados que los últimos gobiernos han otorgado para paliar la crisis determinaron una distorsión de la pirámide salarial, se estableció un incremento del 100% en la bonificación por dedicación por función, que perciben directores y jefes de carrera de la Universidad.

Hemos elaborado una propuesta de Estructura orgánico-funcional a nivel de facultades, que fue girada para el conocimiento de las distintas Unidades Académicas, con el propósito de superar las iniciativas en tratamiento en el HCS, todavía postergadas. De acuerdo con las opiniones que se reciban, se promoverán los ajustes necesarios para reanudar luego las conversaciones con la Asociación del Personal Universitario. Por otra parte se está trabajando con las dependencias de la Unidad Central a fin de hallar consenso para un proyecto común sobre la base de los dos existentes.

Se ha logrado la sanción de la Ordenanza que reglamenta las jubilaciones docentes y ahora hemos iniciado el proceso de reforma del Régimen de Incompatibilidades (comprendido en la OCS 1503), del cual esperamos que surjan instrumentos normativos más idóneos.

Hemos designado representantes de la gestión de la UNMDP ante cada una de las comisiones paritarias particulares, que están trabajando regularmente, manteniéndose la decisión del HCS de no integrar dichas comisiones. Entendemos que sería prudente revisar tal criterio, con miras a que resulten más efectivos los acuerdos a que pudiera arribarse, sin perjuicio de respetarse las esferas propias de competencias del Rectorado y el HCS.

En la resolución de estos temas y de otros que quedan pendientes seguiremos apostando al diálogo con los representantes de los sectores docente y no-docente.

El propósito de alentar al personal no docente en la búsqueda de un mejoramiento de sus capacidades laborales y el reconocimiento consecuente, hemos desarrollado entre octubre y noviembre de 2004 –con la colaboración de la Facultad de Derecho– un Curso sobre la Ley de Procedimiento Administrativo para quienes se desempeñan en cargos directivos, que pretendemos repetir para los niveles inferiores. En breve se definirá el Programa de Capacitación 2005, hallándose 23 cursos en marcha.

El Curso de Capacitación para las Maestras de los Jardines Maternales también ha marcado un nuevo camino de potenciación del personal de la Universidad, que se suma a los Cursos de Capacitación que anualmente se promueven en el marco de las paritarias.

En el plano presupuestario y financiero mantuvimos una administración ordenada y logramos cerrar, dentro de los límites de los créditos, el Presupuesto 2004. Cabe destacar que se obtuvo un refuerzo de \$ 100.000 del Ministerio de Educación, para compensar parcialmente la insuficiencia de los créditos adicionales destinados a financiar los incrementos salariales por las Paritarias Nacionales (docente y no docente). Asimismo hemos cumplido con todas las obligaciones contraídas, tanto las con solidadas como las corrientes.

En lo referido al Presupuesto 2005, hemos iniciado su ejecución con cierta preocupación por las limitadas cifras que hasta hoy contempla. Se espera contar pronto con el anunciado refuerzo dispuesto por el Poder Ejecutivo para todo el sistema universitario, lo que permitiría plantearnos propósitos más alentadores para el año en curso.

La mejora y el incremento de la infraestructura general de la Universidad es para nosotros un objetivo de importancia decisiva. Recientemente hemos iniciado la construcción de una ampliación de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y Psicología. A las

reparaciones y tratamiento de un sector de la fachada del Complejo Universitario le siguen ahora trabajos similares en frentes y patios de aire y luz del edificio del Rectorado.

Se ha puesto fin al oneroso contrato de alquiler del edificio de calle Roca, y se alquiló la Planta Baja del edificio de Funes y Alvarado para ubicar allí los Servicios de Salud y de Servicio Social y destinar un espacio para el archivo central, que desde hace mucho tiempo falta.

Se ha definido un Plan de Obras de Mantenimiento, que el HCS aprobó y destinó una partida específica, de acuerdo a informes actualizados sobre las condiciones en que se encuentran los distintos edificios de la Universidad.

Fue adjudicado el Anteproyecto para la Biblioteca Central, según el resultado del Concurso promovido con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, previéndose ahora la elaboración del legajo técnico para promover su licitación para el inicio de las obras durante el año en curso.

Otra iniciativa importante que se procura abordar es la concreción del Comedor Universitario, que se encuentra en estudio por parte de las Comisiones del HCS. Al mismo tiempo venimos realizando intensas gestiones tendientes a lograr los recursos económicos para la construcción de los edificios destinados a las facultades de Ingeniería y Ciencias Exactas.

A modo de conclusión

Las funciones asumidas al frente del Rectorado nos han colocado en una situación de responsabilidad pública que exige eficacia y solidez en la construcción de estrategias que posibiliten superar las múltiples dificultades que atraviesa la Institución. Este desafío implica impulsar las mediaciones necesarias para que las tareas inherentes a la función se realicen en un marco profundamente democrático y participativo. Apostamos a la superación de la Universidad fragmentada, sin objetivos comunes y desvinculada de las necesidades populares. Para suprimir la inercia institucional que lleva a la coexistencia de compartimentos cerrados habrá que demostrar la capacidad de diseñar y poner en marcha proyectos que posibiliten la comunicación entre los diferentes actores de la vida universitaria, procurando generar acciones orientadas a superar los desequilibrios y los obstáculos que limitan las capacidades innovadoras de los estamentos públicos. De lo expuesto precedentemente queda en claro que hemos contado con la colaboración y el compromiso de muchos integrantes de nuestra comunidad universitaria, lo que determina nuestro optimismo en cuanto a un futuro próximo en el que vayamos concretando muchas de las aspiraciones mencionadas.

Los informes que siguen detallan la tarea realizada durante este primer año de trabajo y enuncian propósitos para este período que hoy iniciamos.

Arq. Daniel Medina
Rector UNMdP

VICERRECTORADO: ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES

El Área de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata trabaja fundamentalmente en tres aspectos relacionados con las cuestiones internacionales:

1. El primero involucra todas las actividades vinculadas con los convenios con instituciones educativas o de investigación del extranjero en los que la Universidad es parte.
2. El segundo tiene en cuenta las ofertas que las instituciones extranjeras de promoción de las actividades de educación e investigación, realizan a través de un gran número de programas, en los que la Universidad participa y obtiene financiamiento.
3. Finalmente, el tercero, incluye la participación de la Universidad, como socio o integrante, en redes y asociaciones, que tienen como fin articular acciones en el campo de lo internacional y en forma prioritaria actuar como nexos y articuladores que facilitan la participación en los programas anteriores.

En base a lo expuesto, se articula este informe sobre los tres ejes antes mencionados: Convenios Internacionales, Programas y participación en Asociaciones y Redes Nacionales e Internacionales. Se informa sobre las actividades realizadas en cada uno de estos ejes y los resultados obtenidos, aclarando que la intervención del Área de Relaciones Internacionales es mayoritariamente de apoyo y facilitación de las gestiones correspondientes. Por último se exponen los lineamientos generales sobre las acciones a ejecutar durante 2005.

1- CONVENIOS INTERNACIONALES

Se han tramitado los siguientes acuerdos:

- Protocolo con la Universidad Federal de Paraná (Curitiba- Brasil). Expediente N° 5-3605/04, en trámite.
- Convenio marco de cooperación con la Universidad Federal de Río Grande (Fundación) Brasil. Expediente N° 6-1912/04, en trámite.
- Convenio marco de cooperación con la Universidad de Fortaleza (Brasil). Expediente N° 4-1665/04, en trámite.
- Convenio marco de cooperación Académica y Tecnológica con la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Expediente N° 4-1665/04. Aprobado por O.C.S. N° 1969/04.
- Convenio Específico y Anexo con la Escuela de Gerencia Continental-Asociación Universitaria Continental (Miraflores, Perú). Expediente N° 5-2613/03. Aprobado por O.C.S. N° 1968/04.

- Convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Rómulo Gallego" (Venezuela). Expediente N° 1-10389/04, en trámite.
- Convenio Especifico con la Universidad de Alicante (Alicante, España). Expediente N° 6-1808/04, en trámite.
- Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid (Madrid, España). Expediente N° 1.11870/00, en trámite.
- Convenio y Anexo con la Universidad de Valencia (Valencia, España). Expediente N° 1-9102/04 Aprobado por O.C.S. N° 326/04.
- Convenio marco de cooperación con la Universidad de Bretaña Occidental (Brest, Francia). Expediente N° 1-9206/99, en trámite.
- Convenio Especifico con la Universita di Pavia Facolta di Giurisprudenza (Pavia, Italia). Expediente N° 4-1208/03. Aprobado por O.C.S. N° 1945/04.
- Convenio marco de colaboración con la Universidad Estadual de Ponta Grossa (Brasil). Expediente N° 8-3519/04, en trámite.

2- PROGRAMAS

- PROGRAMA AMÉRICA LATINA FORMACIÓN ACADÉMICA (Alfa II convocatoria 2000 -2005): El Programa ALFA funciona a través de redes de Instituciones de Educación Superior (IES). Estas están formadas por un mínimo de seis IES (tres de la Unión Europea y tres de América Latina), de seis países diferentes:
 1. Postulaciones presentadas en convocatorias 2004 a marzo de 2005: 7 (siete)
 2. Redes aprobadas por la Unión Europea a marzo de 2005: 5(cinco)
 - Red UE – AIESAD- Proyecto: *"Doctorandos a distancia en educación"*
 - Red BIBLIOTECA DE BABEL. Proyecto: *"Impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el rol de las bibliotecas universitarias y su vinculación con las innovaciones en las prácticas pedagógicas, para la formación de los ciudadanos de la Sociedad del Conocimiento"*
 - Red ELBENET. Proyecto: *"Europe Latin-America Boundary Element Network"*
 - Red GRADUA2. Proyecto: *"El seguimiento de graduados: recopilación, análisis y usos de la información para la mejora de la efectividad institucional"*
 - Red FARO UNIVE III. Proyecto: *"Actividades complementarias para validar y efectivizar lo realizado en la Red Faro Unive II"*.
- PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA (PCI convocatoria 2004) –ex intercampus- en sus distintas modalidades: A.- Proyectos bilaterales de postgrado y doctorado. B.- Redes temáticas de docencia. C.- Acciones conjuntas complementarias.
 1. Postulaciones presentadas en convocatoria agosto de 2004: 8 (ocho)
 2. Redes aprobadas 2004: 1 (una).

Título: *"Fatiga de uniones avanzadas metal-metal"*

- SEXTO PROGRAMA MARCO (VI PM convocatoria 2002 – 2006). Es el principal instrumento para financiar la investigación en Europa que fomenta la calidad científica, la competitividad y la innovación mediante una mejor cooperación y coordinación entre los interesados a todos los niveles. Su objetivo es contribuir a la creación de un auténtico "Espacio Europeo de Investigación" (EEI).
 1. Postulaciones presentadas: 1 (una).

Aprobada y con contrato firmado: 1(una).

Proyecto: *-CENSOR- "Climate variability and El Nino southern oscillation: implications for natural coastal resources and management"*

Asimismo, se continúa con la difusión diaria y colaboración en la gestión de aquellas convocatorias de carácter internacional de becas, cursos, seminarios y postgrados ofrecidas por universidades extranjeras, organismos gubernamentales nacionales como las áreas de cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto, y del Ministerio de Educación; Embajadas, Fundaciones, Asociaciones Internacionales y Organismos Internacionales, entre otras:

1. Programa de becas Comisión Fulbright: Becas en Estados Unidos y Profesores visitantes.
2. Programa de Becas AECI.
3. Programa de Becas Fundación CAROLINA.
4. Programa de Becas Grupo COIMBRA
5. Programa de Becas del Servicio Académico Alemán.
6. Programa de Becas del Gobierno de Italia.
7. Programa de Becas del Gobierno de Israel.
8. Programa de Becas del Ministerio de Educación de Japón.
9. Programa de Becas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otras:
 - Becas PRA, Becas Autocolocadas, etc.
 - Convocatoria anual de becas y empleos de verano para jóvenes profesionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
10. Programas de Organismos especializados de las Naciones Unidas (ONU):
 1. Anuncios de vacantes FAO (Roma).
 2. Programa proyectos de investigación coordinados ante Organismo Internacional de -Energía Atómica (OIEA).
 3. Programa técnico de empleo y desarrollo de competencias del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 4. Programa de Becas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Al mismo tiempo se dio nuevo impulso a este proceso con la incorporación en nuevos programas de cooperación internacional para la movilidad de estudiantes de grado, como:

- PROGRAMA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA (CINDA – PMU): movilidad estudiantil de grado organizado por CINDA, para períodos de corta duración. Se realizó la gestión ante la Dirección Nacional de Migraciones, Cancillería y el Ministerio de Educación para la autorización de estancias cortas para estudiantes extranjeros así como el reconocimiento de los estudios realizados.
 - Postulaciones: 14 (catorce)
 - Estudiantes extranjeros aceptados: 2 (dos)
- POR INVITACIÓN EN EL MARCO DE CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL rubricados entre la UNMDP e Instituciones extranjeras:
 - Postulaciones aceptadas y tramitadas: 2 (dos)

Se incrementó la participación en aquellos programas de movilidad y perfeccionamiento para estudiantes de postgrado, docentes, investigadores y profesionales:

- PROGRAMA ALBAN: becas para estudios de postgrado (master o doctorado) o de formación superior especializada. Los períodos de estudios y de formación varían entre 6 meses y 3 años, dependiendo del nivel y del proyecto previsto. Postulaciones vía página web del programa.
- PROGRAMA ERASMUS MUNDUS: convocatoria 2004-2008 para el desarrollo de postgrados conjuntos (Master) UE y AI. Este programa comprende: Acción 1, “*Másters Erasmus Mundus*”, consorcio de al menos tres universidades de tres países europeos diferentes. Acción 2, “*Becas*”, presentación de candidaturas abiertas a la postulación de terceros países. Acción 3, “*Asociaciones con terceros países para la conformación másters Erasmus Mundus*”.
 - Postulaciones de la UNMDP en el marco de acción 1 y 2: 1(una). Proyecto: – AMASE-. “*Masters Programme in Advanced Materials Science and Engineering*”.
- BECAS MAEC – AEIC: constituyen la oferta de la formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (MAEC) para jóvenes titulados universitarios superiores (en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) extranjeros y españoles.
 - Postulaciones a convocatoria 2004: presentación de candidaturas a preselección vía página web del programa, registradas en la Universidad: 4 (cuatro).

Por otra parte, se establecieron nuevas relaciones con universidades extranjeras visitantes: Universidad Politécnica de Madrid (de interés a nivel postgrado), Instituto Tecnológico de Monterrey (de interés a nivel grado).

3- ASOCIACIONES Y REDES NACIONALES E INTERNACIONALES (en los que la UNMDP participa como miembro activo)

REDCIUN – Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales:

Son objetivos de la Red el promover la internacionalización de la educación superior argentina, contribuir al desarrollo institucional de las universidades nacionales en el campo de su competencia, generar, promover e implementar programas, proyectos y acciones que respondan adecuadamente a los intereses de las Universidades Nacionales. La Universidad Nacional de Mar del Plata participa activamente de la Red CIUN; entre las acciones desarrolladas en el período se señalan:

1) la reorganización interna y renovación de las autoridades de la Red. 2) Generación de la página web propia. 3) 1er encuentro entre RedCIUN y la red de universidades chilenas. Actualmente en elaboración programa de movilidad académica en el Mercosur, programas de capacitación en gestión de la cooperación internacional, y la generación de una red de Relaciones Internacionales de Universidades Iberoamericanas.

AIESAD - Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia:

Constituye un mecanismo permanente de información, coordinación y cooperación en Educación Superior a Distancia.

Convocatorias del período:

- Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia 2005. UNAM, México, junio 2005.
- Coordinación e invitación a integrar Red UE-AIESAD en el marco del Programa ALFA II
- Convocatoria abierta para la realización de actividades conjuntas y experiencias en proyectos de socios de la AIESAD: Convocatoria de propuestas de la Unión Europea para el "Programa de asistencia técnica y financiera en los terceros países". (2004-2008).

ATEI - Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana:

Es una red de comunicación educativa y cultural para la producción, difusión e intercambio de contenidos audiovisuales y multimedia dentro del marco de la cooperación iberoamericana.

En este marco se ha creado un fondo financiero para ayuda de proyectos de coproducción, investigación, premios y formación, en materia de televisión y tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación y la cultura.

Acciones en desarrollo: Recepción y grabado diario de la programación. Armado de la videooteca para el uso de la comunidad educativa. Difusión a 9 Unidades Académicas del boletín mensual de programación y convocatorias de cursos y becas ofrecidos.

AUIP - Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado:

Es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica.

Convocatorias vigentes:

- "Premio AUIP" a la calidad del Postgrado y el Doctorado (convocatoria de carácter bianual)
- "Programa de movilidad académica" entre universidades miembro de la Asociación, dirigido a profesores y gestores de programas de postgrado y doctorado, investigadores y estudiantes de doctorado. Se otorgan bolsas de viaje para estancias cortas (mínimo 1 semana).

- Postulación aceptada: 1. Actividad a desarrollar: “Dirigir curso de gestión de proyectos”.

CINDA - Centro Interuniversitario de Desarrollo:

Es una institución académica internacional, formada por universidades de América Latina y Europa, cuyo propósito fundamental es vincular a universidades entre si y con los principales problemas del desarrollo.

Acciones en desarrollo:

Lanzamiento y puesta en marcha del Programa CINDA-PMU.

Convocatoria vigente en el marco del programa Másters Erasmus Mundus, dirigida a las instituciones asociadas al Centro a efectos de postular candidaturas para:

- integrar la asociación de universidades en el "Master en Ciencias del Trabajo", destinado a la movilidad de estudiantes y la titulación conjunta, a propuesta de la Universidad Católica de Lovaina.
- postular candidatos a las plazas de becas ofrecidas por los Master, aceptados en el marco del Programa Erasmus Mundus, como el “Master en rural development” y el Master “Theories of justice & Nuclear Issues”.

COLUMBUS - Asociación Columbus (CRE + AULA):

Es un puente entre universidades europeas y latinoamericanas. Los objetivos principales son la promoción del desarrollo institucional y la cooperación multilateral, para ayudar a las universidades a responder a los desafíos relacionados con la escasez de recursos, la masificación, las demandas de diversificación, la internacionalización.

Convocatorias:

- IV Ciclo de evaluaciones SECAI-SECES, destinado a la evaluación de la calidad de la enseñanza de acuerdo a las áreas temáticas y a solicitud de las universidades integrantes de la Asociación.
- Programa “*Conversando con directivos universitarios*” entrevistas. de difusión semanal, a rectores, directivos y expertos de la educación superior de América Latina y Europa.
- Organización de seminarios y cursos internacionales de formación y actualización:
 - “Taller de formación para directivos universitarios”, a realizarse en Brasil del 30 de marzo al 2 de abril de 2005.
 - “Seminario para formación de directivos de reciente designación”, actualmente en estudio el desarrollo de este seminario conjunto con sede en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Convocatorias para integrar redes en el marco del Programa ALFA II:
 - Red Mirror, Proyecto “Desarrollo de un modelo de referencia para intercomparación y reconocimiento de carreras de Ingeniería”.
 - Red Gradua2, Proyecto “El seguimiento de graduados: recopilación, análisis y usos de la información para la mejora de la efectividad institucional”.

OUI - Organización Universitaria Interamericana:

Es una asociación internacional dedicada a la cooperación entre las instituciones universitarias y al desarrollo de la educación superior en las Américas.

Los dos principales programas de la Organización Universitaria Interamericana son:

- Programa IGLU, *Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario* entre sus objetivos: contribuir al mejoramiento de la formación o del perfeccionamiento de los dirigentes y directivos universitarios de América Latina y del Caribe
Convocatorias de Seminarios y talleres temáticos sobre cinco temas vitales: Gestión Estratégica de la Universidad. Evaluación de la Calidad y Acreditación. Vinculación Universidad-Entorno/Empresa. Internacionalización de la Educación Superior. Reingeniería de la Universidad
- Programa COLAM, el *Colegio de las Américas* favorece: la creación de Redes Interamericanas de Formación y de investigación de las Américas, sobre temas de interés continental. El establecimiento de centros regionales para el uso de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. La organización de Seminarios Interamérica sobre desafíos hemisféricos o regionales dirigidos a estudiantes provenientes de distintos países y disciplinas.

UDUAL – Unión de Universidades de América Latina:

Promueve la integración Latinoamericana por medio del esfuerzo mancomunado de las universidades de la Unión y fomenta la integración de las actividades de formación de grado y posgrado, de investigación y difusión. Conformó redes de cooperación constituidas de acuerdo a la temática, entre otras: Red AFEIDAL, Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina. Red AFEIEAL, Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina. Red PUISAL, Programas Universitarios de Investigación en Salud de América Latina, etc.

Convocatorias:

- “Premio UDUAL” de Apoyo a la Investigación (convocatoria de carácter permanente)
- “Premio Doctor Carlos Martínez Durán” (convocatoria bianual de carácter permanente)
- “Programa Alβan”, la Unión se integra al Programa de Apoyo Académico Alban de la Comisión Europea.
- “Programa PAME-UDUAL”, Programa académico de movilidad estudiantil para el intercambio a nivel de grado.
- VI Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación profesional, Tecnologías de la Información e Innovación Educativa. UNAM, México, junio de 2005.

ACCIONES A EJECUTAR DURANTE 2005, lineamientos generales

- Formalizar nuevos vínculos de Cooperación Internacional, que tiendan al desarrollo de aquellos que sean conducentes a una cooperación intraregional: Mercosur, Grupo Montevideo, etc.
- Reformular la normativa vigente para los Convenios de Cooperación Internacional de la UNMDP.
- Generar una normativa de la UNMDP para facilitar la recepción y envío de estudiantes grado y postgrado.
- Impulsar acciones informativas que promuevan la participación en becas y programas internacionales y faciliten la concreción de convenios internacionales: página Web y boletín periódico vía correo electrónico - UNMDP internacionales - destinado a

autoridades, docentes e investigadores y alumnos de los últimos cursos de la UNMDP, de suscripción abierta.

SECRETARIA ACADEMICA¹

A. Metodología, objetivos y acciones generales de trabajo

La Secretaría Académica (SA) durante el primer año de gestión centró sus esfuerzos en la reconstrucción de las relaciones intra e interinstitucionales, la recuperación y sostenimiento de la operatividad de las unidades en funcionamiento que se encuentran a su cargo (Dirección de Estudios, Área de Títulos, Universidad Abierta, Departamento de Orientación Vocacional, Biblioteca Central y el Colegio Nacional Arturo U. Illia) y la elaboración y puesta en marcha de proyectos vinculados a sus funciones primarias, que son:

“Asistir al Rector en lo que se refiere a los alumnos y a los docentes, tanto en su evaluación y capacitación como así también en la creación, análisis, modificación y acreditación de carreras de grado y posgrado, políticas de ingreso, seguimiento, orientación de cohortes y promoción de acciones de integración con el Sistema Educativo.”

En consonancia con las políticas explicitadas por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se establecieron sólidos vínculos mediante la asistencia a reuniones donde se intercambiaron estrategias de trabajo y la participación en distintos proyectos de temas académicos. También se realizaron reuniones con distintos funcionarios de educación de la Provincia con el fin de exponer las problemáticas suscitadas por distintas modalidades de educación y acordar políticas que fortalezcan el CEPRES Bonaerense. (Ver Anexo: A. 1)

Se establecieron reuniones periódicas con los Secretarios Académicos de las Facultades para información recíproca y consulta, a fin de llevar adelante una agenda común. Se realizó, entre otras actividades, la revisión de normativas vigentes en cuya implementación se detectaron problemas. (Ver Anexo: A. 2)

Se trabajó en forma conjunta con otras Secretarías de rectorado proyectos de temáticas transversales, como son: Evaluación Institucional, Creación de Editorial y Prácticas curri-

¹ Comprende la labor realizada por la Subsecretaría Académica. Se adjunta un Anexo donde se presenta en forma detallada las tareas desarrolladas.

culares sociales y Difusión de actividades académicas y datos estadísticos. Esta estrategia de trabajo continuará realizándose. (Ver Anexo: A. 4)

Para llevar a cabo las acciones mencionadas se optimizaron los recursos materiales y humanos disponibles y se contó con un invaluable aporte de docentes que colaboraron en forma desinteresada en la gestión de proyectos. Cabe destacar la obtención de nuevos recursos financieros provenientes de distintas fuentes externas, que permitirán sostener los nuevos proyectos y sub-proyectos que se desarrollan en el marco de la Secretaría. (Ver Anexo: B. 1)

Tanto las actividades enunciadas como las que se describen a continuación se realizaron en conformidad con los objetivos programáticos de la gestión para el área académica, que formaron parte de la plataforma electoral, oportunamente presentada con motivo de la elección de las autoridades de la Universidad, entre los que cabe mencionar:

1. Realizar evaluaciones periódicas a los docentes.
2. *Realizar acciones que permitan a los estudiantes el acceso y la permanencia.*
3. Analizar la política de posgrados.
4. Jerarquizar la Biblioteca.
5. Integrar al Colegio Illia a la comunidad universitaria.
6. Realizar acciones en defensa de los Derechos Humanos y la ética.

El desafío para el próximo período se centra en la ejecución de los proyectos en curso, el sostenimiento de las funciones y estructuras operativas que se cumplen eficientemente, y la mejora de aquellas que se cumplan deficientemente. A esto se suma la puesta en marcha de aquellas unidades operativas que no se encontraban funcionando al asumir la gestión (Área de Carrera Docente, Área de Posgrado, Área de Ingreso, Área de informes estadísticos, y toda otra que sea creada para cumplir con los objetivos y funciones que el Rector delegue).

En relación con este último aspecto, se prevé asumir las siguientes tareas:

- La promoción y sistematización de la producción de la UNMDP en lo que respecta a investigación, desarrollo y transferencia educativa.
- La construcción de una red de relaciones interinstitucionales que favorezca la mejora y el desarrollo del Sistema Educativo Público en la región.
- La creación de facilidades para capacitación del personal docente de la UNMDP en lo que a aspectos pedagógicos de la función docente se refiere.
- La elaboración de proyectos que permitan ampliar la oferta educativa de la UNMDP (creación de nuevas carreras o articulación con carreras existentes en otras Universidades)

A continuación se describen las acciones realizadas en el período Mayo 2004/Marzo

2005, que se corresponden con los objetivos y metodologías de trabajo explicitadas precedentemente.

B. Actividades realizadas

a) Evaluación docente

Al comenzar esta gestión la Comisión inter-facultades de Reforma de la OCS 690/93 había presentado al Consejo Superior el anteproyecto que contempla un cambio sustancial en la metodología de implementación para hacer efectivas las evaluaciones. De acuerdo con lo determinado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior se remitió el anteproyecto a cada Unidad Académica a fin de recabar opiniones. Luego de analizar e incluir las sugerencias, la Comisión elevó el anteproyecto al Consejo Superior, el cual recibió dictamen favorable de dos Comisiones, esperando su tratamiento en el Plenario. Se establece un tiempo de revisión de los instrumentos para su real efectivización en el segundo cuatrimestre de 2005.

b) Acciones que contribuyan al acceso y la permanencia de los estudiantes

Teniendo presente los objetivos de:

1. Avanzar en la democratización de la composición social de la población universitaria;
2. evitar el fuerte desgranamiento estudiantil durante la carrera, en forma especial en los primeros años;
3. apoyar y difundir los servicios de orientación vocacional de la Universidad y realizar nuevas acciones;
4. optimizar la difusión de los contenidos, objetivos e incumbencias de las diferentes carreras en toda la zona de influencia de la Universidad y
5. diseñar acciones que faciliten la transición desde la Escuela Media a la Universidad;

Se realizaron las siguientes acciones:

a) Participación en proyectos de articulación:

La SA en forma conjunta con las Unidades Académicas participó en tres convocatorias del MECyT sobre políticas de Mejoramiento de la calidad Educativa y Articulación Institucional.

Para estas convocatorias se realizaron reuniones abiertas y participativas, involucrando a más de 50 docentes interesados en esta temática. Se conformaron comisiones de trabajo donde se delinearon las líneas temáticas para la presentación de los proyectos, en forma conjunta con directivos y docentes de las escuelas de la Provincia (junio-octubre 2004)

Dos de estos proyectos recibieron financiamiento y se encuentran en ejecución (Ver Anexo: B. 1)

b) Organización de Jornadas:

Se organizaron Talleres, Charlas y Jornadas con temáticas afines a los objetivos enunciados, a fin de crear espacios de reflexión participativos que permitan detectar dificultades y emprender posibles soluciones. (Ver Anexo B. 2)

c) Participación de Exposiciones de Ofertas educativas:

Se participó de todas las exposiciones de ofertas educativas que se organizaron en la ciudad y en distintas ciudades de la zona. Como instancia superadora está prevista para el presente año la realización de una Feria Educativa de las Instituciones Públicas, organizada en forma conjunta con las Instituciones provinciales y municipales. (ver Anexo: B. 2)

d) Cambio de proyectos correspondientes al DOVIE:

Se continuó con la metodología de trabajo planificada para 2004 y se establecieron nuevas estrategias de trabajo para 2005 con el fin de dar respuesta a las importantes demandas en esta temática. (ver Anexo: B. 3)

e) Análisis de las políticas de posgrado:

Atento al objetivo programático de analizar las políticas del posgrado, a fin de homogeneizar los criterios de diseño y gestión de los posgrados y de promover la interacción de las facultades en este tramo de la enseñanza, esta SA. realizó acciones conducentes a lograr este objetivo (ver Anexo: B. 4)

f) Jerarquización de la Biblioteca Central

Atenta a este objetivo programático, esta SA, junto con el Director de la Biblioteca ha realizado diversas acciones que contribuyen alcanzar este propósito (Ver Anexo: B. 5)

g) Colegio Illia

Para comenzar a establecer en el colegio claras políticas académico-institucionales tanto internas como integradas a la Universidad en su conjunto se había planteado en la plataforma electoral serenar los ánimos internos para poder elaborar un proyecto de integración al conjunto de la institución que consiga un amplio consenso.

El propósito de esta Secretaría fue crear espacios de debate de las problemáticas del Colegio donde se puedan arribar a políticas consensuadas para que nuevamente pueda ser una institución pre-universitaria modelo en política de enseñanza.

Se realizaron varias acciones (ver Anexo: B. 6) que permiten decir que este objetivo se cumplió ampliamente.

Los directivos del período 2004-2005 (Prof. Osvaldo Picardo, Prof. Nora Scheggia) fueron pilares fundamentales en este proceso, ya que no sólo pudieron conducir en forma altamente eficiente hasta el momento de las nuevas autoridades, sino que colaboraron activamente en la elaboración de propuestas educativas relevantes para la institución.

Las nuevas autoridades designadas recientemente (Prof. Cristina López, Prof. Carlos Martínez), elegidas con un amplio consenso, tiene por delante una importante tarea que es llevar a cabo su propuesta de trabajo para el período 2005-2008.

3- Política de Derechos Humanos

En nuestro rol de formadores de nuevas generaciones debemos contribuir para que los jóvenes puedan confrontar el pasado reciente con su propio presente, valorando la democracia y reconociendo su estado aún perfectible, ya que ellos serán los que continúen con la tarea de perfeccionarla.

Nos habíamos propuesto continuar con las acciones ya iniciadas en gestiones anteriores en esta temática y generar nuevas que conduzcan a promover en los jóvenes el conocimiento del pasado y del presente y su valorización crítica en el marco del proceso de democratización y de la plena asunción de derechos y deberes cívicos.

A continuación se enuncian las principales actividades realizadas inherentes a esta temática:

- Se activó la participación de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (Ver Anexo: B. 7.a)
- Se obtuvo un subsidio de la SECyT en Derechos Humanos que permitirá elaborar un video educativo para difusión entre estudiantes universitarios y de nivel Polimodal.(Ver Anexo: B. 7.b)
- Se continuó colaborando y participando en el Juicio a la Verdad, de la ciudad de Mar del Plata (Ver Anexo: B. 7.c)
- Se brindaron auspicios y se colaboró, tanto desde aspectos organizativos como con aportes económicos, con eventos que desarrollaron distintas organizaciones de Derechos Humanos de la ciudad (Ver anexo: B. 7.d)
- La Comisión Provincial por la memoria (Presidida por Pérez Esquivel), colabora en forma permanente en distintos proyectos de esta Secretaría, en forma especial, en los que refiere a articulación con escuelas polimodales. En este marco se firmó un convenio de cooperación.

En forma conjunta con el senado de la Nación, la Comisión provincial de la Memoria y la Universidad se realizó el acto de inauguración del mural de pintor Carlos Alonso y la clase abierta de Pérez Esquivel para jóvenes estudiantes. (ver Anexo: B. 7.e)

Anexo del Informe de la Secretaría Académica

A. Metodología, objetivos y acciones generales de trabajo

1) Políticas con organismos Nacionales y Provinciales.

- La SA participó de las Jornadas “Universidades y Estado: Una asociación para responder a los desafíos del cambio. Políticas Públicas para las Universidades Nacionales: hacia la creación de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos.” Organizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias en la Universidad Nacional de Quilmes y de las Jornadas organizadas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba con temáticas afines. Octubre- Noviembre 2004.
- La UNMDP fue sede de la reunión organizada por el responsable de Políticas de articulación entre Universidades del CEPRES Bonaerense y CEPRES Conurbano (Lic. Crisafulli) Asistieron distintos Secretarios Académicos, como así también el Lic. Lauría, Secretario de Superior de la Pcia. de Bs. As., donde se expusieron variadas problemáticas.
- Se presentó al Ministerio de Educación de la Provincia el proyecto denominado “Capacitación Docente para profesionales Universitarios”. En el mismo se plantea que la Universidad sea quien realice la capacitación docente para aquellos profesionales que no tienen formación docente, ya que en la actualidad se realiza en instituciones privadas. La SA se encuentra realizando gestiones con el fin de obtener una respuesta por parte de la Provincia.
- Se presentó a distintos funcionarios provinciales la problemática de incumbencias de títulos terciarios y universitarios, especialmente de los profesorados. El reclamo cuenta con el aval del Consejo Superior
- La SA presentó a la SPU, con el fin de obtener financiamiento en el Programa de Plan Estratégico los siguientes anteproyectos: a) “Cursos/Talleres de capacitación en lengua castellana para los estudiantes de la UNMDP”; b) Perfeccionamiento y capacitación en didáctica de la enseñanza para docentes universitarios; c) Plan de promoción para finalización de carreras para estudiantes de la UNMDP que presentan retraso. (Agosto 2004). A la espera de su evaluación.
- Ante la solicitud de la SPU se elaboró un CD que contiene, en forma actualizada, la información sobre las denominaciones de los títulos que otorga la UNMDP, tanto en Grado como en Posgrado, como las resoluciones correspondientes de CONEAU.
- A solicitud del SIU (Secretaría de Información Universitaria) se ha participado en reuniones de definición estratégica del instrumento de recolección de datos sobre graduados universitarios, próximo a implementarse en las Universidades. Asimismo, dado que esta Universidad aún no ha implementado todos los programas desarrollados por el SIU y que permiten sistematizar en forma eficiente información valiosa, se programaron reuniones de trabajo con directivos del área para realizar una evaluación de los mismos (Marzo-Abril 2005).

2) Revisión de normativas elaboradas en forma conjunta con los Secretarios Académicos.

- *Habiendo constatado que la OCS 1944/04, sobre actas de examen electrónicas, no estaba siendo aplicada por la Facultades, la SA realizó, conjuntamente con los Secretarios Académicos, un análisis de la normativa, y se decidió realizar una prueba piloto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, durante el ciclo 2005. Esta metodología permitirá evaluar la futura implementación en las demás unidades académicas*

- Dado que la OCS 753/93, de normativa de ingreso, presenta algunos inconvenientes en su aplicación, se consideró necesaria su revisión. Acordada la necesidad de modificación, se está elaborando un proyecto de nueva normativa, en forma conjunta con los Secretarios Académicos de las Facultades.
- Habiéndose detectado problemas en la aplicación de la OCS 1979/04 sobre simultaneidad de carreras, la SA elevó al Consejo Superior un pedido de suspensión temporaria de la aplicación de la norma, mientras se elabore, en forma conjunta con los Secretarios Académicos de las Facultades, una propuesta que subsane los inconvenientes detectados.
- Si bien está acordada la modificatoria de la OCS 1503/93, la complejidad de dicha norma sólo ha permitido que se comience a realizar un análisis parcial. Será prioridad su revisión en el próximo período.
- Elaboración de propuesta para que se eximan de los exámenes de ingreso a los mejores promedios de las escuelas estatales del partido de Gral. Alvarado. Proyecto enviado a los Consejos Académicos para su análisis, a la espera de respuesta: Octubre 2004.

3) Responsables de proyectos Académicos y colaboradores de la Secretaría.

- Subsecretario Académico (Dr. Álvarez Hernández): Responsable del Área de Posgrado, Biblioteca y Títulos. Colaboración en Carrera Docente, revisión de normativas y de actividades que le sean delegadas.
- Lic. Silvia Lucifora: Responsable de Políticas interinstitucionales y Proyectos de Articulación. Mayo 2004, continúa en funciones.
- Lic. M. Inés González Carella: Responsable de redacción del Boletín Estadístico. Colaboradora en el área de inscripción a ingreso. Mayo 2004-Marzo 2005.
- Dr. Sergio Anchorena: Asesor pedagógico. Responsable de elaboración de proyectos pedagógicos y proyectos de capacitación docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación implicados en las áreas de responsabilidad primaria de la Secretaría Académica, con especial énfasis en los procesos de articulación pedagógica en el interior de la Universidad y entre ésta y el resto del sistema educativo. Mayo 2004, continúa en funciones (Colaborador adscripto en el período Mayo 2004-Febrero 2005; contrato de locación de servicio: Febrero–Diciembre 2005)
- Prof. Laura Pérez: Responsable de la promoción y sistematización de la producción de la UNMDP en lo que respecta a investigación, desarrollo y transferencia educativa. Colaboradora en proyectos de Articulación. Agosto 2004, continúa en funciones (Colaboradora adscripta Agosto 2004-Febrero 2005; contrato de locación de servicio: Febrero–Diciembre 2005).
- Lic. Stella Maris Massa: Responsable del área de datos estadísticos de la SA. Colaboradora en la confección de la página Web de la SA. Febrero 2005, continúa en funciones (contrato de locación de servicio: Febrero–Diciembre 2005)

4) Proyectos transversales.

- Se está trabajando en forma conjunta con la Secretaría de Gestión Universitaria, relevando los antecedentes correspondientes en esta Universidad los datos relacionados con evaluación institucional, con el fin de emprender, junto con las distintas Unidades Académicas el proceso de evaluación.
- Creación de Editorial Universitaria (Ver informe de la SCeIT)
- Dado que esta SA considera prioritario considerar un enfoque social en las prácticas curriculares universitarias, se están elaborando propuestas, en forma conjunta con la Secretaría de Extensión sobre capacitación para docentes sobre coordinación de programas de actividades curriculares, en cada disciplina, con sentido comunitario, que favorezcan a sociedades socialmente desfavorecidas.
- Difusión académica: En forma conjunta con la Subsecretaría de Comunicación se realizaron las siguientes acciones que permiten contribuir con la difusión de oferta académica de la UNMDP:
 - Se elaboró una Folletín Informativo de la oferta de carreras de la Universidad para el año 2005 que se publicó en el Diario La Capital, en forma gratuita (29 de Diciembre 2004).
 - Se realizó el CD de oferta educativa 2005 (1000 ejemplares que se distribuyen en las distintas Ferias educativas).
 - Se reanudó la elaboración del Boletín Estadístico de la UNMDP, correspondiente a los períodos 2003-2004.
 - Se continuó enviando al MECyT los datos estadísticos necesarios con el fin de colaborar con la información requerida en el Boletín elaborado por el SIU y la SPU. Boletín publicado en Marzo 2005.
 - Se confeccionó el Boletín de la SA, por correo electrónico, donde se comunican las principales novedades.
 - Se confeccionó la Pagina Web de la SA.
 - Folletín sobre oferta educativa en posgrados en el Diario Nación (en colaboración con las Unidades Académicas)
 - Colaciones de grado: Atento a sugerencias de distintas Unidades Académicas, se vuelven a realizar las colaciones de grado en el Salón del teatro Auditórium, para brindar el realce necesario que merece el acto académico. Se realizaron las gestiones para utilizar en forma gratuita las instalaciones, participando del programa Auditórium solidario.

B. Actividades realizadas.

1. Presentación a proyectos.

- Presentación a la Convocatoria de Proyectos de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior III de la Secretaría de Políticas Universitarias con el Proyecto “Formulación de Estrategias que consoliden las Articulaciones entre Familias de Carreras Básicas en Ciencias Exactas y Naturales” en conjunto con las Universidades Nacionales del Centro

y del Sur. Fecha de presentación: 15 de octubre de 2004. Fue aprobado y se la ha asignado un financiamiento de \$99.466. Duración: 12 meses. En ejecución

- Presentación a la convocatoria Proyectos de Apoyo a la Articulación – Escuela Media II de la Secretaría de Políticas Universitarias con el Proyecto: “Conocer es poder”. Participan 10 escuelas de los Partidos de Gral. Pueyrredón y Gral. Alvarado, especialmente orientadas a comunidades socialmente desfavorecidas. Fecha de presentación: 15 de octubre de 2004. Fue aprobado y se la ha asignado un financiamiento de \$40.000 Duración: 12 meses. En ejecución.
- Presentación a la convocatoria Mejoramiento de la calidad Educativa del MECyT con el Proyecto: “La Escuela cumpliendo sus promesas”. No se obtuvo el financiamiento solicitado.

2. Talleres, charlas, jornadas.

- Taller “Reflexiones sobre Políticas de Ingreso para la UNMDP” (Octubre-Noviembre 2004). Dictado por el Dr. Sergio Anchorena, y dos docentes invitadas: la Prof. Miriam Casco de la UN del Centro y la Dra. Adela Coria de la UN Córdoba. Participaron docentes de todas las unidades académicas. Lugar: Complejo Universitario
- Charla: “Responsabilidad Civil para docentes” dictada por el Lic. Cebey, Dirección General de escuelas. 29 de Octubre, 2004. Lugar: Sala Pablo Neruda
- Jornada “Familias de Carreras: ¿Una herramienta de articulación curricular?”. La misma consistió en exposiciones, análisis y debates de la propuesta que expuso la Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria y el responsable del Programa de Articulación de Universidades, miembros de la SPU del MECyT. A la Jornada concurren docentes de todas las unidades Académicas. Fecha: 17 de diciembre de 2004. Lugar: Facultad de Derecho
- Participación en las siguientes Ferias Educativas (a cargo del DOVIE y con la colaboración de docentes de las Unidades Académicas):
 - Expoeducativa 2004, 5ta. Exposición de la Oferta Educativa, 3 de septiembre de 2004.
 - Expoeducativa Escuelas Agrarias.
 - Expo-Educativa 2004 en la Escuela Media N°7, Avenida 58 n° 274 en la ciudad de Necochea. Fecha: 28 de octubre de 2004.
 - Expo-educativa de Villa Gesell. Setiembre 2004.
 - Exposición de ofertas educativas, organizado por el Instituto Trinity College. 2004.
- Jornada de Trabajo en el Consejo Deliberante, Presentación de Proyectos de viabilidad en políticas públicas locales. La SA presentó el proyecto “Muestra de ofertas de Carreras de Instituciones Educativas Estatales”, con el fin de presentar el proyecto y solicitar posibles financiamientos. Se debe determinar el lugar. Fecha de la muestra: Mayo 2005.

3. DOVIE.

Departamento de Orientación Vocacional: Se ha realizado un cambio estructural con el fin de dar respuestas a las innumerables demandas que requieren de este servicio. Analizando el personal disponible y la infraestructura existente para las actividades relacionadas con esta temática, se han generado tres proyectos, donde se especifican los responsables, los cronogramas y las metas. La coordinación de los mismos estará dada por esta SA y se implementarán en el primer cuatrimestre del 2005. Luego de este período se evaluarán y se podrán elaborar nuevas políticas al respecto. Los proyectos son: a) “Autoinformación virtual”;

b) "La Universidad va a las escuelas" y c) "Formador de formadores". En este período se trabajará con las distintas unidades académicas a fin de integrar docentes y alumnos avanzados en estos proyectos.

4. Políticas de posgrado.

a) Contacto con los responsables del Posgrado.

A fin de promover una comunicación fluida con los responsables del posgrado de las distintas Facultades, esta SA. acordó un sistema de reuniones periódicas que ha permitido y permitirá procurar, la mayor homogeneidad posible entre las estructuras y políticas de posgrado de las distintas Unidades Académicas, así como un mayor grado de colaboración en el diseño y difusión de la oferta.

b) Proyecto de nueva normativa de posgrado.

Dado que, durante la gestión anterior, se constituyó una Comisión inter-facultades para elaborar un proyecto de nueva normativa y que el proyecto resultante fue objeto de algunos cuestionamientos substanciales apenas producida su elevación, esta SA consideró oportuno abocarse, conjuntamente con los responsables de posgrado de las distintas Facultades, al análisis de dicho documento y de las normativas vigentes, con el fin de arribar a una propuesta consensuada con las distintas Unidades Académicas. Actualmente está ya acordada en su mayor parte la agenda de temas a tratar. Dicha tarea tendrá inicio en marzo de 2005 y se desarrollará en reuniones quincenales. Es objetivo de esta SA. elevar el proyecto de normativa dentro del ciclo académico 2005.

c) Acreditación y evaluación de posgrados.

Se ha iniciado el análisis de la estructura del posgrado y de la situación de los posgrados en cada facultad, así como el seguimiento de las presentaciones a CONEAU para acreditación y evaluación, con el fin de mejorar el desempeño de la UNMDP en el proceso de presentación a CONEAU para acreditación y evaluación. Con ese mismo fin se ha programado para el comienzo del año una jornada de trabajo con la Lic. Beatriz De Luca, funcionaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se espera la participación de todas la Unidades Académicas. A realizarse el 19 de abril.

5. Biblioteca Central

a) Informe de requerimientos para la nueva sede de la Biblioteca Central.

Conjuntamente con autoridades de la Biblioteca y representantes de la Facultad de Humanidades, esta SA participó de la comisión convocada por la Secretaría de Gestión para establecer los requerimientos sobre cuya base se realizará el concurso de proyectos para la nueva sede. La dirección de la Biblioteca, conjuntamente con todo el personal, elaboró y puso a disposición de dicha comisión un detallado programa de necesidades que se traducirán en requerimientos para los proyectos de la nueva sede.

b) Compra de material bibliográfico.

Estando para su ejecución una partida de \$ 59.612 por parte del Ministerio de Educación para la adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Central, esta SA, conjuntamente con la Dirección de la Biblioteca, estableció los criterios de la compra, que se aplicó a la actualización de las obras de consulta, por encontrarse dicho material sensiblemente desactualizado. El personal de la biblioteca realizó un minucioso rastreo, a fin de identificar las obras de mayor interés y accesibilidad.

c) Catálogo unificado de las bibliotecas de Mar del Plata.

Conjuntamente con autoridades de la Biblioteca Central y de las principales Bibliotecas de Mar del Plata, esta SA. participó de las reuniones convocadas por la Biblioteca Municipal para reactivar el programa de catálogo operativo de las bibliotecas de la ciudad, que se había sido actualizado sólo parcialmente durante los últimos años. En breve se hará un relanzamiento del programa que permitirá la incorporación de nuevas unidades de información.

d) Inauguración de aulas informáticas. (Ver Subsecretaría de Gestión)

A través del programa UNIVERSIA la Biblioteca recibió 16 computadoras de última generación y tres Notebook, que han sido instaladas en un espacio especialmente destinado y preparado para el uso de dichos equipos.

e) Proyecto "Terapia ocupacional digital: tesis en red". (Ver Proyectos de Extensión)

La Biblioteca Central, conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó a la Convocatoria Nacional de Proyectos de Extensión 2004, el proyecto "Terapia ocupacional digital: tesis en red", a través del cual se prevé la digitalización de aproximadamente 250 tesis de licenciatura en terapia ocupacional.

f) Subsidio de la Fundación Antorchas

La Biblioteca obtuvo un subsidio de la Fundación Antorchas por \$ 17.500 para instalar una Sala del Fondo Antigo, especialmente acondicionada y equipada para la conservación y reproducción por medios informáticos de ejemplares especialmente valiosos.

g) Proyecto Alfa

La Biblioteca Central participa, dentro del programa ALFA de cooperación académica entre la Unión Europea y América Latina, del proyecto "Biblioteca de Babel" que reúne a 24 universidades, entre las que se cuentan, por la Argentina, la UNMdP, la UBA y la Universidad del Salvador. El proyecto estudia el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el rol de las bibliotecas universitarias y su vinculación con las innovaciones en las prácticas pedagógicas, para la formación de los ciudadanos de la Sociedad del Conocimiento.

6. Colegio Illia

El 2 de agosto del corriente año, el presente Equipo Directivo asumió sus funciones por consenso pleno del Consejo Asesor de Enseñanza Secundaria (Ex CAES) hasta el día 28 de febrero de 2005, período que debería permitir elaborar un proyecto para la elección de nuevas autoridades, así se daría la oportunidad a todo docente del colegio interesado en presentarse para este cargo.

A partir de esa fecha, en reunión plenaria del Consejo Consultivo del Colegio se dio a conocer la propuesta de gestión a llevarse a cabo. En el mismo se estipularon los siguientes objetivos:

- Compromiso con normas y metas compartidas y claras.
- Clima de aprendizaje formativo.
- Atención a los derechos y responsabilidades de los estudiantes, darles responsabilidad en todas las actividades del centro, supervisión participativa de sus proyectos y trabajos institucionales, atender a su autoestima y reconocimiento meritorio.

Para el logro de los mismos se implementaron medidas en el marco de una inicial Reforma Académica que contempló la Estructura Organizativa y la Reglamentación de Misiones y Funciones del Equipo Directivo y del personal docente.

Se impulsaron en el Consejo Consultivo una serie de medidas normativas que contribuyeran positivamente en el funcionamiento.

Todas estas medidas se llevaron a cabo en los tres primeros meses de gestión, quedando el marco de referencia para la continuación de los planes y programas institucionales.

Al día de la fecha, están sesionando cuatro Secretarías de Coordinación:

- de Relaciones Humanas,
- de Asuntos Académicos,
- de Innovación Pedagógica,
- y de Extensión.

Dichas secretarías dependen de la Dirección y a su vez, algunas de ellas (Relaciones Humanas, Asuntos Académicos y Extensión) coordinan las Comisiones de Consejo Consultivo según su reglamento interno. De esta manera se logra una delegación de tareas responsables y consensuadas que permite a la Dirección la toma de decisiones en función de los objetivos institucionales y para el normal desempeño académico y administrativo de todos los días.

El equipo directivo de este período ha sentado los precedentes y el marco estructural adecuado para que esta filosofía en gestión educativa pueda ser continuada y optimizada, en la comprensión de que el camino siempre ha de estar signado por la comunicación y el consenso democrático, cuyos protagonistas principales siempre serán los representantes de la Comunidad Illia.

La SA cuenta con los documentos elaborados por la gestión donde se explicitan tanto los proyectos enunciados por la gestión del Director Picardo como la propuesta elaborada por los nuevos directivos.

7. Derechos Humanos

- a) La UNMDP fue sede de la reunión anual de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDH), donde participaron los representantes de las Universidades que integran dicha Red. Se contó con un panel de expositores y se debatieron importantes temas relacionados con esta temática en la Universidad. Se eligieron las autoridades a nivel nacional. La UNMDP nombró como representantes a esta Red a la Lic. Méndez y a la Dra. Moler. Junio 2004.
- b) Se recibió el subsidio de la SECyT para el proyecto denominado: "Historia reciente de Mar del Plata: Juicio por la Verdad y Reconstrucción de la Memoria". Director: Dra. Moler. Equipo Responsable: Dra. Carmen Segarra, Lic. Teresa Fantini. Asesor técnico: Sr. Darío Junca. Colaborador: Dr. Anchorena. Fueron seleccionados 5 proyectos a nivel nacional para recibir este subsidio, entre los cuales se encuentra este de la UNMDP. El acto de entrega se realizó en Bs. As., en la SECYT, presidido por el Ministro de Educación, Lic. Filmus, el Secretario de la SECYT, Ing. Del Buono, el responsable de Proyectos especiales, Ing. Galante y el responsable de Proyectos de calidad de Vida, Lic. Girotti. Las palabras de agradecimiento en nombre de los 5 proyectos subsidiados estuvieron a cargo de la Secretaria Académica de la UNMDP, Dra. Moler. 12 de Noviembre, 2004. Actualmente se está trabajando en la elaboración del video de acuerdo al cronograma previsto. El Director es el Sr. Marcelo Marán y la Producción está a cargo del Sr. Pontano.

c) De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Superior sobre colaborar en el Juicio de la Verdad, se continúa aportando el trabajo de un abogado, un pasante para las actividades requeridas en la Casa del Juicio y la tarea de filmación de las audiencias.

d) Se realizó el auspicio y se colaboró con distintas actividades realizadas en nuestra ciudad, a saber:

Homenaje al Dr. Centeno. Septiembre 2004.

Presentación de los trabajos finales realizados en el marco del proyecto “Jóvenes y memoria”, organizado por la Comisión provincial de la Memoria. Diciembre 2004

Música por la identidad. Noviembre 2004

Murgas por la Identidad. Febrero 2005

Proyección del Film “Sor Alice”. Marzo 2005 (Ver Secretaría de Extensión)

e) Actividades realizadas con la Comisión Provincial de la Memoria:

- Asesoramiento didáctico en el Video educativo enunciado en el inciso anterior.
- Proyecto especial de Jóvenes y memoria para las 10 escuelas que participan en el proyecto de articulación. Dado que en las temáticas a bordar existen temas de DDHH, la Comisión consideró pertinente elaborar un programa especial para poder trabajar con estas escuelas. Responsable de la SA: Prof. L. Pérez. Lanzamiento del programa: 8 de abril de 2005
- Acto de presentación del mural “Inauguración” del prestigioso pintor Carlos Alonso, auspiciado por el Senado de la Provincia de Bs.As. El Dr. Pérez Esquivel realizó una charla abierta a jóvenes (especialmente para los estudiantes de las escuelas del proyecto de articulación) y estudiantes universitarios. Este acto se encuadra en los actos conmemorativos del 24 de Marzo. Fecha: 23 de marzo de 2005.

SECRETARIA DE CIENCIAS E INNOVACION TECNOLOGICA

1- Objetivos que dieron origen a la propuesta de trabajo

2- Propósitos realizados.

3- Proyectos y planes para el 2005

Del origen de la propuesta

Allá lejos, pero no hace mucho tiempo, decíamos -en nuestra propuesta electoral para el ámbito de investigación- que los siguientes eran los:

Ejes de trabajo para debatir en el seno de la comunidad universitaria:

- ❖ Transferencia
- ❖ Becas
- ❖ Subsidios
- ❖ Evaluaciones
- ❖ Editorial de la UNMdP
- ❖ Transferencia para el plan estratégico del MGP
- ❖ Consolidación del proyecto de divulgación científica revista Nexos.
- ❖ Propuesta de un Instituto de Desarrollo Local

De algunos de ellos nos hemos ido ocupando, de otros no ha llegado aún el tiempo y, también, como era de esperar, surgieron otros relevantes

De la denominación y la orientación

La nueva gestión decidió cambiar la denominación de la Secretaría, y tal como lo decíamos en el último editorial de la Revista Nexos, creemos que el cambio amerita una precisión. El plural *Ciencias* pretende reflejar un posicionamiento valorativo de la Secretaría frente a la diversidad de saberes científicos producidos en la Universidad. Pretendemos que los distintos tipos de ciencias y sus modalidades de investigación reciban los mismos alcances y cuidados en función de sus diferenciales epistemológicos. Esperamos establecer políticas que den cabida equitativa a un complejo espectro de líneas de investigación. Acompañando las expectativas científico-productivas subyacentes en los planes nacionales de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, pondremos especial énfasis en estimular la *Innovación Tecnológica* (en todos sus sentidos) como una vía al fomento de la transferencia y extensión a la comunidad. Concebimos una transferencia que propenda al cambio social y al crecimiento económico. Esto requiere una actitud de compromiso entre el campo científico y las prácticas sociales.

En una célebre alocución, ya al filo de su existencia, Pierre Bourdieu sostenía que la mayoría de la gente “cultivada” en ciencias carga con una funesta dicotomía: la distinción entre *scholarship* y *commitment*. Esto es la diferenciación entre quienes se consagran a la investigación según los cánones metodológicos y profesionales dominantes y quienes se comprometen y utilizan su saber fuera del estricto campo de aplicación. Manifestaba enton-

ces su oposición a tal dicotomía y reclamaba un ***scholarship with commitment***. *“Un sabio verdadera y legítimamente comprometido debe comprometer un saber. Y este saber sólo se consigue en el trabajo especializado, sometido a las reglas de la comunidad especializada. Dicho en otros términos, hay que deshacer un cierto número de oposiciones que están en nuestra mente y que no son sino diferentes formas de autorizar la dimisión que lleva a replegarse en una torre de marfil. (...) Un investigador no es ni un profeta ni un guía de pensamiento, debería ser un sujeto comprometido con un saber colectivamente adquirido”*². Suscribimos estas ideas y proponemos una gestión que sostenga y provea a una labor de investigación con la mirada puesta en la sociedad que nos da entidad y sentido.

Para avanzar en esta línea de propósitos, nos parece que sería conveniente disponer de la posibilidad de crear Centros o Institutos interfacultades que desarrollen estudios inter o transdisciplinarios de la problemática socio-productiva más relevante. Comprometemos nuestro trabajo en pro de mejorar y complejizar el espacio normativo que ordena las actividades de investigación en la Universidad, de manera que ello sea factible. Nos ilusiona llevar a cabo una gestión que, por un lado, consolide y profundice las positivas gestiones anteriores y, por otro, colabore a situar a nuestro quehacer investigativo en un lugar de reconocimiento tanto nacional como internacional.

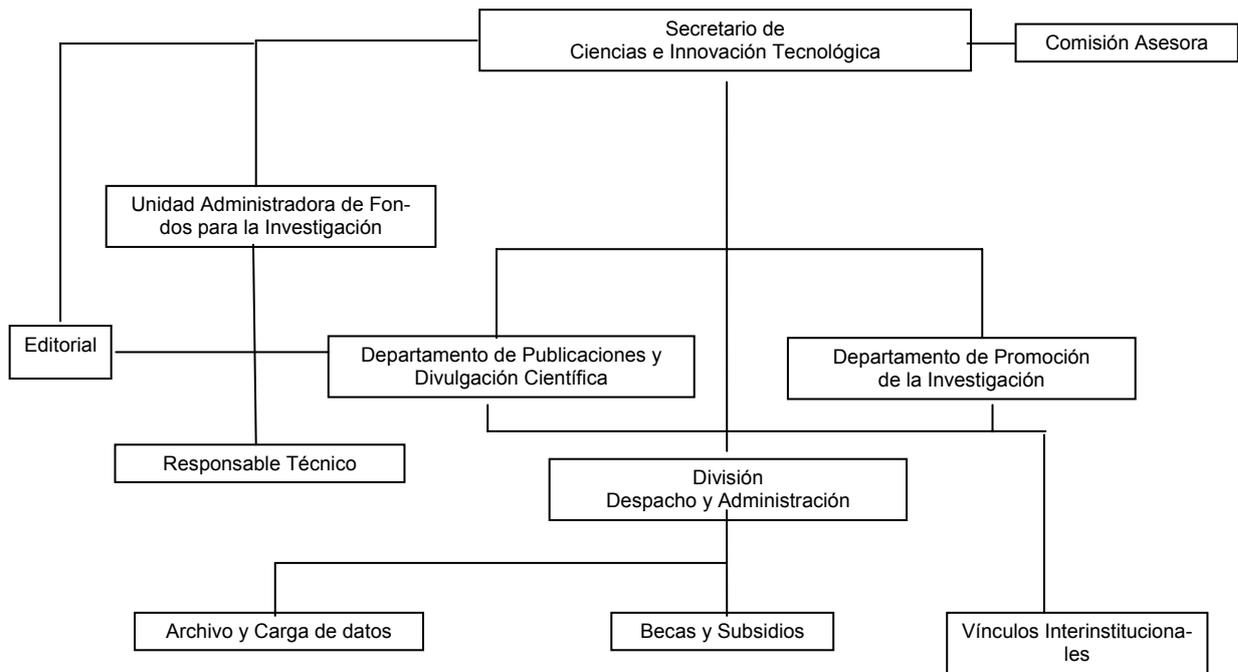
De la estructura de la Secretaría

Al hacernos cargo de la Secretaría, en mayo de 2004, encontramos un espacio muy activo, eficiente y, en general, bien organizado. A la solidez preexistente hemos intentado aportar algunos ajustes y mejoras.

Desde la estructura inicial se incorporó a esta Secretaría las actividades de transferencia y las funciones de la UVT, que tradicionalmente habían estado con un relativo aislamiento e independencia. Esas responsabilidades recayeron en la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, a cargo del Dr. Guillermo Lombera. Más recientemente esta subsecretaría se la red denominó Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica, pasando a depender directamente del Rector. En simultáneo se creó (RR N° 0672) la Unidad Administradora de Fondos para la Investigación (UAFI). Esta oficina depende de manera directa de esta Secretaría y está exclusivamente destinada a administrar los fondos provenientes de la ANPCyT, CONICET, CIC y otros. De esta manera, la UAFI absorbe las funciones que los organismos promotores exigen de una Unidad Administradora Independiente que hasta este momento ejercía nuestra UVT.

Imaginando un incremento y complejización de actividades, hemos reorganizado las tareas y funciones del personal, según el diagrama siguiente:

² P. Bourdieu; Pensamiento y acción. Bs. As., Libros del Zorzal, 2002, *“Los investigadores y el movimiento social”*.



El espacio más novedoso es el Área de Vínculos Interinstitucionales, que estará destinado a establecer una relación fluida e intensa con los Organismos Promotores y las Secretarías de Investigación de las otras Universidades.

De las actividades desarrolladas en el 2º semestre del 2004

Esta es una ligera enumeración de las actividades ejecutadas:

➤ **Recuperación del funcionamiento del Comité Asesor**

El Comité Asesor (Secretarios de Investigación de cada Facultad) volvió a reunirse, con regularidad, quincenalmente. Se discutieron todos los temas centrales relacionados con la actividad de la Secretaría. En general se generó un buen clima de trabajo que está permitiendo llevar adelante algunos cambios importantes y ejecutar con razonables consensos las actividades regulares.

➤ **Evaluación final de todos los nuevos proyectos de investigación 2003.**

Durante los meses junio y julio se terminaron de evaluar los proyectos nuevos presentados a fines del 2003 y que llevaban una considerable demora y algunas situaciones complicadas.

➤ **Resolución del pedido de prórroga de proyectos 2002.**

Esta fue la única situación francamente engorrosa heredada de la anterior gestión y que el CS había “resuelto” generando algunos agravios comparativos en relación a otras solicitudes presentadas el año anterior.

➤ **Evaluación de los nuevos proyectos presentados a los pedidos no prorrogados por el CS.**

Acatamos lo dispuesto por el CS y en el caso de los pedidos denegados les ofrecimos presentar un nuevo proyecto que evaluamos rápidamente para no dejar a esos colegas sin la posibilidad de percibir los incentivos.

➤ **Ordenamiento del Laboratorio de Microscopía.**

Se logró la apertura y regular funcionamiento del mismo, proveyendo un cargo complementario para la responsable del mismo. Actualmente se está trabajando para generar condiciones de autosostenimiento del LM.

➤ **Convocatoria, evaluación y otorgamiento de la Becas del año 2004 en las categorías estudiante avanzado, iniciación y perfeccionamiento.**

Están en cumplimiento todas las becas convocadas por el CS. Por este año, la novedad ha sido el otorgamiento de 42 becas en la categoría Estudiante Avanzado, aprovechando el excedente de la oferta en la categoría Perfeccionamiento.

➤ **Convocatoria y evaluación de la Becas del año 2004 en la categoría formación superior.**

Han sido evaluadas todas las presentaciones y resueltas las impugnaciones en el CS. Están en tiempo de vigencia las siete becas otorgadas.

➤ **Proceso de categorización**

Se cumplió con toda la convocatoria y evaluación del Proceso de Categorización. Actualmente la documentación obra en poder de la Comisión Regional para expedirse sobre los resultados finales. En Mar del Plata se reunieron cinco Comisiones, la sede con mayor número de disciplinas. Creemos que el procedimiento significó un gran esfuerzo para en nuestra Universidad, pero los resultados han sido ejemplares gracias al esmero del personal afectado.

➤ **Reactivación y ordenamiento del Programa de Bioética**

El PTI de Bioética que lleva vigente unos cuantos años, había sido relativamente marginado y hemos tratado de reactivarlo y valorarlo tal como corresponde. Para el corriente año se le ha solicitado un presupuesto propio y estamos procurando un lugar adecuado para su funcionamiento. Sus integrantes han presentado un interesante plan anual de trabajo que queda relacionado también con la Carrera de Posgrado que se implementará en conjunto por las Facultades de Psicología, Derecho y Ciencias de la Salud.

➤ **Convocatoria a presentación de nuevos proyectos 2005**

Ya se han presentado todos los nuevos proyectos 2005. El número (102) ha sido ligeramente menor que en el 2004, pero muy alto en relación a otras Universidades. En este momento se están convocados los evaluadores externos y esperamos tener listo el proceso durante el mes de abril.

➤ **Distribución 2004 de subsidios a proyectos de investigación**

En el mes de diciembre se hicieron efectivos, en un solo pago, los depósitos de los fondos destinados a subvencionar a las actividades de investigación. La suma total distribuida fue de \$ 500.000, 33% menos de lo otorgado el año anterior. Durante este año en curso procuraremos que el pago sea a mediados de año, previa discusión de su carácter y mecanismos de distribución

➤ **Convocatoria PICTO^S 2004**

Durante los meses de agosto y septiembre estuvo abierta la convocatoria a los Proyectos cofinanciados con la ANPCyT. Se distribuirán \$ 600.000, de los cuales fueron aportados por la Universidad \$ 150.000. Se presentaron aproximadamente 60 postulaciones, que durante el mes de abril concluya su evaluación.

➤ **Convocatoria a presentación de Informes de avance y final de Proyectos de Investigación 2003-2004**

Los proyectos que finalizaron el año 2003, debieron informar las actividades y la producción comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2003.

Los proyectos desarrollados en el año 2003 y que continuaron durante el año 2004, debieron informar las actividades y la producción comprendida entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre del año 2004.

El informe que debió ser presentado antes del 18 de marzo de 2005 en esta Secretaría, llevaba premura debido a que los informes deberán evaluarse (se están realizando) y elevar los resultados al Programa de Incentivos durante abril, ya que compromete el pago del año 2004.

➤ **Implementación de mecanismos para la evaluación de los informes de becas.**

Por primera vez en la historia de la Universidad serán evaluados los informes de becas. Se implementaron los medios y los criterios para ejecutar este requerimiento del Reglamento. Se comenzará con los informes de avances de las becas de Estudiantes Avanzados 2004, que fueron presentados antes del 28/02/2005.

➤ **Reformulación y ajuste del Reglamento de Becas.**

En el contexto de la Comisión Asesora se trabajó en la redacción de un Proyecto de nuevo Reglamento de Becas, que se encuentra para su tratamiento en el CS. Quizás se éste el hecho más innovador de todo este período.

➤ **Convenios de financiamiento de actividades, renovación o desarrollo de nuevos:**

- Convenio PICT'O: Proyectos de investigación científica y tecnológica orientados ANPCyT Foncyt-UNMDP
- Convenio CIC-UNMDP: Proyectos de investigación. 2004

➤ **Revista Nexos**

El último número editado es el N° 19, que en este momento se encuentra totalmente distribuido. Ya se está trabajando en el N° 20 con algunos artículos corregidos y aceptados y otros en proceso de lectura y corrección, fecha estimada para la publicación de este último número mayo de este año.

Debido a la restricción presupuestaria la cantidad de ejemplares impresos de Nexos se redujo, sería interesante volver a aumentarlo ya que en este último período la revista tuvo una amplia difusión.

Durante el año 2004 la revista recibió dos importantes premios, resultantes de la constancia y esfuerzo de su Responsable Editora y el Comité de Redacción.

De los proyectos y planes para el 2005

- Revisar los criterios y mecanismos de distribución de subsidios a la investigación, tomando como referente lo actuado en otras universidades
- Muestra de actividades de investigación de la Universidad, auspiciada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Establecer algunos criterios y consensos para formular por primera vez líneas prioritarias u orientativas en el protocolo firmado con la ANPCyT para la convocatoria de los PICTOs
- Firma de convenio con el Conicet para convocatoria de becas cofinanciadas
- Reordenamiento del espacio normativo que regula las estructuras y actividades de Investigación de la Universidad (Discusión de OCS 415)
- Armado del Área editorial

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

1. EXTENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA. Durante el año se desarrollaron acciones que pueden enmarcarse en un área que denominamos de extensión comunitaria, y bajo la cual se engloban acciones con antecedentes de relevancia en la materia -como el programa de Discapacidad-, y de definieron temas de una agenda nueva para el 2005, tales como educación popular, juventud e infancia.

1.1. Programa "Discapacidad y equiparación de oportunidades". Este programa se realiza bajo la coordinación de la Lic. Liliana Díaz, y comprende diversas iniciativas.

A. El Proyecto de Extensión "Iniciativa para el desarrollo de un modelo referencial de trabajo social con base en la comunidad: Creciendo Juntos" (R. R. N° 2606/03). Finalizó en diciembre del 2004. En el marco de este proyecto se propuso y ejecuto Capacitación del grupo base del Proyecto en el manejo del método con base en la comunidad (15 personas capacitadas), en el área salud se realizó el "Curso de capacitación de promotores en salud " (R.R.N° 3739/04) que fuera dictado por profesionales del Subcentro de Salud Batán y del cual resultó que fueron capacitadas 20 personas y dos personas seleccionadas por los médicos del Centro de Salud, para realizar tareas como voluntarios en Atención Primaria por los médicos del Centro de Salud. En el área laboral se dictó un Curso de telar, dictado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, y se le gestionó ante la delegación Municipal Batán, un espacio para la comercialización de productos artesanales provenientes de los emprendimientos laborales de Batán y las Mujeres del Abasto.

En el área recreación se realizó una Jornada recreativa – educativa destinada a niños entre 4 y 11 años de edad, contando con la participación de 50 niños.

En el marco de este proyecto se participó en actividades de transferencia a través del intercambio de experiencias que tuvo lugar en la Provincia de Jujuy, con el Grupo Warmi y en la Provincia de Mendoza con el grupo de voluntarios de Mendoza –AVOME- a través de charlas y reuniones con las instituciones y en la comunidad. Durante los meses de agosto y septiembre respectivamente.

B. "Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos". Esta Comisión funciona bajo una coordinación general a cargo de la Universidad Nacional de Mar del Plata y una coordinación para el Comité de Representantes a cargo de la Universidad Nacional del Comahue.

Se participó en las reuniones de marzo y noviembre, y se elaboró un informe para ser tratado en las reuniones de marzo y de noviembre 2004 (de Bienestar Universitario de la SPU de Comodoro Rivadavia).

C. "Comisión Mixta Permanente de Barreras Arquitectónicas". Según artículo 4° de la Ordenanza N° 13.007. Representación por UNMdP. Participación en las reuniones quincenales.

1.2. Educación popular. Si bien no se han desarrollado acciones concretas en el ámbito de la educación popular, la misma integra la agenda de la extensión y existen algunas experiencias en la universidad que dan razón de ello, por esta razón se ha planteado la necesidad de promover la articulación de experiencias en realización así como potenciar nuevas actividades, y hacer ello de la mano de otras organizaciones que tengan igual compromiso.

En el marco de esta agenda, desde la Secretaría se concurrió como invitados al **"VII° Seminario Internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario"**, organizado por el Programa Nacional Educación Solidaria del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, con colaboración del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidaria (CLAYSS), y el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Buenos Aires. 6 y 7 de octubre de 2004. En este encuentro se dio origen a las gestiones para la realización del 2005 sobre un curso de postgrado en la UNMdP y de actividad de una actividad educación popular. A partir de esta reunión, y contactos que resultaron de las mismas así como de aportes provenientes de otros ámbitos, se organizaron las Jornadas de realización prevista para el mes de junio del 2005. En la misma confluyen ámbitos institucionales que se encuentran comprometidos con la educación popular, SUTEBA, ISFD, ADUM.

Estas jornadas pretenden conocer las experiencias y promover los intercambios entre los actores de las mismas, instaurar debates sobre las experiencias actuales, las cuestiones políticas y conceptuales que están implicadas en estas prácticas, reflexionar sobre la agenda presente y futura de la educación popular y las posibilidades de las diversas instituciones comprometidas.

1.3. Medicamentos genéricos. La Universidad había expresado una iniciativa de valor, referente a un estudio de factibilidad de una planta de medicamentos genéricos en la ciudad de Mar del Plata. El proyecto, fue concluido y presentado sus resultados, constituyendo un principio de experiencia que debe continuarse.

En este sentido, y en continuidad con el compromiso de promover el trabajo hacia políticas sociales de inclusión e incluyentes en su definición y ejecución, se presentó en el anteproyecto en el Plan estratégico, conscientes de ser el mismo una oportunidad para la presentación de la actividad y más allá de las limitaciones -a nivel de participación- que exhibe esta experiencia.

Acciones a desarrollar en el área socio-comunitaria en el año 2005

Intervenir en la planificación de actividades 2005 de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, e intervenir en las reuniones de la Comisión organizadas por la UNMdP en el corriente año.

Elevar propuesta de formación de postgrado interuniversitario de carácter gratuito.

Constituir un espacio de articulación de experiencias, de acercamiento a otras fuentes de apoyo y/o financiamiento existentes;

Promover en conjunto con otras áreas de la universidad, el desarrollo de experiencias de educación popular de los espacios curriculares de las carreras que propicien tales prácticas

La Universidad debe comprometerse en profundizar acciones conducentes al desarrollo de políticas sociales -en salud, educación, seguridad, etc.- participativas, emancipatorias, de base local, y alternativas de políticas sociales cortoplacistas, de niveles de participación aparente o carentes de expresión ciudadana, como las que todavía subsisten en la gestión del Estado en todos sus niveles. En este criterio, se continuarán analizando y buscando otras líneas de desarrollo que se están habilitando a nivel de políticas de Estado, y que pueden ser más coincidentes con la esencia del proyecto.

2. Extensión en el área socio-productiva. Considerando que en el propuesta se plantearon como unos de los ejes de la misma, promover la "Vinculación con el mundo del trabajo y la producción" y la "Optimización en el aprovechamiento de los recursos disponi-

bles propios y comunitarios", se priorizó el desarrollo de experiencias que pueden encuadrarse en trabajos en materia de extensión socio-productiva, orientados hacia el sector de la economía social y las experiencias de microemprendimientos. Se esta manera se está dando principio de cumplimiento a la actividad promoción del empleo y generación de microemprendimientos productivos, y sobre la cual la Universidad -debemos reconocerlo- ya venía trabajando. Esta situación esta sometida a las vicisitudes de las políticas de Desarrollo Social que en algunos aspectos de implementación están sujetas a ajustes permanentes que alteran la agenda de lo trabajado por las Universidades.

2.1. "Asistencia técnica en emprendimiento productivos". La Universidad continuó trabajando en materia de asistencia técnica a emprendimientos productivos, en particular los de "Mujeres del Abasto" y "Batan". En el marco de esta experiencia, y habiéndose establecido una política de articulación entre la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social - la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional (convenio N° 643/04 y Res. N° 212/04) que posibilitaba la actuación de las Universidades en la elaboración de los Proyectos "Manos a la obra" y del "Programa de Capacitación Laboral", se decide acompañar la formulación de los Proyectos Manos a la Obra, dado el trabajo comunitario que se venían desarrollando en los grupos de Batán, las Mujeres del Abasto y La Zanjita.

Se presentaron tres Proyectos (Mujeres del Abasto, Tejiendo Juntos y Granja Comunitaria La Zanjita), y se elaboraron Proyectos de Capacitación Laboral.

La **capacitación** propuesta incluye módulos comunes para los tres emprendimientos en los aspectos socio-organizativos, y módulos específicos a los efectos productivos para cada uno de ellos. La coordinación general permitirá acompañar y registrar los procesos que se desarrollen en el trayecto de capacitación. Los cursos diseñados son: Metodología del Trabajo Grupal y Comunicación Interpersonal, Organización de la producción y costos en microemprendimientos, Diseño para la producción. Objetos textiles-Indumentarios en telar, Manipulación de alimentos, Producción Avícola, Microemprendimientos y Granjas Comunitarias, Huerta Orgánica. En este aspecto se trabajo de manera coordinada con los docentes responsables del diseño y ejecución de los cursos, y se tuvo en cuenta en estos cursos los antecedentes en extensión y experiencias ya existentes en la actividad. Esta propuesta ha sido evaluada favorablemente, habilitando esta evaluación su implementación para otros proyectos.

La presentación de los **proyectos productivos**, se encuentra en etapa de ajuste de cuestiones formales y de reformulación, de acuerdo a nuevas especificaciones establecidas en la actividad. Los proyectos socio-productivos desarrollados en el marco MDS-SPU-CIN han estado supeditados a mayores ajustes considerando aspectos organizativos vinculados al acuerdo marco y que se encuentran en etapa de corrección. Esta Secretaría ha elevado informalmente sus inquietudes respecto a los desajustes en esta actividad, que amenazan los proyectos y fundamentalmente las expectativas de las/ ciudadanas/os que trabajan en las mismas.

2.2. "Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredón". La gestión considera que debe promover la realización de actividad comprometidas con una economía moral, y en desde esta concepción se participó en el Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredón creado mediante Decreto Municipal N° 1236/00, con el objetivo general de promover la economía social y la actividad cooperativa y mutual en particular.

Se ha trabajado activamente en relación con representantes de la Asociación Cooperativa Regional (ACOPERAR), Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Buenos Aires (FEMBA), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias (FE-

COOAPORT), la Dirección de Acción Cooperativa y Mutual de la Secretaría de la Producción.

En el marco de esta comisión la Secretaría propuso la realización del "*Taller de Trabajo Preparatorio de las 1° Jornadas sobre Legislación de Cooperativas de Trabajo*" (26 de febrero 2005) y de las "*1° Jornadas sobre Legislación de Cooperativas de Trabajo*" (30 y 31 marzo 2005).

El "*Taller de Trabajo Preparatorio de las 1° Jornadas sobre Legislación de Cooperativas de Trabajo*", se organizó con el objetivo de promover la participación de actores del sistema cooperativo del trabajo, en talleres organizados por temática, a partir de los cuales establecer los aspectos centrales del cooperativismo del trabajo en materia normativa, y que contó con la participación de 80 participantes, que sentaron conclusiones que fueron tomadas en cuenta en las jornadas de marzo.

Las "*1° Jornadas sobre Legislación de Cooperativas de Trabajo*" tenían como objetivo principal promover la participación de expertos invitados a exponer sobre temas de actualidad y debates a cerca de las cooperativas de trabajo en nuestra legislación y las propuestas de tratamiento existentes. Contaron con la presencia de especialistas de jerarquía nacional e internacional en la materia, tales como Rodolfo Capón Filas, Héctor Polino, Jorge Moirano, Luis Raffaghelli, Alberto Edmundo Rezzónico, entre otros.

Ambas actividades fueron no aranceladas, y estaban destinadas a miembros del movimiento cooperativo y mutual, profesionales, docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes, y público en general interesado en la materia.

Acción a desarrollar en el 2005

Formular un seguimiento de las experiencias socio-productivas que cuentan con asesoramiento de la Universidad y promover una autoevaluación de la actividad que la Universidad ha realizado en la materia

Promover la conformación de un equipo de asistencia más amplio en su integración interdisciplinaria y profesional, y que por otra parte, se amplíe a diversas experiencias de organización de microemprendimientos, no quedando supeditadas a las políticas de apoyo del Estado que no siempre dan razón de constituirse en un componente necesario para el desarrollo de estas iniciativas.

Evaluar las posibilidades de trabajar con las Facultades en materia de capacitación en el ámbito regional, articulando experiencias provenientes del sector cooperativo y mutual con las desarrolladas en la Universidad, y con las políticas de organismos del Estado como el INAES y Ministerio de Desarrollo Social.

- 3. Extensión Cultural.** En el área de extensión cultural, se propuso ampliar el universo de llegada de estas acciones, en particular plantear diversos públicos y escenarios, formular contenidos de naturaleza social, así como comprometer la realización de actividades en otros momentos (Universidad de Verano). En los primeros 12 meses de gestión, se han dado pasos significativos en el este aspecto, así se logrado: mayor cantidad de eventos, en escenarios diferentes, avanzar en un compromiso en ciertos temas, así como desarrollar nuevas actividades.

3.1. Agrupamientos Artísticos

A. Cuarteto de cuerdas.

La secretaría propuso ampliar la actividad, sumando a la actividad tradicional - conciertos de invierno- una presencia en el verano y así como una presencia a las actividades de otras instituciones educativas, como los conciertos didácticos.

Ciclo de Conciertos Anuales del Cuarteto de Cuerdas. "Conciertos de Otoño/ Invierno". Se mantuvo la planificación, producción y coordinación de conciertos realizados en el Auditorio del Shopping Los Gallegos (abril a diciembre) con la realización de 8 (ocho) conciertos en total. Con una asistencia promedio de 200 personas.

Nuevas actividades.

Ciclo de Conciertos Didácticos "Ida y vuelta" a cargo del Cuarteto de Cuerdas de la UNMdP:(Septiembre a Diciembre). Después de varios años de no realización, se retomaron los conciertos didácticos realizados en establecimientos educacionales -conciertos externos- o con asistencia de grupos a los ensayos del Cuarteto de Cuerdas - conciertos internos-. En esta propuesta se alcanzaron a realizar en el segundo semestre 2004. Se concretaron **12 conciertos externos con un asistencia promedio de 500 asistentes** -asistía el alumnado de todo el colegio-, y **dos -2- conciertos internos.**

Ciclo "Conciertos de Verano". En los meses de Enero y febrero 2005, se planificó y coordinó las realización en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, de cuatro -4- conciertos con un asistencia promedio de 150 personas.

Actuaciones solicitadas por distintos espacios Universitarios y de otras Instituciones. Participación del Cuarteto en la *Settimana della Lengua Italiana nel Mondo* (octubre), a solicitud del Consulado de Italia, entidad con el cual la Universidad mantiene una fluida y creciente vinculación, evento que contó con la presencia de 250 asistentes. También se retomaron los conciertos en las colaciones, actividad que deberá garantizarse de modo permanente. Entre estos y otros requerimientos realizados de mayo a diciembre, se efectuaron doce (12) presentaciones.

En síntesis, considerando las demandas variables y las ampliaciones de la actividad programada se logró en el segundo cuatrimestre efectuar presentaciones 39 presentaciones, ampliando la presencia del agrupamiento en nuestra ciudad (18 presentaciones en el 2004) con llegada a diversos espacios institucionales y sociales.

Actividades conjuntas entre los agrupamientos. Primer Concierto Solidario "Los Abuelos y los Niños". Concierto conjunto del Cuarteto de Cuerdas y Coro de Niños de la UNMdP realizado en el mes de agosto en el Teatro Colón, con una asistencia aproximada de 500 personas, actividad que posibilitó la recaudación de alimentos destinados a comedores comunitarios.

B. Teatro de la UNMdP. Al asumir, el Taller de Teatro de la Universidad se encontraba en ejecución de su agenda habitual. A ello se sumó de parte de la nueva gestión la iniciativa de acompañar la presentación de este agrupamiento en las actividades de verano. Después de cuatro años, se logró poner en escena una obra de Teatro de la Universidad, se presentó "Matrices" integrada por dos obras cortas "La casita de mis viejos" de Mauricio Kartun y "En el espejo" de Antonio Mónaco. De este espectáculo fue nominada como Mejor Actriz de Reparto del Premio Estrella de Mar ed. 2005, la Sra. Silvia Ferragine, integrante de la Compañía de Teatro.

Se realizaron ocho presentaciones en enero y febrero con una asistencia promedio de 150 personas.

- C. Taller de Danza / Teatro.** Al igual que en el agrupamiento anterior, al asumir la gestión se encontraba en marcha la actividad. Como iniciativa de la Secretaría se dispuso realizar la puesta en escena la obra "Hambre". Este trabajo fue nominado y participó en una terna en la Edición 2005 del Premio Estrella de Mar y obtuvo una Mención del Premio José María Vilches Ed. 2005 por sus valores éticos y estéticos. La puesta en escena comenzó en diciembre, con 9 presentaciones en "El Galpón de las Artes", con un promedio de 50 personas.
- D. Coro de Niños de la Universidad** Se mantuvo la agenda tradicional, de actividades educativas corales semanales, y se realizaron 11 entre abril y diciembre. El máximo evento es la VIª Schubertiada Infantil Octubre/ 2004, actividad organizada por el Coro de Niños de la UNMdP, y que cuenta con la participación de 13 Instituciones y Profesionales invitados, y una asistencia aproximada de 350 personas.
- E. Coro Universitario y Coro de Cámara de la UNMdP.** Sal igual que el agrupamiento anterior, en ambos coros se mantuvo la agenda habitual de formación coral y ensayos semanales, a lo que se sumó las presentaciones, realizándose 8 actuaciones entre abril y diciembre en el caso del Coro Universitario (Teatro Colón, Asilo Unzue – tres veces-, Colegio Sagrado Corazón, Aula Magna Facultad de Derecho, IMFC), y seis -6- actuaciones entre abril y diciembre en el caso del Coro de Cámara (dos -2- presentaciones en la Catedral, cuatro presentaciones en la Iglesia X). El Coro de Cámara con el esfuerzo individual de sus integrantes, de un Encuentro Coral Internacional en San Carlos de Bariloche. Esta agrupación fue nominada y participó en una terna en la Ed. 2005 del Premio Estrella de Mar por la el Réquiem de John Rutter
- E. Área de Plástica.** En actividades de expresión artística del área plástica, se ampliaron las propuestas de años anteriores y se promovieron nuevas iniciativas. Se concretaron, el Ciclo de Muestras "Cuarto de Arte" /Exposiciones en el 4º piso del Rectorado que consistía en la realización de doce -12- muestras itinerantes de Artistas Plásticos Marplatenses en los meses de enero a diciembre; el ciclo "Trabajo de Artistas" consistente en un ciclo de muestras en el Ministerio de Trabajo Delegación M.d.P. de igual duración que el anterior; y lo mismo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad. Se colaboró en el "4º Salón Estímulo para estudiantes de pintura y escultura", organizado por el Colegio Arturo U. Illia en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Se co-organizó conjuntamente con la Agremiación Docente Universitaria Marplatense, el "1º Encuentro de Artistas Marplatenses "Crisis, una mirada desde el arte", en los meses de noviembre a diciembre. Esta actividad contó con la colaboración especial de los docentes Aracelli González.

3.2. Programa "Cultura Alternativa / Mar del Plata 2005". La Secretaría se propuso trabajar en la formulación de un proyecto de extensión cultural que implicara una presencia de la Universidad en el verano, y que se sumara a la presencia tradicional de los cursos de verano. En este aspecto, la Facultad de Derecho desde el área de extensión cultural venía planteando una interesante agenda en temporadas anteriores. Considerando la iniciativa de la Secretaría, las experiencias realizadas, y las posibilidades de trabajo interinstitucional que se venían desarrollando, se conformó un grupo de trabajo y una agenda que arrojó un resultado novedoso y sumamente positivo.

Se conformó un grupo de trabajo con representantes de la Secretaría, la Facultad de Derecho, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Subsecretaría de

Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón, y el Instituto Provincial de Cultura.

Cinco ámbitos institucionales, dos de ellos de la misma Universidad, coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos para cumplir el compromiso formular otra oferta de verano, que constituya una agenda cultural donde el componente recreativo, constructivo, de formación y reflexión, y la accesibilidad, están presentes. Se diseñó una agenda donde cada institución aportó ideas, esfuerzos de gestión, de personal y económicos, y propuso eventos. Este programa contempló un abanico de actividades que llegaban a una población de diferentes gustos, edades, y perfiles socio-culturales. Comprendía manifestaciones diversas tales como: músicas, teatro, danza, cine, exposiciones, cursos, conferencias, encuentros con autores, y circo urbano. Por otra parte, se pretendió instalar en el centro un ámbito de referencia geográfico de la agenda que principia en el 2005 y debe renovarse y ampliarse en el 2006.

Esta actividad contó con la colaboración de Secretaria de Ciencias e Innovación Tecnológica, y la Subsecretaría de Comunicaciones, en particular del área de Diseño e Imprenta.

Desde Septiembre a Diciembre reuniones conjuntas (una por semana) en el Instituto Mov. De Fondos Cooperativos con personal del Instituto, de la Facultad de Derecho, de la Subsecretaría de Cultura de la MGP, y de Extensión Cultural de la Sec. Ext. Universitaria de la UNMdP para diseñar, planificar, organizar, coordinar y desarrollar el Programa "Cultura Alternativa 2005". Mas tarde participaría el Instituto Provincial de Cultura con la Escuela de Circo. Este Programa presentó actividades todos los días entre tres y cuatro disciplinas en cuatro ámbitos diferentes.

Los eventos que integraban este programa eran: **espectáculo de circo "CAN CAN"** y **Talleres de Circo para Público en General**, de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires y El Coreto Circo-Escuela "Can Can"; **obra de danza teatro "Los Boya"** presentada por la compañía LUNATIX; **ciclo de conferencias "Diálogos Argentinos"** organizado con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y con la presencia del Subsecretario de Cultura Dr. José María Paolantonio, el Director del Palais de Glace Profesor Patricio José Loizaga, Director de la Biblioteca Nacional, y otros responsables de áreas principales de la secretaría; **ciclo de charlas "Verano Con Escritores"** de Editorial Alfaguara, con la presencia de Federico Andahazi con su novela "Errante en la sombra", de Patricia Suárez y Ángela Pradelli con sus novela "Perdida en el momento" y "El lugar del padre"; espectáculo musical **"The Beatles: all we Need is Love"** por la Camerata Marplatense Amadeus y el Grupo Ad Valorem; **espectáculo musical "El Papel De La Música"** presentado por la orquesta Papelonos; espectáculo musical de canciones americanas **"Ropa Vieja"** interpretadas por el grupo vocal Ma Non Troppo; espectáculo teatral **"Sueño De Colores"** por el grupo de teatro infantil Arco Iris de Amor; **ciclo de Charlas "Escritores de Corregidor"**, con la presentación de "La Historia Política del Deporte Argentino" por Víctor Cupo, "Jauretche y su Época" y "Textos Selectos de Arturo Jauretche" por Norberto Galasso, y "Astor" por Diana Piazzolla; **Conciertos de Verano con el espectáculo "De Vivaldi A Piazzolla"** del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad; **espectáculo infantil "La Bella Durmiente"**; **espectáculo de música popular "Madre Tierra"** por el Grupo Salamanca; **muestra fotográfica "Neruda"**; **Proyección del filme "Yo, Sor Alice"** en la Facultad de Derecho; Ciclo de Cine Oriental.

Una consideración especial merece la Proyección del Filme "Yo, Sor Alice" y el debate organizado, como parte del Programa "Cultura Alternativa" y de la "Cátedra Libre de Derechos Humanos". Sor Ivonne PIERRON, Maluca SIRIANNI, Martín MUIJICA, Esta actividad fue co-organizada y contó con un apoyo fundamental para su realización de diversos ámbitos institucionales, a saber: Seminario Permanente de

Derechos Humanos de la Facultad de Psicología, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, Agrupación HIJOS, Consulado de la República de Francia, la Alianza Francesa, la Asociación Bancaria y la Agrupación Docente Universitaria Marplatense.

3.3. Proyecto “Videobondi” y “Cultura en Zapatillas”. La Universidad mantuvo el compromiso de realización del programa de actividades culturales-recreativas diseñado por la anterior gestión en forma conjunta con la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad. Esta actividad se desarrolló desde agosto a noviembre, una vez por semana con un total 12 salidas a 2/3 funciones por salida. La Universidad trabajó en las comunicaciones, soporte administrativo, coordinación de la actividad, prensa y difusión. Hubo una asistencia promedio de 50 personas por función.

También la Subsecretaría de Cultura desarrolló durante las vacaciones de invierno en barrios periféricos de la ciudad y en la localidad de Batán. Consistía en la proyección de películas en el video-bondi, en el cual la Universidad aportó el Colectivo que fue acondicionado a tales efectos. Evaluación de impacto: actividad que tuvo una alta recepción, por la cual pasaron aproximadamente 5000 niños.

Una debilidad de la iniciativa estuvo dada por dos aspectos: primero, no se vinculaba a actividades de extensión que estuvieran realizándose en el territorio; y segundo, se dio una afectación exclusiva del colectivo de la Universidad. De reeditarse la experiencia, deberá reacondicionarse el colectivo a fin de evitar que el planteado lo inhabilite para otros usos.

Fortaleza. Actividad de interés cultural a partir de la cual se comenzaron a gestar otras ideas semejantes, tales como "Programa de CINE para ADULTOS" con debate en el cual participen docentes de la Universidad que se interesen en colaborar en la misma.

3.4. Actividades especiales y apoyo a eventos especiales. Se produjeron las siguientes actividades especiales:

Concierto Alejandro Herrera Quinteto (Junio), formación de Jazz-Fusión de Capital Federal, con una asistencia de 200 personas

Tango en Concierto “Daniel Binelli/ Polly Ferdman/ Eduardo Isaac”, con una asistencia de 500 personas

Actividades realizadas en forma conjunta con la Facultad de Derecho: presentación de la **obra de teatro “Potestad” de Eduardo Pavlosky / Teatro del Saladero**; concierto a dos pianos de **“Lilian Saba / Nora Sarmoria”**. Concierto de **Opus Cuatro** con una asistencia de 250 personas. Esta actividad contó con una actividad de recolección de alimentos destinados a comedores apoyados por diferentes organizaciones de la Universidad

Mar del Plata Percusión. 1º Festival de Percusión en M.d.P., actividad desarrollada durante cuatro semanas con una asistencia de 600 personas.

3.5. “Universidad de Verano/2005”. Debido a la imposibilidad de promover un cambio substancial para la temporada 2005, se mantuvo el esquema vigente, con el compromiso asumido de comenzar a trabajar en los lineamientos de una nueva agenda de cursos de verano para la temporada 2005/2006, ello considerando el decaimiento que se ha dado en esta actividad que hace más de una década era una propuesta distintiva de la Universidad. Se diseñó una evaluación de la oferta, actualmente en procesamiento.

Acción a desarrollar en el 2005

Mejorar las condiciones de trabajo de los agrupamientos, en particular, analizando la posibilidad de promover la asignación de un nuevo espacio en la futura construcción de la biblioteca y comedor de la Universidad.

Continuar ampliando la presencia de los agrupamientos artísticos, al interior de la Universidad y en la sociedad y la región

Continuar trabajando en forma mancomunada con las Facultades en la agenda cultural, como se lo ha venido realizando tal es el caso de la Facultad de Derecho y Psicología

Ampliar la agenda en actividades artísticas convocando a los integrantes de la Comunidad Universitaria, a sumarse a su construcción.

Diseñar un nuevo formato y criterios para los cursos de verano, con un mayor compromiso de las Facultades y con un objetivo de lograr mayor peso académico, a fin de actuar lograr un trabajo más en conjunto con las facultades y de avanzar en la definición de otras líneas temáticas y criterios de evaluación que permitan ofrecer una alternativa académica de calidad.

4. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION. Las acciones de fortalecimiento de la extensión, se pueden producir a partir de aquellas que garanticen su continuidad vía financiamiento y pautas de institucionalización, su excelencia académica, la formación de cuadros académicos en extensión, la presentación de sus resultados.

En este criterio se ha actuado en acciones que trabajan sobre los componentes de:

Financiamiento y regulación Evaluación

Apoyo a proyectos específicos

Formación

4.1. FINANCIAMIENTO Y EVALUACION. Convocatoria a presentación de proyectos con evaluación externa. Se pudo culminar la convocatoria de presentación y evaluación de proyectos de extensión a subsidiar con recursos de la Universidad. Esta situación no es propia del conjunto de las Universidades, ubicándose Mar del Plata, como una de las pocas que tienen en desarrollo una política de este tipo, aspecto que fue destacado positivamente por los evaluadores comprometidos en esta convocatoria.

Lo realizado:

Respecto a la convocatoria a presentación de proyectos para ser subsidiados. Se presentaron 76 proyectos de los cuales se aprobaron 75, pudiéndose financiar solo 15 de los mismos, obedeciendo el corte del financiamiento a una razón de índole estrictamente presupuestario. Un aspecto novedoso de este sistema, es que no se financian todos los proyectos aprobados sino de acuerdo a un ranking (conformado por el puntaje final asignado a cada proyecto), lo cual implica garantizar proyectos con un componente más genuino en tanto lo presupuestado es lo que se efectivamente se garantiza. Esta política es opuesta a aquellas que postulan un financiamiento que difiere substancialmente de lo presupuestado (al distribuirse algún monto -aunque sea irrisorio- a cada proyectos aprobado), con el consecuente riesgo de sub-ejecución de la propuesta investigación formulada y SUB-subsidiada.

Respecto a los evaluadores. El proceso se implementó sin mayores inconvenientes en el componente evaluatorio. Se respetó la conformación del banco de evaluadores existente, de los cuales fueron convocados 8 de ellos, y trabajaron durante dos días en grupos a través de una dinámica de trabajo que garantizó el cruzamiento de perspectivas en un juicio de varios pares. Hubo un funcionamiento cómodo, li-

bre de interferencias, y fijando los mismos evaluadores las pautas comunes de criterios de asignación. **La política de la UNMdP fue evaluada**, se diseñó un instrumento -encuesta- a través del cual los evaluadores también se constituyeron en evaluadores de nuestra política, en los aspectos reglamentarios, formales, de financiamiento, de estructuras de áreas temáticas, de organización interna. En términos generales se manifestaron de manera positiva respecto a la nueva política, planteando la sugerencia de ampliar el compromiso de la Universidad con mayores fondos y continuidad de esta política. Más allá de ciertas correcciones que se sugieren, surge de las opiniones relevadas que se instauró un sistema razonable en sus previsiones normativas, económicas, y criterios de asignaciones de fondos y de conformación de áreas.

Respecto a la información y transparencia del proceso. Se ha garantizado que el proceso de evaluación sea ampliamente informado, con consultas no solo en el ámbito de las CAE sino con los docentes de la extensión, que son en última instancia a quienes se la gestión.

Los extensionistas fueron informados no solo a través de una notificación formal sino a través de una reunión abierta a la cual se convocó por medio de las Secretarías de las Facultades. Esta reunión se realizó en octubre del 2004, con la presencia a aproximadamente 40 asistentes. En la misma se transmitieron aspectos básicos del proceso, y se hizo una devolución de acuerdo a las sugerencias de los mismos evaluadores. En la misma se recibieron inquietudes. También se receptaron cuestionamientos a ciertos criterios de injusticia que se consideró en algunos casos, y los mismos han sido tomado en cuenta para futuras evaluaciones. En los intercambios habidos, aun habiendo diferencias de criterios, quedó la sensación de un manejo transparente y comprometido por parte de las gestiones de extensión en todos sus niveles.

Los extensionistas fueron consultados a través de una encuesta que en este momento nos encontramos en etapa de proceso.

Reforma a la norma marco. Ordenanza N° 1703/03 y resolución de la convocatoria 2005. A los dos meses de finalizado el proceso evaluatorio de la primer convocatoria, se trabajó en el seno de la CAE y se formuló una propuesta de reforma a la Ordenanza 1703, proyecto que fue presentado para su tratamiento en el Honorable Consejo Superior. La propuesta fue informada fue ampliada en reunión de los integrantes de la Comisión de Extensión a la cual concurrió el secretario de Extensión.

En los últimos meses del 2004, se trabajó con la CAE en la redacción de Resolución de convocatoria, logrando consenso en los lineamientos de la Resolución que disponga la convocatoria del 2005, actividad finalizada para el mes de febrero de 2005.

Acción a desarrollar en el 2005

Se va a trabajar para garantizar como mínimo en el 2005 un presupuesto igual al período anterior, pero con el objetivo de recuperar y ampliar el monto que ante la Universidad destinaba a extensión en el rubro becas y que a partir del 2004 fue reorientado a subsidios

Se está trabajando a gestiones conducentes a ampliar el financiamiento o ampliar las bases sustentabilidad de los proyectos al promover la articulación con otras iniciativas, y se están gestionando acciones en tres proyectos existentes.

Debe ampliarse la nomina de evaluadores, proceso que ya se ha iniciado.

Se va a garantizar los encuentros con los docentes extensionistas como los sugeridos en el proceso de la convocatoria 2004, y como se han venido dando en el ámbito de la Secretaría, la Secretaría de puertas abiertas debe constituir una premisa de trabajo que evite los obstáculos burocráticos y permita dimensionar efectivamente como llega una política a los hacedores de la extensión

4.2. Formación en extensión. Una propuesta de la gestión, fue la de promover la "Formación y excelencia en las actividades docentes, de investigación y extensión", y en este marco se establecido un objetivo específico de promover la formación de los docentes universitarias en el área de la extensión universitaria a través de cursos breves así como de una instancia de postgrado más ambiciosa.

A. Diseño de carrera de especialista en Extensión Universitaria. Se presentó una propuesta de financiamiento a la SPU de una actividad de postgrado en extensión conducente a título. La propuesta es la creación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, con el objetivo de promover la formación de los docentes universitarios en el área de la extensión universitaria, a través de formación en gestión de políticas, diseño de programas y proyectos, y su actuación en acciones de extensión.

Esta propuesta se concibió a partir de detectar una necesidad de formación, la inexistencia de instancias formativas en la materia, y el desarrollo de algunas experiencias interesantes en la educación superior (E. Ríos, Brasil).

Se halla en etapa de diseño un anteproyecto de formación de postgrado, específicamente se halla en elaboración de fundamentos, objetivos, perfil, estructura, contenidos mínimos, objetivos y bibliografía. Estado de avance: 80%. Presentación del anteproyecto (estimado) mayo/junio/2005.

En esta actividad se trabajará en un grupo de trabajo en consulta integrado por docentes con reconocida trayectoria en la materia, así como responsables de Secretaría Académica y SPU. En ésta última instancia ya se ha trabajado en algunas consultas preliminares.

Descripción. Postgrado de conducente al título de Especialista en Extensión Universitaria con una previsión inicial de dos cohortes. Carrera organizada en modalidad presencial, que comprende el dictado de asignaturas y/o seminarios durante tres/cuatro cuatrimestres (a definir según cronograma a armar), que comprende "Extensión Universitaria: Debates, Tendencias y Prospectivas", "Universidad y Sociedad", "Políticas de Educación Superior", "Interacción Docencia, Investigación y EU", "Gestión de la Extensión Universitaria", "Financiamiento de la Educación Superior", "Sistema Normativo Nacional y Local en extensión", "Gestión y Transferencia de Tecnologías, Vinculación Tecnológica", y materias de Extensión en temas / Problemas específicos. Se completa con un informe individual -trabajo profesional- para culminar el ciclo de especialización.

Destinatarios: docentes extensionistas y personal administrativo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y de entidades vinculadas (INTA, por ej.).

B. Cursos breves. Se ha planteado la necesidad de formular propuestas de formación en materia de extensión, hallándose en etapa de gestión el dictado de cursos de diversas características:

Se está gestionando la realización de un curso de postgrado de 12 horas sobre "*La Interacción docencia-Extensión. El Aprendizaje - Servicio*", a cargo de la Prof. Nieves Tapia. Esta propuesta ha sido comprometida con la docente, quien ha anticipado su compromiso en intervenir en una propuesta de esta naturaleza.

También se está gestionando la realización de un curso de postgrado interuniversitario sobre extensión y discapacidad, a partir de una actividad que vincula el Programa dependiente de esta Secretaría con investigadores de nuestra Universidad, y de las Universidades de La Plata y Entre Ríos. La iniciativa será elevada a la SPU para su extensión a otros ámbitos, se pretende que sea una experiencia de articulación entre universidades en postgrado sobre extensión, de carácter gratuito, que permita potenciar recursos existentes, intercambiar experiencias, y fortalecer académicamente la extensión.

Debe definirse la realización de cursos destinados a estudiantes, considerando la necesidad de promover su implicación y experticia en el tema, y a fin de atender objetivo -y la recomendación de los evaluadores de nuestros proyectos- de promover una mayor actividad de los alumnos en las actividades de extensión.

4.3. Apoyo a proyectos de específicos. La Secretaría no contó con previsiones presupuestarias especiales para apoyo a proyectos de extensión que por su entidad y algunas derivaciones de lo trabajado, deberían recibir. Sin perjuicio de ello se pudo dar apoyo económico parcial y se realizaron gestiones que garantizaron que se pudiera presentar la obra de teatro "SHHH..." (Dir. Bentivoglio) en la Provincia de Chaco en noviembre del 2004. Esta actividad forma parte de un proyecto de extensión de la Facultad de Ciencias de Salud y Servicio Social, que ha sido acreditado y subsidiado por la Secretaría de Políticas Universitarias en la Convocatoria de Proyectos del año 2003.

Acción a desarrollar en el 2005

Culminación del diseño del anteproyecto de carrera, y trabajo con expertos en extensión y el área académica; análisis presupuestario y gestión de recursos

Participar en una reunión (marzo 2005) entre los equipos responsables del diseño de la propuesta de curso de postgrado sobre Discapacidad.

Remitir el formato de los cursos locales al Programa de Prácticas Solidarias, para la formulación definitiva y acordar fecha de dictado.

Culminación del diseño del anteproyecto en extensión, y trabajo con expertos en extensión y el área académica.

5. RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS en Materia de EXTENSION

La Universidad venía desarrollando cierta presencia en los ámbitos de la interacción interuniversitaria de la extensión. Se entiende que trabajar sobre este escenario posibilita entre otros aspectos, generar intercambios de experiencias en extensión, planificar agendas conjuntas, potenciar el acceso de ciertos recursos y contribuir al desarrollo de políticas de extensión en el nivel nacional.

Desde esta lógica se estuvo presente en eventos que significaron para la Universidad: presentar aportes a los debates de la extensión presente y futura, intervenir en intercambios sobre políticas futuras de extensión, obtener asesoramiento para iniciativas que hacen a nuestros desarrollos en extensión.

Se asistió conjuntamente con representantes de Facultades, al **"1° Encuentro para la presentación e Informe de Avance de los Proyectos de Extensión Universitaria. Convocatoria resolución SPU N° 97/03"**, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires. 9 al 11 de agosto de 2004.

Se concurrió a las **"Primeras jornadas sobre el rol de las universidades en las políticas nacionales y provinciales de formación profesional"**, organizadas por Programa de Formación Profesional de la Universidad Nacional de Lanús, y CINTERFOR Organización Internacional del Trabajo (julio 2004). En este ámbito se plantearon exposi-

ciones y generaron intercambios de información sobre tendencias e iniciativas en materia de formación profesional así como de las posibilidades de las Universidades Nacionales. Deberá avanzarse en una definición permanente en esta actividad a través de convocar a docentes que se encuentran trabajando en el tema.

La secretaría fue invitada y participó en el panel de expositores del tema "**Las redes socioculturales y su incidencia en el desarrollo territorial**", en el "**III° Encuentro Nacional de Extensión Universitaria. Estrategias de desarrollo local. Mecanismos asociativos y conformación de redes**", organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias (noviembre 2004).

También fue invitada a contribuir con aportes a los debates en extensión, y lo hizo con la presentación de un documento de la Secretaría "**Apuntes sobre la actualidad y perspectivas en la agenda de la extensión universitaria**", presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (noviembre de 2004).

Se participó en el "**II° Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes. La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo local**", en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obras" organizado por el Ministerio de Desarrollo Social (diciembre de 2004), con la presentación del informe "**Promoción y consolidación de los proyectos productivos comunitarios en las ciudades Mar del Plata y Batán**" (Díaz L., González M. V. y Pérez P. E.).

Acción a desarrollar en el 2005

Mantener comunicaciones periódicas con responsables de SPU, focalizando en el asesoramiento en líneas de trabajo de esta Secretaría, tales como formación en extensión. Se acordó de parte de la SPU asesorar a la UNMdP en la formulación del anteproyecto de postgrado en extensión sobre cuyos aspectos centrales se adelantara en encuentro en la SPU que tuviera lugar en octubre del año 2004.

6. COMUNICACIÓN EN EXTENSIÓN

Los encuentros de extensión y la propuesta de una publicación académica especializada en Extensión Universitaria. La excelencia en las actividades docentes, de investigación y extensión es uno de los ejes sobre los cuales se formuló la propuesta de gestión, y uno de las actividades a partir de las cuales se contribuye a ello, es la producción y el juicio de pares. En este sentido debe entenderse la realización de encuentros académicos sobre extensión así como de publicación de los trabajos que ello motiva.

La producción escrita en extensión es una posibilidad de objetivación de las experiencias que tiene una importancia estratégica para la consolidación de la actividad, a partir de avanzar en un re/ conocimiento que no siempre alcanza niveles apropiados. Podemos señalar dos aspectos que abonan mejor esta consideración: **PRIMERO**, si se conocen las actividades de extensión mejor serán visualizados sus desarrollos, su calidad y aporte a la educación superior y a nivel social, y por ende, se facilita la promoción de mayores compromisos de las políticas de educación superior para con la extensión. Es habitual también en nuestra universidad, hablar de cuestiones que no se conoce en detalle, al extremo de tomar decisiones sobre tal supuesto, por ello deben desarrollarse instancias de comunicación que tiendan a informar sobre una de las actividades básicas de la Universidad. **SEGUNDO**, deben desarrollarse canales permanentes de expresión de la extensión que contribuyan a las posibilidades de interacción, de intercambio que son necesarias a la actividad académica.

Desde este lugar se han planteado dos acciones a desarrollar: los encuentros de extensión y una publicación especializada en extensión.

6.1. Realización de encuentros de extensión. Jornadas de extensión. Se propuso y concretó la realización de las "1° Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria" (12 y 13 de noviembre de 2004), que se constituyó en un primer encuentro en el cual los docentes y grupos que se encontraban comprometidos en actividades de extensión, realizaron la presentación de ponencias sobre sus trabajos. Entre los objetivos propuestos, estaba "promover la presentación y publicación de trabajos de extensión universitaria que tienen lugar en el ámbito de la UNMdP" y "generar un espacio de intercambio de experiencias entre los extensionistas y los sectores sociales y comunitarias que trabajan en las experiencias de extensión de la UNMdP." Se logró a través de ello, conformar un espacio de comunicación entre los actores del extensionismo, y ello deber continuarse. Participaron de 126 asistentes, la presentación de 60 ponencias y la formulación de conclusiones de las cuales surgen recomendaciones a atender en la formulación de acciones en extensión. Se concretó la publicación –en soporte CD- de las ponencias presentadas, y se halla en trámite de publicación impresa los trabajos presentados.

Una debilidad de esta actividad estuvo dada por el escaso tiempo en que fue promovida que afectó aspectos de organización, en particular de comunicación. Hubo numerosos docentes que han manifestado en la Secretaría no haber tomado conocimiento de esta actividad, los futuros encuentros deberán trabajar mejor este aspecto.

6.2. Creación de la Revista especializada en Extensión Universitaria. Se propuso la creación de una Revista Especializada en Extensión Universitaria. La propuesta contempla fundamentos que refieren a los desarrollos crecientes en extensión que dan razón de la importancia de la actividad, así como de la necesidad de jerarquizar la misma a través de promover canales de comunicación de las experiencias, y hacerlo a bajo pautas de calidad, de pertinencia. Por esta razón se juzga oportuno promover la realización de una publicación académica especializada sobre extensión universitaria.

En la propuesta se analizaron antecedentes en la educación superior comparada (Brasil, España, etc.), y se formula una propuesta que contempla en su contenido, los objetivos, destinatarios, el tipo de publicación, pautas de distribución, financiamiento, estructura de la revista, estructura organizativa editorial, criterios de evaluación -referato-, normas de publicación, formato de la evaluación.

6.3. Correos de extensión. Se dio inicio a una modalidad de comunicación periódica con los docentes extensionistas a través de los "correos de extensión", instancia a través de los cuales se comunican novedades así como se establece una mayor interacción con los docentes.

Acción a desarrollar en el 2005

Promover la realización de un nuevo encuentro anual (II° Encuentro Marplatense), para posterior al receso de invierno, dotarlo de una mejor comunicación que posibiliten el mayor conocimiento, ampliar los niveles de participación regional (Encuentros interuniversitarios regionales de extensión) así como la participación comunitaria, no centrada en los universitarios; y disponer el acceso a las ponencias a través de la página web de la Universidad.

Conformación de los órganos de la estructura organizativa de la revista, establecimiento de pautas de publicación, e invitación a participar a los articulistas de los primeros números.

Terminar de desarrollar la primera etapa de una base documental de textos de extensión y facilitar el acceso a la misma a los docentes-extensionistas

Z. PROYECTOS ESPECIALES DE INTERACCION INTER SECRETARIAS o INTER AREAS. La necesidad de avanzar hacia un mayor nivel de integración institucional es uno de los ejes sobre los cuales se asienta la propuesta de la gestión, oportunamente formulamos el compromiso de fomentar la coordinación entre programas de extensión, programas de pre-grado, programas de post-grado y las necesidades de la comunidad. Sobre este supuesto se han generado experiencias que dan razón de ello, y en particular, dan razón que no se participa de la concepción de la docencia, la investigación y la extensión como compartimentos estancos, sino más bien, como parte de continuo en la educación superior.

Z.1. Cátedra "Libertadores" - Proyecto regional interuniversitario de Pensamiento Latinoamericano Alternativo. La secretaría de extensión promovió su integración a la red de la "Cátedra Libertadores". La Cátedra Libertadores constituye una iniciativa que contribuye a ampliar y consolidar un pensamiento latinoamericano alternativo, a través de conformar un espacio de producción de conocimiento, intercambio y formación, que comprometerá docentes de universidades nacionales (Buenos Aires de las Facultades de Filosofía y letras y de Ciencias Sociales), Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (Argentina), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad Latinoamericana y del Caribe con sede en Caracas. (Venezuela), y otras de la región (Brasil, Venezuela).

Entre la Universidad Latinoamericana y del Caribe, con sede en Venezuela y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, se están estableciendo las bases para desarrollar un convenio para instalar la Cátedra Libertadores en la Universidad Latinoamericana con sede en Venezuela, sobre la base de una serie de actividades conjuntas docentes y de investigación entre las cuales las más importante es el dictado en Caracas de la Maestría en Cooperativismo, sobre la base del Modelo Curricular elaborado por profesores de postgrado de la de la facultad de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales en colaboración con el Centro Cultural de la Cooperación". Estas actividades comenzarán a partir de marzo del año próximo.

En este momento se está ampliando la red y como parte de ello, se está previendo el lanzamiento de un programa de formación e investigación, contando en lo primero con profesores visitantes así como apoyo -financiamiento- externo. Se Secretaría fue invitada a integrarse a esta novedosa iniciativa, a partir de la visita a la casa de estudios, del Prof. Dr. Hugo Calello.

La actividad central de la cátedra se centrará alrededor de la formación, investigación y extensión en "Culturas Autónomas Latinoamericanas" En la primera actividad se trabajaría sobre la base formación a través de cursos de postgrado, la segunda actividad consiste en el desarrollo de líneas de investigación que incluyan proyectos interdisciplinarios integrados entre las casas de estudios de los distintos países adscriptos al Proyecto Cátedra Libertadores; y tercero, la actividad de extensión de la Cátedra consistirá en su vinculación con los movimientos de resistencia surgidos de la lucha por el trabajo, de reapropiación territorial comunitaria, de la defensa de grupos que en su múltiple riqueza y heterogeneidad, hoy son avanzadas profundas contra el neoliberalismo en América latina.

La Universidad de Mar del Plata, se compromete a trabar en la Cátedra Libertadores a través de un Programa Conjunto de las Facultades, y la Secretarías de Extensión, Ciencias e Innovación Tecnológica, y Académica. Lo hará a través de articulación en tanto entiende que un proyecto como el referido debe comprender tanto el desarrollo de instancias formativas de grado, postgrado e investigación, como de la

difusión e intercambio con diferentes organizaciones de sociedad, de la problemática sociopolítica latinoamericana.

Este proyecto deberá ser un medio para articular las actividades de las facultades vinculadas a esta temática. Para ello se ha considerado necesario la conformación de un ámbito organizativo en el que deberán estar presentes las facultades cuyas cátedras y grupos de investigación tienen una vasta trayectoria en la materia, y pueden resultar un aporte significativo así como resultar enriquecidas por esta actividad.

7.2. Difusión científica. Ciclo "Ciencia y Pseudo Ciencia". Durante el año 2004, se presentó ante la secretaría una propuesta de realización del ciclo "Ciencia y Pseudociencia: entre lo Posible y lo Irreal". Constituye una propuesta de la "Asociación para la Difusión del Pensamiento Racional" (ADEPENSAR), en la cual participan docentes de nuestra Universidad, y que fue presentada ante la Secretaría de Extensión para sumarse al proyecto.

La propuesta consistía en una propuesta de charlas-debate que tenía el objetivo de constituir una instancia de difusión de las cuestiones en discusión en el ámbito ciencia. A partir de ello, se acordó que la propuesta de ADEPENSAR y de la Biblioteca Juventud Moderna, quienes realizaron todos los esfuerzos requeridos para su concreción, sería acompañada por la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica a través de constituirse en coorganizadora, asumiendo la gestión de su difusión, entre otros aspectos.

El balance de la actividad, fue positivo, se realizaron siete charlas-debate, a las cuales asistieron un total de 431 personas, y hubo un total de permanente de 123 inscriptos.

La actividad arrojó otros resultados positivos, en tanto integró tres instituciones en una interesante actividad de difusión, promovió el acercamiento de asistentes interesados tanto por las propuestas de las carreras y actividad de investigación que se realizan en la Universidad como por la continuidad de ciclos de esta naturaleza.

Acción a desarrollar en el 2005

Promover con las Secretarías de rectorado y cátedras de las Facultades que puedan vincularse con la iniciativa, la conformación de un ámbito de interacción interfacultades

Promover la firma de convenios que formalicen actividades

SECRETARÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Esta Secretaría nace con el objeto de articular acciones internas y externas que posibiliten u optimicen el desarrollo de proyectos que no necesariamente se generan desde ella.

Además le son propias funciones que se corresponden con Dependencias radicadas en esta área: ITEC Miramar/ Centro de Cómputos/Direcciones de Personal/ Política y Capacitación de Personal/ Servicios de Obras, Mantenimiento, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Vigilancia, Limpieza, Transporte.

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Las acciones mas destacadas son la regularización de la planta de personal no docente y la reglamentación del ingreso y promoción por concursos. En el caso de los docentes se ha aprobado el sistema jubilatorio correspondiente, ya puesto en aplicación.

En lo que hace a la política salarial, se han resuelto antiguos y justos reclamos, vinculados con el sistema de grados y permanencia, se duplicó la asignación por funciones y están en estudio las asignaciones relacionadas con particularidades del desempeño, se han realizado oportunamente reclamos de partidas atrasadas y pedidos de refuerzos presupuestarios en la SPU.

Están en funcionamiento permanente y regular las comisiones paritarias de docentes y no docentes cuyos principales lineamientos son implementados posteriormente a través de esta Secretaría.

En estas áreas la participación ha sido constante en el diseño y elaboración de las distintas normativas vinculadas al personal de la Universidad en cuestiones como contratos, designaciones, jubilaciones y capacitación. Mención aparte merece el trabajo en conjunto con la Subsecretaria de Administración Financiera a fin de contemporizar los dos proyectos de estructura para el personal No Docente presentados durante la gestión anterior al Consejo Superior. Se estima que el trabajo final será presentado durante este año nuevamente al Consejo Superior para su tratamiento y consideración.

Con respecto a la política respecto a Cursos de Capacitación se comenzó el año pasado con un curso de Derecho Administrativo dictado por el Dr. Fernando Coppari docente de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y para el primer semestre de este año se encuentran en curso veintitrés cursos de distinto nivel destinados a todo el personal de nuestra Universidad y que financian gracias a los recursos obtenidos por el III Encuentro de Universidades Nacionales desarrollado en Diciembre de 2004 en lo que muestra una continuidad y coherencia con las actividades encaminadas al desarrollo de esta problemática y tratadas en dicho Encuentro.

Se ha trabajado en conjunto con la Subsecretaria de Administración Financiera y la Dirección de Personal No Docente a fin de establecer un régimen claro y transparente para el ingreso a nuestra Universidad en base a la Ley del Empleo Público y los Convenios colectivos vigentes. Se estima que se podrá proceder a realizar estos Concursos durante el primer semestre del año 2005.

Está en estudio la jerarquización del área de personal mediante una estructura que organice el seguimiento administrativo, con las políticas de capacitación, e ingreso, en procura de mejores niveles de calidad tanto en las condiciones de trabajo como en los resultados.

CENTRO DE CÓMPUTOS

Incluye redes y sistemas: Se han ratificado las líneas generales de trabajo mejorando paulatinamente el refuerzo de soportes del sistema (redes), avanzando en la inclusión de la Facultad de Ciencias Agrarias, se han iniciado acciones en función de transformar el sistema telefónico, avanzando hacia la modalidad de voz por IP dado que el soporte básico inicial lo tenemos y es la tecnología que aplicará en reemplazo de la actual. Debemos recordar que en ambos temas ya se han presentado proyectos en la convocatoria de septiembre 2004 de Proyectos Programas de la SPU. También se han iniciado los estudios para poner en marcha un sistema de monitoreo de accesos a los edificios con circuitos cerrados de TV desarrollado por el personal propio al igual que el de telefonía.

En lo que hace a sistemas se han tomado dos decisiones que son reiniciar el proyecto PICU o de legajo electrónico, e iniciar las acciones para poner en marcha el Programa Guaraní.

SERVICIOS DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Por diversos motivos esas áreas han sufrido la pérdida de parte de su personal profesional, el que está siendo reemplazado con la perspectiva de reasumir el compromiso de desarrollo y seguimiento de proyectos muy importantes. Debe tenerse en cuenta que la formación requerida el área es muy específica ya que vincula la particularidad de los procedimientos y tiempos de la obra pública con los de la universidad.

El parque edilicio de la Universidad en su conjunto está sumamente postergado, tanto en lo que hace a su mantenimiento, esto es conservar las condiciones operativas originales como en su crecimiento, o sea acompañar el crecimiento cuantitativo y cualitativo de nuestra Universidad.

Se han hecho esfuerzos para avanzar en ese aspecto realizando por ejemplo, la obra de recuperación de los frentes y patios del edificio del rectorado y la recuperación de una parte de las fachadas, las más antiguas, del edificio del CUMB, esto no alcanza y se han presentado en la SPU diversos proyectos que atienden a estos aspectos. Las perspectivas de crecimiento más concretas están dadas por la construcción de la Nueva Biblioteca Central cuyo inicio podría ser para mediados del 2005 y su finalización para fines del 2006, disponiendo para ello de las partidas correspondientes, con lo cual el CUMB a corto plazo dispondría de un crecimiento del orden de los 1500m².

El otro gran proyecto es el Polo Científico Tecnológico, proyecto radicado desde octubre del 2004 en la SPU a la espera del anuncio del Ministerio de Desarrollo de la Nación de la adjudicación de la partida correspondiente. Si bien originalmente este edificio fue pensado para ser construido en terrenos propios, en paralelo se han iniciado en conjunto con la MGP los trámites para lograr se nos concedan 4 manzanas en la Estación de Cargas para ubicar en ellas este Polo. Estas tratativas están muy avanzadas en el ONABE y beneficiarían no solo a la Universidad sino a la Municipalidad y la Nación, dado que con ello se saldaría un antiguo juicio entre Municipio y Nación.

Se ha elaborado un proyecto de crecimiento estratégico edilicio que será sometido a la discusión de la comunidad toda.

Desde esta área se está trabajando en conjunto con las unidades académicas por ejemplo Derecho o Arquitectura en la resolución de problemas edilicios puntuales.

Cabe destacar que se ha realizado al fin luego de varias licitaciones fallidas, la contratación de la instalación del equipo y señal de emisión de nuestra Radio Universidad, la que estará emitiendo a partir de mediados de abril, desde estudios propios.

Se ha resuelto definitivamente mediante la finalización del contrato de alquiler, del edificio de la calle Roca 3880, que databa del año 1991, en su reemplazo algunas dependencias se relocalizaron y otras serán ubicadas en un edificio alquilado en la calle Funes y Alvarado con suficientes comodidades y a un precio equivalente a la cuarta parte de lo que se venía abonando.

Razones de diverso tipo, hicieron que procesos concretos, conducidos hasta la etapa final de licitación, se frustraran por ausencia de oferentes para la contratación de las obras. En general, puede decirse que las exigencias administrativas, emergentes de las normativas a las cuales la Universidad debe responder, no siempre pueden ser satisfechas por empresas y/o contratistas habituales, cuando los valores superan determinados montos.

Lamentablemente, este consumo de energías, en algunos casos, no se vio cristalizado en obras concretas.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Está funcionando la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la que se encuentran representadas las Unidades y los gremios, ésta ha elaborado un importante material que sirvió para la redacción de normas internas e instructivos para acciones frente a diferentes siniestros, alerta de bomba, emergencia meteorológica, incendio, etc. Se ha cumplido con un umbral mínimo de información a través de la realización de cursos de capacitación y de exponer en la página de la Universidad los textos correspondientes, sabemos que se trata en el fondo de una cuestión cultural en la que habrá que insistir permanentemente. Cabe destacar que médicos de nuestra casa están realizando la capacitación necesaria para actuar en el ámbito laboral lo que permitirá que no solo se cumpla con las formas pre-ocupacionales sino, lo más importante, que haya un seguimiento de salud y las condiciones laborales de cada trabajador de la casa.

Asimismo ha presentado un plan de obras directamente relacionado con las cuestiones de seguridad que fue oportunamente discutido en la COR, y posteriormente aprobado por el HCS decidiendo destinar los fondos necesarios para la ejecución de la totalidad de las obras en todos los edificios de nuestra Universidad, (aquellas fueron ponderadas, a la fecha se han realizado las obras mínimas con recursos de la administración central (reposición de cargas de matafuegos, recuperación de la instalación eléctrica del IIB y Cs. Es.), a la espera de los recursos indispensables necesarios que permitan continuar con la totalidad de las obras).

Se ha mejorado el alumbrado exterior del CUMB y del Colegio Illia, tramitando en la MGP el mejoramiento del alumbrado público del entorno del complejo como también una retrazado el recorrido de los colectivos despejando las calles inmediatas disminuyendo el riesgo de accidentes de tránsito.

VIGILANCIA

Demás está destacar lo delicado que es este tema pues tiene diversas aristas, tales como el marco legal en el cual debe inscribirse conforme leyes nacionales y provinciales, la capacitación, organización y equipamiento del sector.

En octubre del año pasado presentamos un primer informe al HCS el que fue aprobado con el compromiso que en un plazo de seis meses se realizara otro de avance. Al respecto se han realizado diversas gestiones en el ámbito privado y oficial que nos permitieran contar con un apoyo experto, en tal sentido hemos podido relacionarnos con una persona que actuando como asesor se encargará de brindar los cursos de capacitación y de orientar los aspectos organizativos.

Simultáneamente se han realizado las gestiones para la contratación de un sistema de comunicación interno más eficiente y económico que el actual, que solo alcanza a algunos de los agentes. Este trámite se encuentra actualmente en proceso licitatorio. También se ha realizado la apertura de la Licitación para la vestimenta del personal de modo que esté identificado y dotado de los elementos necesarios sobre todo para aquellos que tienen que actuar en el exterior de los edificios.

LIMPIEZA

En este tema el acto de incorporar al personal contratado a la planta permanente de la casa fue decisión significativa basada en que las experiencias de contratos con terceros fueron sin excepción fracasos en términos de resultados y costos. Somos conscientes que el servicio no es todo lo que debe ser y eso se debe a dos aspectos: una cualitativa que pasa por una cuestión organizativa y de capacitación tanto de los responsables directos, como de los trabajadores de este sector, la falta de instructivos y rutinas precisas, entre otros y el otro aspecto es el cuantitativo, dado que la dotación total para la totalidad de los edificios de la Universidad es aproximadamente de 40 personas lo que resulta en un promedio de 1000m² para cada una de ellas lo que se torna en un objetivo incumplible. De todos modos con esta realidad la Universidad se mantiene dentro de márgenes mínimos, que debemos inmediatamente mejorar.

En un sentido amplio incluimos en este servicio el de los parqueros, recordando que la dotación es de dos personas las que deben atender amplios terrenos como estación Nagera o Colon y 248, y menores pero no despreciables como el Colegio Illia, las manzanas Segura o el CUMB. Es destacable que en alguna oportunidad hemos contado para esto con la colaboración de la MGP.

TRANSPORTE

La dotación de la administración central está constituida por dos vehículos utilitarios menores y un colectivo que es de uso urbano, contando con dos choferes y un jefe. Los utilitarios están en muy buen estado no así el colectivo. El resto de los vehículos están radicados en las unidades académicas, pues responden a diversos orígenes y programas pero significan en definitiva una responsabilidad civil de las autoridades de la Unidad Central, circunstancia que deberemos normar adecuadamente.

Frente a la insuficiente y evidente dotación de este sector como paliativo se ha contratado un servicio de transporte de personas en distintas modalidades bajo la forma de precio pre-convenido. Si bien no forma parte de las prioridades se considera necesario la incorporación de algún vehículo incluso por cuestiones de atenciones protocolares.

ITEC MIRAMAR

Bajo esta figura jurídica finalmente el 14 de julio de 2004 el Ministerio de Educación de la Nación autorizó el funcionamiento en la ciudad de Miramar de un Instituto Técnico Superior No Universitario dependiente de la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y que cuenta con financiamiento del FONID para la construcción de su sede y equipamiento para la puesta en marcha del proyecto educativo.

De esta forma también se cerró la etapa del proyecto vinculado a la forma jurídica de Colegio Universitario debiéndose rediseñar los diseños curriculares originalmente propuestos. A partir de ese momento todos los esfuerzos de la Subsecretaría de Gestión Universitaria,

responsable de la coordinación de los equipos técnicos del "Proyecto Miramar" se abocaron a facilitar que al 30 de octubre del 2004 existieran los diseños curriculares actualizados y el diseño de gestión académica y administrativa requerido por la Jurisdicción Provincial bajo la cual girarán las distintas instancias de desenvolvimiento del ITEC.

El cambio de figura jurídica también obligó a que todos los involucrados en el proyecto desde el Municipio de General Alvarado, la Escuela Agraria Campos Martínez de Hoz y distintas asociaciones representativas del quehacer de la ciudad como la Cámara de Comercio, la Sociedad Rural, Gremios y empresas revieran la posibilidad de conformar la figura jurídica de Fundación hacia la de Sociedad Civil Instituto Tecnológico Miramar (ITEC Miramar), figura en la cual tal lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad, la misma no puede participar en forma directa.

Esto no fue obstáculo para que tanto el Municipio de General Alvarado como la propia Universidad Nacional de Mar del Plata redoblaran los esfuerzos a fin de garantizar una oferta académica formal y no formal de alta calidad y permanente vinculación con el medio productivo local y regional.

Para una primera etapa se pensó de acuerdo a la encuesta de necesidades educativas realizada por profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas en el año 2002 en ofrecer las Tecnicaturas en Alimentos, Informática, Acuicultura, Turismo y Diseño Gráfico.

En este sentido se trabajó fuertemente en los diseños curriculares con distinto grado de énfasis en las mismas, ya que para la definitiva puesta en marcha se debe contar con la subvención provincial destinada a solventar los salarios docentes (Principalmente a cargo de la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires).

En esta etapa se contó con el trabajo de docentes solicitados a las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Arquitectura y el apoyo de personal docente del Proyecto Universidad Abierta. La nómina de docentes involucrados es la siguiente:

Equipo Coordinador:

Prof. Ricardo Barbano, Lic. Beatriz Banno, Arq. María Inés Cusán

Tecnicatura en Procesamiento de Alimentos

*Ing. Ana Cantalupi, Ing. Agrónoma María Cristina Monti, Prof. Alicia Cambiasso
Lic. en Economía Marcelo Garrote López.*

Tecnicatura en Informática

Ing. en Electrónica Julio Doumecq, Lic. en Sistemas Carlos Rico, Lic. Rubén Darío Martínez.

Acuicultura

Lic. Eduardo Vallarino, Dra. Cristina Díaz, Dr. Jorge Fenucci, Dra. Ana Petriella.

Turismo

Lic. Mónica Ascencio, Lic. Ane Miren Diez Alberdi

Ingles

Prof. Maria Estela Atlante

A partir de la llegada de los primeros fondos del FONID, la Asociación Civil ITEC Miramar contrató a distintos consultores para la puesta en ejecución del proyecto, resultando seleccionados de los distintos llamados distintos profesionales vinculados a la Universidad Nacional de Mar del Plata, con los cuales semanalmente se continúa trabajando a fin de poner en marcha en el segundo cuatrimestre del año 2005 las primeras dos Tecnicaturas del Proyecto. Al momento los consultores contratados son:

Consultora en Gestión Académica

Lic. Mariana Foutel

Consultora en Diseño Curricular

Lic. Beatriz Banno

Consultora de Compras y Adquisiciones

Lic. Mariel Fornoni

Consultor para el Proyecto de Construcción de la Sede del ITEC Miramar

Arq. Ariel Magnoni, Arq. Silvia Luenzo, Arq. Peve.

En este momento se encuentran en proceso de concurso y selección los cargos de Dirección Académica del Proyecto y Dirección Académica del mismo. A la fecha el compromiso asumido por la Jurisdicción Provincial con el Municipio de General Alvarado es el de subvencionar dos carreras y a partir de allí incrementar la subvención al resto de carreras que brinde el ITEC. Asimismo se prevé que durante el año 2005 se comenzarán a dictar los primeros cursos de capacitación laboral no conducentes a títulos que darán respuesta a una importante demanda de la población del Partido de General Alvarado y su región.

Proyecto GRADUA2

La Universidad Nacional de Mar del Plata fue seleccionada para participar de este proyecto financiado por la Comunidad Europea y que integra equipos de Universidades Europeas y Americanas a fin de mejorar la calidad educativa y de gestión de las mismas. Este proyecto liderado por la Universidad Tecnológica de Monterrey tuvo su primera convocatoria en el año 2004 en la Universidad de Bolonia y posteriormente se llevó a cabo en marzo de este año un Seminario destinado al "Seguimiento de Graduados" en la Universidad Tecnológica de Monterrey (México). La finalidad de este Proyecto es la confección de herramientas eficaces para el seguimiento de graduados y como facilitar su inserción en el mundo del Trabajo. Se destacan dentro de estas actividades la confección de una página web ya confeccionada (www.gradua2.org.mx) en la cual se encuentran la mayor parte de los trabajos presen-

tados hasta la fecha y la realización de un manual de procedimientos para el seguimiento de graduados, en el cual nuestra Universidad desarrollará parte de los contenidos.

Esta experiencia ha servido a nuestra Universidad para participar en la puesta en marcha de una red de Universidades Nacionales de gestión pública en las cuales esta problemática ha tenido un tratamiento específico, como es el caso de las Universidades de Córdoba, Tecnológica, Salta, La Plata, San Juan, Santiago del Estero y Río IV. Con esta finalidad se siguen procesando los datos de los graduados recientes y actualizando sus datos a fin de poder requerir su impresión y participación en distintas políticas que se implementarán durante el año 2005, en las cuales se buscará la participación en conjunto con los respectivos Colegios Profesionales.

Portal UNIVERSIA

Gracias a la fuerte participación de la comunidad de la Universidad de Mar del Plata en la utilización de este Portal, el mismo propuso distintas actividades y facilitó numerosas acciones de interés en nuestra Universidad. Esto se ve reflejado en las estadísticas de acceso a las distintas páginas del portal y la utilización de las distintas herramientas del mismo por parte principalmente de alumnos y docentes. Docentes e Investigadores de nuestra universidad fueron distinguidos con premios y seleccionados en las becas del año 2004 y a principios de diciembre de 2004 se inauguró la Sala de Navegación UNIVERSIA – Banco Río en dependencias de la Biblioteca Central y que cuenta con dieciséis máquinas fijas y cuatro portátiles de última generación destinadas a que los distintos claustros las utilicen a fin de mejorar el acceso y procesamiento de la información disponible en la Red Internet.

También la Universidad Nacional de Mar del Plata se encuentra representada en el Comité Editorial del Portal, espacio desde el cual se sugieren las constantes modificaciones que hacen de este portal un espacio de comunicación dinámica.

Actualmente en conjunto con la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas se encuentra en desarrollo un proyecto para actualizar la página Web de nuestra universidad y transformarla en una herramienta de difusión de las distintas actividades que se desarrollan en nuestra Universidad.

Lineamientos para una política edilicia

Sostenemos la necesidad y la importancia de generar consensos, particularmente en un tema como éste, dada la trascendencia y consecuencias de sus efectos, y considerando las condiciones técnicas para su ejecución, como su factibilidad económica y financiera, lo cual impone una perspectiva de -por lo menos- el mediano plazo, involucrando a futuras gestiones.

En lo que hace a la política de tierras, nos proponemos agotar en el corto plazo las posibilidades de lograr terrenos en la Estación de Cargas, previendo futuras expansiones edilicias y compensar los propósitos de poner en venta las dos manzanas de la calle Matheu por las dificultades que presentaría edificar allí, y dado que su valor inmobiliario no justificaría conservarlas y sí destinar esos fondos para reforzar o acompañar las inversiones que se decidan.

Entre éstas, la que ocupa el lugar central es el denominado Polo Tecnológico, para el que ya hemos presentado los legajos técnicos al Ministerio de Educación y esperamos se incluya en el Plan de Infraestructura. Las definiciones que se produzcan incidirán en los criterios a adoptar para los terrenos de Colón y 248, para lo cual debemos establecer una política de mutuos compromisos con la Cooperadora. El actual predio es el único que, conjuntamente con el vecino, conforman el macizo más grande dentro del ejido urbano.

La Manzana Navarro hasta el momento permanece sub-ocupada y proponemos generar allí un ámbito destinado a actividades que articulen entre la comunidad universitaria y el entorno inmediato, minimizando las consecuencias negativas del impacto. Tal el caso de la Nueva Biblioteca Central, del Comedor Universitario o un futuro ámbito para exhibiciones.

El ordenamiento de los edificios debe darse conforme su afinidad o complementariedad funcional. Este criterio está proponiendo embrionariamente una concentración de las disciplinas sociales y otro de las disciplinas tecnológicas, más áreas de soporte institucional como Rectorado.

La seguridad de los bienes está claramente vinculada al mantenimiento edilicio. Se propone un crecimiento sostenido cuantitativa y cualitativamente en los aspectos que hacen al agregado de superficies y al cuidado de los edificios.

Especial atención debemos prestar a los temas de gestión que hacen a la obtención de incrementos presupuestarios para inversiones en estos aspectos. Es necesario priorizar las inversiones en construcciones propias por encima de las ajenas (alquileres) dejando como recurso excepcional esta última modalidad.

En este orden de ideas podemos decir que a partir del Complejo Universitario Manuel Belgrano, la manzana Navarro incluye la construcción de la Nueva Biblioteca Central y El Comedor Universitario, conforme la norma Municipal oportunamente gestionada.

Esto automáticamente significa un crecimiento cualitativo para el CUMB dado que toda la actividad de la actual Biblioteca se trasladará simplificando y mejorando el uso, y cuantitativo dado que en la práctica se dispondrá de 1500m² más, que en términos prioritarios se destinarán a actividades académicas de grado.

La construcción del nuevo edificio de la Biblioteca está previsto en dos etapas que se iniciarán a mediados de 2005, concluyendo a fines de 2006. La segunda etapa podría estar concluyendo hacia fines de 2008. Cabe aclarar que a la fecha se dispone fehacientemente de los fondos para la primera etapa mientras que los de la segunda deberán ser gestionados.

Merece un comentario particular, el destino pensado para el edificio del LAT ubicado en la antigua usina del puerto. Por diferentes causas las distintas actividades allí propuestas no han logrado afianzarse, ya sea porque las inversiones que la Universidad realizara hace ya muchos años no fueron suficientes o las condiciones de acompañamiento administrativo institucional no fueron adecuadas. A partir de esta realidad se han iniciado conversaciones con el Municipio, tendientes a pasar a ella

este edificio y como contraprestación recibir las dependencias de la actual Delegación Municipal del Puerto, la que se ubicará en un nuevo centro Cívico.

Relativo a la Facultad de Derecho debemos mencionar que se han puesto en marcha algunas acciones conjuntas que trascienden el marco estricto de la administración central y el de la Facultad, que son sin lugar a dudas de la Universidad en su conjunto, constituyéndose claramente en la cara visible de aquella en la ciudad, tal el caso de la instalación de la Radio Universidad, o el ciclo Cultura Alternativa y las conversaciones para la instalación en ella de las dependencias del Laboratorio de Idiomas.

Algunos lineamientos

En lo que hace a la política de tierras proponemos, primero agotar en el corto plazo las posibilidades de lograr terrenos en los que fueran la estación de cargas, teniendo en cuenta que difícilmente estos fueran superiores a las 4 hectáreas, esto es un límite claro para su proyección futura.

Luego, de no ser posible lo anterior definir como gran expansión de la Universidad los terrenos de Colon y 248 para lo cual lo primero es establecer una política de mutuos compromisos con la Cooperadora, debe reconocerse que el actual predio es el único que conjuntamente con el vecino conforman el macizo mas grande dentro de ejido urbano.

La otra decisión que proponemos es la venta de las dos manzanas de la calle Matheu y San Juan, dado que su valor inmobiliario no justificaría conservarlas y si contar con esos fondos para reforzar o acompañar las inversiones en las alternativas antes mencionadas.

Por último recordemos la Manzana Navarro que hasta el momento permanece subocupada: Proponemos su ocupación con actividades que de alguna forma articulen entre la comunidad universitaria y la de la ciudad o por lo menos el entorno inmediato minimizando las consecuencias negativas del impacto. Tal el caso de la Nueva Biblioteca Central, del Comedor Universitario o un futuro ámbito para exhibiciones.

Teniendo en cuenta que la Universidad en general y esta Gestión en particular se han propuesto firmemente proyectarse en el área sudeste bonaerense en un sentido amplio, creemos que es oportuno establecer el criterio de avanzar con el apoyo expreso y manifiesto de las localidades que de manera excluyente significa que serán ellas las que propongan y sostengan la infraestructura edilicia, obviamente queda excluida de este criterio la Facultad de Ciencias Agrarias, la que cuenta con un Plan propio propuesto en el marco de su acreditación.

Pautas generales de la política general Edilicia

El ordenamiento de los edificios debe darse conforme su afinidad o complementariedad funcional, este criterio está proponiendo embrionariamente una concentración (Polo) de las disciplinas sociales y otro de las disciplinas tecnológicas, mas áreas de soporte institucional tal el caso del rectorado el que en definitiva podría relocalizarse en la Manzana Navarro y el

edificio de la calle Alberdi contener actividades muy vinculadas con la vida protocolar de la ciudad.

El cuidado de la seguridad de las personas será determinante, no pudiéndose postergar en función de necesidades funcionales inmediatas u otras razones.

La seguridad de los bienes estará claramente ubicada en un plano subordinado al anterior, eso si suficientemente resguardado en el plano del resarcimiento, manteniendo perfectamente ajustado el sistema de seguros

Crecimiento sostenido cuantitativa y cualitativamente. Esto es en los aspectos que hacen al agregado de superficies y al mantenimiento de los edificios.

Racionalidad en las inversiones en procura que se encuentre un equilibrio entre los costos de construcción, funcionamiento y mantenimiento, reconociendo los resultados del comportamiento de los edificios y de su relación con los actores a través del tiempo.

Especial atención a los temas de gestión que hacen a la obtención de incrementos presupuestarios para inversiones en estos aspectos.

Priorizar las inversiones en construcciones propias por las ajenas (alquileres) dejando como recurso excepcional esta última modalidad.

Establecer como criterio general el de que los edificios de la Universidad se encuentran insertos en la ciudad y no segregados de ella, acompañando el crecimiento y la lógica del Plan Estratégico de nuestra ciudad.

En este orden de ideas podemos decir que a partir del Complejo Universitario Manuel Belgrano, la manzana Navarro incluye la construcción de la Nueva Biblioteca Central y El Comedor Universitario, conforme la norma Municipal oportunamente gestionada. La norma particular es muy restrictiva pero aún así se puede pensar en la construcción de otro edificio que albergara por ejemplo las dependencias del rectorado, destinando aquel para actividades relacionadas con lo protocolar o la comunidad en general.

Esto automáticamente significa un crecimiento cualitativo para el CUMB dado que toda la actividad de la actual biblioteca se trasladará simplificando y mejorando el uso, y cuantitativo dado que en la práctica se dispondrá de 1500m² más que en términos prioritarios se destinarán a actividades académicas de grado.

Cabe acotar que si bien los indicadores de ocupación para el CUMB en términos formales no están agotados, entendemos que no debiera incrementarse más la superficie construida dado que con ello se generaran situaciones de incomodidad y riesgo difíciles de corregir.

La construcción del nuevo edificio de la Biblioteca está previsto en dos etapas que se iniciarán a mediados de 2005, concluyendo a fines de 2006, la segunda etapa podría estar concluyendo hacia fines de 2008. Cabe aclarar que a la fecha se dispone fehacientemente

de los fondos para la primera etapa mientras que los de la segunda deberán ser gestionados.

La construcción de Polo Tecnológico es la otra gran pata sobre la que se soporta el crecimiento de nuestra Universidad.

Este proyecto que en principio está destinado a las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas y Naturales, beneficiará al conjunto de Unidades Académicas dado que se producirán reacomodamientos que permitirán lograr mejores condiciones al conjunto de la Comunidad Universitaria.

Merece un comentario particular, el destino pensado para el edificio del LAT ubicado en la antigua usina del puerto. En definitiva por diferentes causas las distintas actividades allí propuestas no han logrado afianzarse, ya sea porque las inversiones que la Universidad realizara hace ya muchos años no fueron suficientes o las condiciones de acompañamiento administrativo institucional no fueron adecuadas. A partir de esta realidad se han iniciado conversaciones con el municipio en la persona del intendente, tendiente a pasar a ella este edificio y como contraprestación recibir las dependencias de la actual Delegación Municipal del Puerto la que se ubicará en el nuevo centro Cívico. Si bien estas dependencias son más modestas podrían adecuarse más fácilmente para las actividades pensadas en relación con las carreras de Ciencias del Mar.

Relativo a la Facultad de Derecho debemos mencionar que se han puesto en marcha algunas acciones conjuntas que trascienden el marco estricto de la administración central y el de la Facultad, que son sin lugar a dudas de la Universidad en su conjunto, constituyéndose claramente en la cara visible de aquella en la ciudad, tal el caso de la instalación de la Radio Universidad, o el ciclo Cultura Alternativa y las conversaciones para la instalación en ella de las dependencias del Laboratorio de Idiomas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Continuando con el esquema del último Informe, el presente plantea analizar el cumplimiento de objetivos de dos tipos: a) Globales, o sea que se desarrollan en el ámbito de toda la Secretaría, y b) Específicos, que corresponden a las áreas en particular. A los que se agrega en este informe los que se consideran Estratégicos.

Previo a este desarrollo, debe destacarse una circunstancia que ha facilitado el funcionamiento de la Secretaría. Esta, con la asunción de la nueva gestión encabezada por el Arq. Medina, ha visto modificada su denominación y sus incumbencias.

Así, de denominarse “Secretaría de Gestión Financiera y Administrativa”, ha pasado a titularse “Secretaría de Administración Financiera”. No ha sido sólo un cambio de nombre, sino también de estructura, pues se han transferido las áreas de Personal a la nueva Secretaría de Gestión Universitaria. Este cambio venía siendo planteado insistentemente por nosotros, pues la experiencia de asumir la gestión de Personal, junto con la contable, financiera, presupuestaria, y administrativa de la universidad mostraba que, sin ninguna duda, las tareas resultaban ser de una gran magnitud y complejidad, imposibilitando una razonable gestión. A la vez que significaba una carga de trabajo difícil de sobrellevar. En términos de Administración, se daba un agudo problema de asignación de funciones y de alcance del control.

Hecha esta salvedad, pasamos a la exposición del Informe.

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El objetivo más ambicioso para esta área, que proponemos para el año 2005, consiste en la definición de un nuevo método de asignación presupuestaria, para ser presentado a la consideración del Consejo Superior.

La Secretaría opina que el actual método de porcentajes (establecido por las OCS 1010/02 y 1118/02), no ha logrado los objetivos que perseguía, ni siquiera el de permitir aprobar los presupuestos anuales en fecha. Y que a la vez ha introducido importantes distorsiones en el Presupuesto de la universidad.

Los porcentajes no han hecho más que mantener criterios inerciales de asignación, que en nuestra opinión, siguen beneficiando a algunas unidades ejecutoras y postergando a otras. Las posibilidades de alcanzar niveles de excelencia (pese a las restricciones), deberían equipararse en el tiempo.

En particular, y es la primera vez que se presenta este planteo a la Asamblea (ha sido mas que reiterado en todos los restantes ámbitos de conducción política y ejecutiva), el método mencionado ha causado serios inconvenientes al funcionamiento normal del Rectorado.

Al sancionarse los porcentajes en el año 2002, en forma arbitraria se restó del presupuesto histórico del Rectorado una suma cercana a los \$ 800.000, situación que se mantiene. Llamativamente, ese importe se correspondía con el gasto del Rectorado en Actividades "C", que son las vinculadas con Extensión, Bienestar y funciones administrativas básicas. Esta reducción ha originado serios problemas para ejecutar el presupuesto que se nos asigna, sin incurrir en sobre-ejecuciones, durante los ejercicios 2003 y 2004. Si se lo ha logrado ha sido postergando muchas necesidades importantes, y afectando Recursos Propios generados por el mismo Rectorado, que anteriormente se reservaban para otros destinos.

No ha sido posible realizar una economía de esa magnitud, fundamentalmente porque el gasto de las Actividades hacia las cuales se planteaban economías tiene un alto componente de Inciso 1, o sea Personal. En este sentido, se ha continuado con la política de no pretender bajar el gasto prescindiendo de personal.

Cabe sí plantearse si los fondos que se destinaban y destinan a estas actividades son racionalmente utilizados, y si se traducen (dadas sus características), en un beneficio para la comunidad toda, y para la universitaria en particular. Y también, si la transferencia de esos fondos a otras unidades ejecutoras ha significado un mejor uso de los mismos.

Creemos que el tema de la asignación de fondos a las actividades mencionadas, provenientes de políticas concretas, es una tarea pendiente. Cuya solución debe lograrse con la participación de todos los sectores, y en un esquema de mediano plazo. No es solución simplemente recortar crédito presupuestario, sin analizar las consecuencias de dicha medida.

Para llevar adelante este proyecto de un nuevo sistema de distribución presupuestaria, se creará un grupo de trabajo en la Secretaría, integrado por funcionarios políticos y profesionales que integran la Planta Permanente No Docente.

Se parte de la idea de realizar una determinación de los gastos necesarios, unidad ejecutora por unidad ejecutora, dependencia por dependencia, para que la universidad funcione normalmente, cumpliendo sus objetivos. El criterio de determinación de estos gastos es el que se utiliza en el método de base cero, es decir que para que un gasto sea considerado no basta con que haya existido anteriormente, sino que debe demostrarse que es necesario. Y su cuantía debe responder a un cálculo racional.

Asimismo, se deberá tomar como referencia el Modelo de Asignación Presupuestaria del C.I.N., para analizar las diferencias entre las cifras que informa el modelo y las que resultan de nuestra estructura.

A partir de allí se podrán plantear políticas a mediano plazo, ya que nuestros gastos son inelásticos, concentrándose en un alto porcentaje en remuneraciones a docentes y no docentes.

En esta situación, las correcciones pueden aplicarse con el transcurso del tiempo, Y ESENCIALMENTE PARA ASIGNAR RECURSOS INCREMENTALES.

Asimismo, trataremos de poner bajo análisis la definición de las Actividades A, B y C.- Y redefinir la ubicación en la estructura y el financiamiento de ciertas dependencias, actualmente en la órbita del Rectorado, y que prestan servicios a toda la comunidad universitaria.

2. OTROS OBJETIVOS - GLOBALES

2.1. Lograr el funcionamiento de la Universidad, pese a las restricciones presupuestarias y financieras.

El año 2004 marca un cambio de importancia, fundamentalmente en lo financiero, pues no sólo se han recibido las partidas pendientes del ejercicio anterior, sino que ha existido regularidad en el envío de los fondos correspondientes a este año. Esto ha permitido administrar financieramente a la institución en forma más ordenada y desahogada, cumpliendo con todas nuestras obligaciones. Y, como consecuencia, lograr funcionar durante todo el periodo lectivo 2004, dictando clases, investigando, realizando extensión, gestionando, etc...

Dicho funcionamiento, debe decirse, se desarrolla dentro de importantes restricciones, pues la escasez presupuestaria tiene dos efectos:

- Obliga a un régimen de subsistencia, con pocas posibilidades de avanzar en el objetivo de lograr niveles de excelencia en nuestras actividades.
- Causa grandes dificultades en la administración del presupuesto, la que se desarrolla en un entorno de permanente reclamos por las restricciones existentes. Administrar la escasez no es tarea sencilla, y resta tiempo para trabajar en cambios y mejoras que siempre son necesarios.

Desde el punto de vista presupuestario, al igual que en el 2003, no se han sufrido recortes. O sea que se nos ha adjudicado mediante Resoluciones Ministeriales el 100% del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para la UNMDP.

A efectos de completar información estadística, se agrega el **ANEXO 1**, en el que se muestra la evolución de los presupuestos asignados y efectivamente recibidos desde el año 1999, en el que comenzaron a sufrirse recortes.

Cabe reiterar que en lo presupuestario, aunque no han existido recortes, los montos asignados a la universidad por el Congreso de la Nación no satisfacen sus necesidades. Se mantiene el esquema de que los incrementos asignados, resultan escasamente suficientes para afrontar el aumento del adicional por antigüedad que se paga al personal. Si a esto se le suma el efecto inflacionario so-

bre los precios de nuestros insumos, se concluye que a valores constantes nuestros presupuestos no crecen.

Otro efecto negativo sobre nuestros recursos en este ejercicio, se origina como consecuencia de los incrementos salariales otorgados, mediante negociaciones colectivas de nivel nacional, en febrero y julio del 2004. Estos incrementos deben ser atendidos con partidas adicionales otorgadas desde el Ministerio de Educación, **las que han resultado insuficientes**, debiendo asumir la universidad una parte de la incidencia de estos aumentos para el personal. En **ANEXO 2** se muestran las partidas acordadas y lo realmente desembolsado. Estas diferencias agravan nuestras dificultades presupuestarias, pues es muy difícil absorberlas.

2.2. Lograr la transparencia de nuestros actos, mediante el acceso (local o remoto) a la información disponible en los sistemas que se operan en el ámbito de la Secretaría.

Durante el ejercicio comentado, se logró el funcionamiento (con algunas interrupciones) del Sistema SIU WICHI, que con consulta remota por Internet, permite acceder a información actualizada de los sistemas SIPEFCO (presupuesto y contabilidad) y PAMPA (administración de RRHH). Si bien la información en muchos casos es sintética, y no responde a los formatos habituales con que se remite desde la Secretaría a las Unidades Ejecutoras, es de suma utilidad para sus usuarios, que pueden acceder con solo solicitar una clave al administrador del WICHI.

Como objetivo para el año 2005, trabajaremos a efectos de definir los niveles de acceso, el alcance de la información analítica a suministrar, y a posibilitar su funcionamiento continuado.

De cualquier forma, mensualmente son enviadas a las Unidades Ejecutoras por Internet las bases de datos de nuestros sistemas, lo que permite a las mismas el control de la ejecución de sus presupuestos, realizando luego con nosotros conciliaciones periódicas.

2.3. Informatizar progresivamente las distintas áreas que dependen de la Secretaría, incorporando las nuevas tecnologías aplicables a los sistemas de información y a la transmisión de datos.

2.3.1. Desde el año 1998 está funcionando el sistemas SIPEFCO, y desde el 2002 el PAMPA. En este último se continúa, en el área de Personal, con la carga de los datos de los legajos electrónicos de todos los agentes de la universidad. Como se ha dicho, ha funcionado el WICHI. Asimismo, en el área Suministros se continúa utilizando los sistemas provistos por la Oficina Nacional de Contrataciones para la publicación de las distintas etapas de nuestras contrataciones (Transparencia en las Contrataciones)

2.3.2. Al margen de estos sistemas, desarrollados por el S.I.U. (Sistema de Información Universitaria), desde la Secretaría se ha trabajado en conjunto con el área de Sistemas de la universidad y las distintas Unidades Ejecutoras, a efectos de poner en funcionamiento el Sistema FACUCO (facturación y cuentas corrientes, desarrollo propio de la UNMDP). Con la incorporación de la Facultad de Ingeniería se completó el alta de todas las dependencias, restando aún definir con algunas Unidades Académicas y Universidad Abierta la implantación del formulario FACTURA-BOLETA DE DEPOSITO (que incorpora el código de barras), para la cobranza mediante instituciones bancarias o agentes de recaudación.

- 2.3.3. También se ha avanzado en la instalación, en el área de Patrimonio, del sistema SABEN, (Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional- Módulo Bienes Inmuebles Privados y Módulo Bienes Muebles y Semovientes), provisto por la Contaduría Gral. de la Nación. Se optó por este sistema luego de analizar las posibilidades de desarrollo propio o de adquisición de un enlatado. Se ha completado la carga de datos al módulo Inmuebles, y actualmente se está trabajando en el Módulo Bienes Muebles, a efectos de migrar al mismo la base de datos formada a partir del año 2000 con el Inventario Físico realizado y las posteriores altas. El área Sistemas, dependiente de la Secretaría de Gestión Universitaria ha destacado un Analista de Sistemas en la oficina de Patrimonio a efectos lleve adelante esta tarea.
- 2.3.4. Se completó el desarrollo y puesta en funcionamiento de un Sistema Auxiliar de Procesamiento de las Cajas Chicas. Permite sistematizar las distintas imputaciones, y generar una importante base de datos para control de los gastos.
- 2.3.5. Se adquirió un Sistema de Contabilidad enlatado, mediante el cual se ha mejorado la administración de los subsidios de investigación y extensión que otorga la universidad. Como se sabe, estos subsidios deben ser rendidos, y el no hacerlo significa que el/los beneficiarios quedan impedidos de volver a recibirlos.

Finalmente, se iniciará la definición de los requerimientos del Sistema Integral de Proceso de Compras y Contrataciones, para ser utilizado en Suministros, y acordar con el área de Sistemas el desarrollo del mismo. Este es un objetivo que nos venimos planteando desde el año 2002, y que, lamentablemente, no hemos podido cristalizar.

- 2.4. Definir, diseñar e implementar, como componente de los sistemas de información, un esquema de informes periódicos.

En la actualidad la Secretaría elabora un mínimo de informes, que cubren solo una parte de las necesidades, tanto de ella misma como del resto de las unidades ejecutoras. Contamos con información sobre:

2.4.1. Ejecución del Presupuesto Anual. Por Fuente, Dependencia e Incisos.

Este Informe, que pretendemos tenga regularidad mensual, publicado dentro de los 10 primeros días de cada mes, permite conocer la ejecución (compromisos) de nuestro Presupuesto, su proyección para todo el ejercicio y los saldos que arroja. (sub-ejecución o sobre ejecución proyectadas)

Al margen de ser utilizado por la propia Secretaría, para analizar los posibles desvíos, este Informe debe ser presentado mensualmente en la C.O.R., y distribuido luego por los Sres. Decanas/os entre los miembros de la gestión de las Unidades Académicas. También debe tener circulación en el Rectorado entre las autoridades políticas (Rector, Vice, Secretarios, Sub-Secretarios) y de planta permanente (Directora Gral. de Admi-

nistración, Directora de Presupuesto). Asimismo, se considera necesario comenzar a remitirlo con una frecuencia menor (¿trimestral?) a los Consejeros Superiores. El diseño sintético actual es adecuado.

2.4.2. Información analítica sobre Ejecución del Presupuesto.

Mensualmente se envía a las unidades ejecutoras, vía Internet, las bases de datos de nuestro sistema presupuestario-contable SIPEFCO. Este envío permite realizar el control y conciliación de los cargos (incisos 2, 3,4) que ha recibido cada una de ellas.

Para el control del Inciso 1 (remuneraciones al personal), se envía también por Internet información analítica procesada, proveniente de las bases de datos del SIU PAMPA. Contiene detalle del gasto agente por agente (docente y no docente), que permite controlar el gasto acumulado y su proyección anual.

2.4.3. Estado de la asignación de créditos (Resoluciones Ministeriales) y del envío de los fondos.

Tiene actualización permanente, a medida que se reciben asignaciones y/o transferencias de fondos. Es de distribución interna, aunque también suele ser comentada en la C.O.R. Permite conocer las asignaciones recibidas, si las mismas se corresponden con las pautas teóricas, y las remesas enviadas y adeudadas por la Tesorería Gral. de la Nación.

2.4.4. Parte Diario de Tesorería

Informa saldos bancarios y estado de las inversiones. Es de circulación interna.

Estos informes, emitidos en fecha y con regularidad (objetivo permanente, no siempre alcanzado), permitirían a la Secretaría y sus restantes usuarios contar con información presupuestaria y financiera razonablemente apta para la toma de decisiones. De cualquier forma, es una batería mínima, elemental, y que no cubre todas las necesidades para realizar el Control de Gestión. En razón de ello, debemos realizar el diseño y emisión de los Informes necesarios, a los que se podría arribar en un plazo no menor de dos ejercicios.

Básicamente, debemos llegar a confeccionar un Tablero de Comando, con información actualizada, la que no debe ser solamente expresada en PESOS, sino también en unidades físicas. En principio, en razón de que desde la S.P.U. (y luego la SIGEN lo audita), se nos está pidiendo explicitar a principio de año, junto con el proyecto de presupuesto, METAS FÍSICAS, y su posterior cumplimiento. Y, fundamentalmente, pues debemos avanzar en el sentido de que todos nuestros recursos son en realidad INSUMOS, que se aplican para obtener distinto tipo de productos. De los que debemos determinar su costo, y en base a ello, analizar cumplimiento de metas y racionalidad en el uso de los insumos.

Este planteo no conlleva la aplicación de un mero criterio mercantilista, que por lo general siempre consiste en reducir gastos. De lo que se trata es de gastar bien, de eliminar gastos superfluos, innecesarios (que muchas veces ocultan ciertos privilegios), derivando los fondos mal utilizados

a cubrir necesidades concretas. Y de conseguir que todo gasto tenga un resultado concreto, cualquiera sea su naturaleza.

3. OTROS OBJETIVOS - ESPECÍFICOS.

PARA LAS ÁREAS CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y EL STAFF DE APOYO

- 3.1. Realizar el proceso de registración presupuestaria y contable, obteniendo información confiable y oportuna, de modo que sea posible el control de la ejecución del presupuesto, el control patrimonial y el control financiero. Cumpliendo asimismo con las exigencias de la Ley de Administración Financiera y de los organismos de contralor.

Este objetivo ha sido logrado nuevamente. En el ejercicio 2004 se obtuvieron los datos necesarios para emitir información interna (ver 1.4.1. a 1.4.4.), como así también para la elaboración del Balance General, los Estados de Ejecución Presupuestaria, y la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento que se remitieron en fecha con destino al Ministerio de Educación y la Contaduría Gral. de la Nación. Resta elevarla, en formato especial, al Consejo Superior.

- 3.2. Afianzar el sistema de costos por procesos y actividades, que se implementó en el ejercicio 2001.

Este esquema viene siendo aplicado con regularidad, y se han resuelto varias dudas que se han ido planteando acerca de ciertas imputaciones. Lo que debemos asumir como una crítica, es que no se ha hecho uso de toda la información que este esquema suministra. En parte porque el mismo es muy extenso y complejo, y también por falta material de tiempo para plantearse un modelo de informe.

El objetivo para el 2005 es analizar exhaustivamente el listado de actividades, resolver si no existe una desagregación excesiva, y en tal caso corregirla, y revisar los criterios de clasificación en A, B y C. Finalmente, hacer uso de la valiosa información que se puede obtener.

- 3.3. Conciliar con las unidades ejecutoras los cargos que reciben las mismas, a efectos de detectar posibles errores de imputación

Se concilió en forma permanente la información que surge de nuestros sistemas, realizándose los ajustes de los errores detectados.

PARA EL ÁREA DE TESORERÍA

- 3.4. Mantener una armónica relación con los bancos contratados para la acreditación de los haberes del personal en cajas de ahorro.

Este objetivo ha sido plenamente logrado, tanto con el anterior banco contratado (Francés), como con el actual (Patagonia). El envío en fecha de la información para acreditar haberes, el reintegro de los fondos anti-

cipados inmediatamente después de recibidos de la Tesorería General de la Nación, el contacto permanente con los funcionarios, han permitido que la universidad siga acreditando haberes EL PRIMER DIA HÁBIL DEL MES. Con el agregado que la contratación del Banco Patagonia ha permitido que recibamos una interesante comisión en forma mensual.

- 3.5. Mantener un nivel mínimo de liquidez, que permita atender todos los compromisos a la vez que aprovechar los fondos transitoriamente ociosos para realizar inversiones financieras.

Se ha obtenido una razonable renta de los fondos transitoriamente ociosos, sin que esto haya significado carencia de fondos en cuentas corrientes para atender nuestros compromisos.

- 3.6. Cumplir estrictamente con la entrega de los fondos provenientes de Recursos Propios a las unidades que los han generado.

Se ha podido cumplir estrictamente con la entrega de fondos provenientes de Recursos Propios cuando nos son solicitados. Ha sido un objetivo permanente, y cumplido desde hace varios años, que quienes generan estos recursos tengan la certeza que están permanentemente a su disposición.

- 3.7. Cumplir en término con los compromisos derivados de obligaciones impositivas, previsionales, pagos de servicios y a proveedores.

Este objetivo ha sido plenamente cumplido. La universidad no ha pagado intereses ni ha sufrido multas por no cumplir con sus obligaciones (principalmente impositivas y previsionales) en las fechas correspondientes. Se está al día con todas las obligaciones, consolidadas y flotantes, y las exiguas deudas que figuran en nuestro Balance (salvo la moratoria con la AFIP), corresponden a expedientes en trámite de pago.

- 3.8. Agilizar el recupero de los Adelantos a Rendir, vinculados mayoritariamente con las actividades de Transferencia y Extensión.

Se ha avanzado en ese sentido, pero aún mantenemos un porcentaje de adelantos pendientes de rendición, en algunos casos con antigüedad no aceptable. Se profundizará la gestión de recupero, y, en última instancia, se procederá, como lo indican las normas, a descontarlos de los haberes de los responsables.

PARA EL ÁREA DE SUMINISTROS

- 3.9. Finalizar trámite de licitaciones pendientes

Se han finalizado con varios expedientes de contrataciones de importancia, que venían demorados o se había fracasado en intentos anteriores. Sin agotar la lista, podemos mencionar:

Correo Nacional e Internacional

Aseguradora de Riesgos de Trabajo (A.R.T.)

Bancarización de pago de haberes

Reparación de frentes y patios interiores del edificio del Rectorado

Antena y equipamiento para la Radio de la Universidad

Compras periódicas unificadas de equipos de computación, papelería, elementos de oficina, etc.

- 4.1. Adecuar nuestros procedimientos para aplicar el software provisto por la Oficina Nacional de Contrataciones, mediante el cual se genera la información que luego aquella publica en su sitio de Internet, sobre cada uno de los trámites de compra del sector público nacional (ver 1.3.1. último párrafo).

Se está utilizando para todos nuestros trámites dicho software, generando la información que cualquier persona puede consultar por Internet, en el sitio transparencia@mecon.gov.ar, tanto para los trámites en curso como para los finalizados. Se pueden visualizar todos los datos sobre las distintas etapas de nuestros procesos adjudicatorios (pliego de bases y condiciones, proveedor adjudicado, precios, orden de compra, etc.). Se piensa lograr mediante el mismo la participación de una mayor cantidad de oferentes en nuestras contrataciones, incluso proveedores de otros lugares del país.

- 4.2. Estudiar nuestros procedimientos de compra actuales, adecuándolos a las necesidades que plantean fundamentalmente las actividades de transferencia y post grado, y otros procedimientos que requieren una gran celeridad.

Este objetivo ha quedado pendiente para el año 2005. Debemos llegar a una mecánica que, garantizando la aplicación de las normas legales sobre contrataciones, nos permita algún tipo de descentralización, cuando se trata de trámites de hasta \$ 10.000.-

4. ACTIVIDADES PUNTUALES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA

Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Gestión Universitaria en diversos temas vinculados con el área de Recursos Humanos. De esta forma se pudieron resolver varias situaciones conflictivas que se venían arrastrando de tiempo atrás.

Se tuvo una importante participación en la Comisión de Asuntos Económicos del C.I.N., fundamentalmente en todas las reuniones en las que se definió la versión final del Modelo Normativo de Asignación Presupuestaria.

Se logró la visita del Ing. Javier Macchi, de la S.P.U., quien expuso sobre el Modelo Normativo y desarrolló en un Taller de Trabajo el caso de nuestra universidad.

Se colaboró con la Secretaría de Gestión Universitaria en la clasificación, ordenamiento y envío a la S.P.U. de los 99 proyectos que se presentaron para obtener financiación por el sistema de Contratos Programas. Se creó una base de datos con los mismos.

Se realizaron las tareas conducentes a la elaboración del presupuesto del ejercicio, trabajando permanentemente con la C.O.R. en su cálculo y armado.

Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Gestión Universitaria en la definición de la nueva estructura, tanto política como de planta permanente, de la universidad. Esta tarea está inconclusa, y continúa en el año en curso.

5. ACTIVIDADES PUNTUALES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARIA

Volver a realizar desde la Sub-Secretaría de Economía y Finanzas la operación del Nivel 7 del SIPEFCO, interviniendo en los Expedientes previo a su pase a la Tesorería para el pago.

Poner nuevamente en funcionamiento el Nivel Sub Cero del SIPEFCO.

Organizar un Curso y Taller de Trabajo para funcionarios de la gestión y de la planta permanente sobre el Modelo Normativo de Asignación Presupuestaria.

Organizar un Curso y Taller de Trabajo para el personal de planta de la Secretaría sobre Cierre de Ejercicios.

Convocar a concursos para cubrir cargos no cubiertos o subrogados.

ANEXOS E INFORMACION ESTADISTICA

Anexo 1:

Evolución de Presupuestos Asignados y efectivamente recibidos.

Fuente 11 – Tesoro Nacional

Anexo 2:

Insuficiencia de crédito para incrementos salariales 2004.

Anexo 3:

Apertura definitiva de créditos ejercicio 2004 – Total todas las Fuentes.

Anexo 4:

Evolución de Créditos Presupuestarios por Fuente de Financiamiento – Periodo 2001/2004

Anexo 5:

Evolución de Créditos Presupuestarios por Incisos – Periodo 2001/2004.

Anexo 6:

Evolución del gasto e inversiones por Incisos – Periodo 2001/2004

Anexo 7:

Gasto Comprometido Ejercicio 2004 – Fuente 11 – Tesoro Nacional – Por Inciso y Dependencia.

Anexos 8 a 33:

Gastos Incisos 2,3 y 4 – Por Objeto del Gasto por Dependencia y Sub-Dependencia. – Fuente 11 – Tesoro Nacional.

Entendemos que en un informe de gestión no puede ocupar un lugar preponderante una Secretaría de apoyo de características exclusivamente técnicas.

Esta es nuestra premisa en el trabajo cotidiano. Ser celosos en la legalidad de los actos de nuestra Universidad, pero asimismo ponemos un fuerte acento en aspectos preventivos y facilitadores en la resolución del conflicto.

En cumplimiento de ello hemos dispuesto un servicio de consultas a las unidades académicas con profesionales del servicio jurídico asignados al efecto.

Avanzamos en dotar de permanencia, estabilidad, dinamismo y experiencia a los cuadros técnicos de acuerdo a la manda legal y de los propios organismos de contralor.

Se ha promovido la sustanciación de concursos a efectos de completar los cargos desde la idoneidad y la transparencia.

Se ha continuado y profundizado en aspectos valiosos que venían trabajándose en la Secretaría desde la anterior gestión. Especialmente en lo referente a dictámenes, acciones judiciales y extrajudiciales, procuración y seguimiento de las mismas, archivos, boletín oficial, cuestiones sumariales.

Se ha acordado la nueva estructura de la Secretaría y se ha puesto en marcha la confección de normativa interna relacionado al procedimiento desde la óptica de la autonomía universitaria.

Agradecemos profundamente las cotidianas consultas desde la totalidad de las unidades académicas y sectores que componen la comunidad universitaria. Ello es harto demostrativo de la confianza que nos dispensan, puesto que percibimos que más allá de las circunstanciales diferencias, en algunos casos, la Secretaría resulta un ámbito de contención y respuesta a las distintas demandas.

Hemos podido mejorar el equipamiento, el que consideramos aún insuficiente, existiendo dependencias que deben dotarse de mejores herramientas.

En anexo adjunto se puntualiza aspectos más detallados de la gestión emprendida en el área, sin perjuicio de poner a disposición de la comunidad universitaria la información particularizada, que entendemos exceden por la minuciosidad el presente informe de gestión.

Consideramos propicia la oportunidad, para decir que es mucho lo que queda por hacer, y que los aspectos positivos antes reseñados, si algún mérito tienen debe atribuirse al denodado, silencioso y prudente esfuerzo que a diario recibo de la totalidad del personal que componen la Secretaría.

Ellos han sido desde el inicio sabios consejeros y mejores compañeros de labor, la totalidad de la Universidad debe estar enterada de ello. El clima de trabajo logrado, nos permite dar lo mejor de nosotros al servicio de una universidad que debe ser popular, con profundo contenido social, pero en modo alguno puede resignar niveles de eficiencia en pos de dichos objetivos.

Síntesis del Anexo al Informe Secretaría Legal y Técnica

- a) **Convenios y Contratos:** Ingresan a la DGAJ a efectos de su visado un promedio semanal de 15 convenios y 40 contratos, los que previamente son analizados, realizándose las observaciones que el profesional interviniente entiende corresponden, como ser: la modificación de cláusulas, se evalúan las responsabilidades asignadas a la UNMDP, los aspectos patrimoniales, la legitimación de los firmantes y cualquier cuestión de interés vinculada al trámite.

Asimismo, personal de las distintas Unidades Académicas, efectúa a diario consultas previas a la remisión del expediente para su análisis y visado, las que son evacuadas de modo inmediato, por los profesionales.

Dictámenes: La cantidad de dictámenes producidos durante el año 2004 a la fecha asciende a 97. Los dictámenes versan, esencialmente, sobre planteos de docentes, no docentes, alumnos, planteos en licitaciones y concursos de precio, todo lo relativo a sumarios disciplinarios y patrimoniales, tras la intervención de la Directora del área Dra. Lucila Intelisano, y otros correspondientes a temas diversos. Todo este trabajo se encuentra en soporte papel a disposición de cualquier interesado en las oficinas de la Dirección.

Trámite de oficios que se responden: Cuando se reciben, se les da entrada en la dependencia, se registran en el libro de oficios e inmediatamente se llevan a mesa de entradas para caratular la actuación conservando el área una copia del oficio. Se diligencia el mismo controlándose la fecha de salida, entrada y entrega a los estrados judiciales. Una vez cumplida la manda judicial se adjunta la copia del escrito con la copia del oficio oportunamente recibido. El promedio en el plazo de respuesta ha sido de 30 días calendario, cumpliendo con lo normado en el código adjetivo.

Detalle explicativo del ordenamiento de la procuración

Con respecto a las tareas relacionadas con la procuración de las causas judiciales cabe señalar que: en cuanto a las causas de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa y constitucional se asiste al juzgado federal de primera instancia procurando las listas de despacho de las tres secretarías y de la Excma. Cámara Federal y se solicitan los expedientes que salen despachados. Con respecto a los restantes, se compulsan los mismos con una periodicidad quincenal o mensual según el estado de las causas y demás circunstancias del caso.

Cantidad de Causas judiciales en trámite:

Con respecto a las causas judiciales y a modo de resumen de la actividad desarrollada cabe mencionar que la cantidad de expedientes que se encuentran actualmente en trámite - incluyendo aquéllos culminados cuya elevación para archivo se encuentra pendiente y aquellos incidentes concluidos de expedientes principales- asciende a:

I. Juzgado Número 2 Secretaría Número 1:	29 expedientes.
II. Juzgado Número 4 Secretaría Número 3:	30 expedientes
III. Juzgado Número 2 Secretaría Número 5:	45 expedientes
IV. Juzgado Número 4 Secretaría Ad Hoc Asuntos Constitucionales:	1 expediente.
V. Cámara Federal de Apelaciones:	15 expedientes.
VI. Corte Suprema de Justicia Nación:	2 expedientes.
VII. Juzgado Federal Número 3 Secretaría 8:	1 expediente.
VIII. Juzgado Civil y Comercial Número 10 Secretaría Número 10:	1 expediente.

CAUSAS PENALES: Se realiza el seguimiento 40 causas penales que a la fecha se hallan en trámite, de las cuales 6 están archivadas, más los Juicios por la verdad causa 890 de trámite por ante el Tribunal oral Federal en lo criminal.-

Asimismo cumpla en informar que a la fecha la UNMDP. ha asumido el rol de parte en calidad de querellante particular en distintas causas judiciales a saber:

- "UNMdP. S/ Denuncia" causa N° 9.168
- "Daleo, Gustavo S/Denuncia" causa N° 3250,
- "Bernardon, Rubén Juan S/Denuncia" causa N° 13.421.-
- "Cardozo Guillermo y otros s/ defraudación asociación ilícita art. 292, 296 CP"

b) Dirección Despacho General

Síntesis de la labor realizada durante el período 2004/2005

1. Actos Administrativos:

1.1. Resoluciones de Rectorado:

- a) Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios; Contratos: Cursos de Extensión; Convenios de Pasantías; Sumarios; Licitaciones; designaciones, licencias y renunciaciones del personal docente del Jardín Maternal, DOVIE, Departamento de Educación Física y Deportes, Servicio Universitario de Salud, Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente.
- b) Correspondientes a trámites iniciados por las Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado, eximición de aranceles varios, trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados.
- c) Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos, designaciones, renunciaciones, licencias y contratos de la totalidad del personal docente.

1.2. Providencias Resolutivas:

- a) Licencias docentes (art. 30 O.C.S. 350/85), licencias no docentes; reconocimiento de antigüedad para bonificación y/o licencia anual ordinaria; reconocimientos título secundario y/o universitario; reducción horario agentes no docentes; adicional por responsabilidad profesional, y otras.

Año 2004: Se realizaron 1029 Resoluciones de Rectorado y 142 Providencias Resolutivas.

Año 2005 (al 13 de abril). Se realizaron 132 Resoluciones de Rectorado y 43 Providencias Resolutivas.

2. Boletín Oficial y Digesto:

- a) Se trabaja en forma conjunta con el Boletín Oficial entregando versión digital de los actos administrativos en forma mensual.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ACTUALIDAD:

- Publicitar Actos Administrativos de Rectorado, Ordenanzas, declaraciones del Consejo Superior, Resoluciones de Asamblea Universitaria.
- Publicitar internamente los Actos Administrativos Ministeriales y de otras reparticiones gubernamentales,
- La publicitación referida en los puntos 1. y 2. consiste en el fotocopiado, sellado, certificado, registro y envío a las distintas Unidades Académicas y dependencias del Rectorado que tengan interés en el conocimiento de los mismos.

- Notificación de todos los actos administrativos de Rectorado que versen sobre:
- Convenios celebrados con Instituciones Públicas o Privadas (Convenios Marcos, Específicos, etc.).
- Contratos celebrados con el personal de la Universidad, cuya ratificación se enmarca en la normativa vigente (Locación de Obras, Locación de Servicios, etc.) y sus respectivas prórrogas y rescisiones.
- Convenios de Pasantías celebrados con estudiantes.
- Todo tipo de donaciones efectuadas a la Universidad en su conjunto (dependencias, facultades, rectorado).
- Determinados recursos resueltos por el Sr. Rector o por H. Consejo Superior (entre ellos hacer lugar o denegar recursos jerárquicos en general, impugnaciones de concursos, etc.).
- La notificación se efectúa en forma personal o por carta documento o mediante correo enviando una copia certificada del respectivo acto administrativo.
- Atención al público en general que requiere copias de actos administrativos certificados.
- Atender a la requisitoria de actos administrativos certificados provenientes de sectores que interactúan con la Justicia, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la SÍGEN, etc.
- Confeccionar el índice de las Resoluciones de Rectorado, Ordenanzas de Consejo Superior, Resoluciones de Asamblea Universitaria en formato digital.
- **DIGESTO DIGITAL:** se procede a la carga de los actos administrativos del Rectorado en la página de la Universidad www.mdp.edu.ar/ .

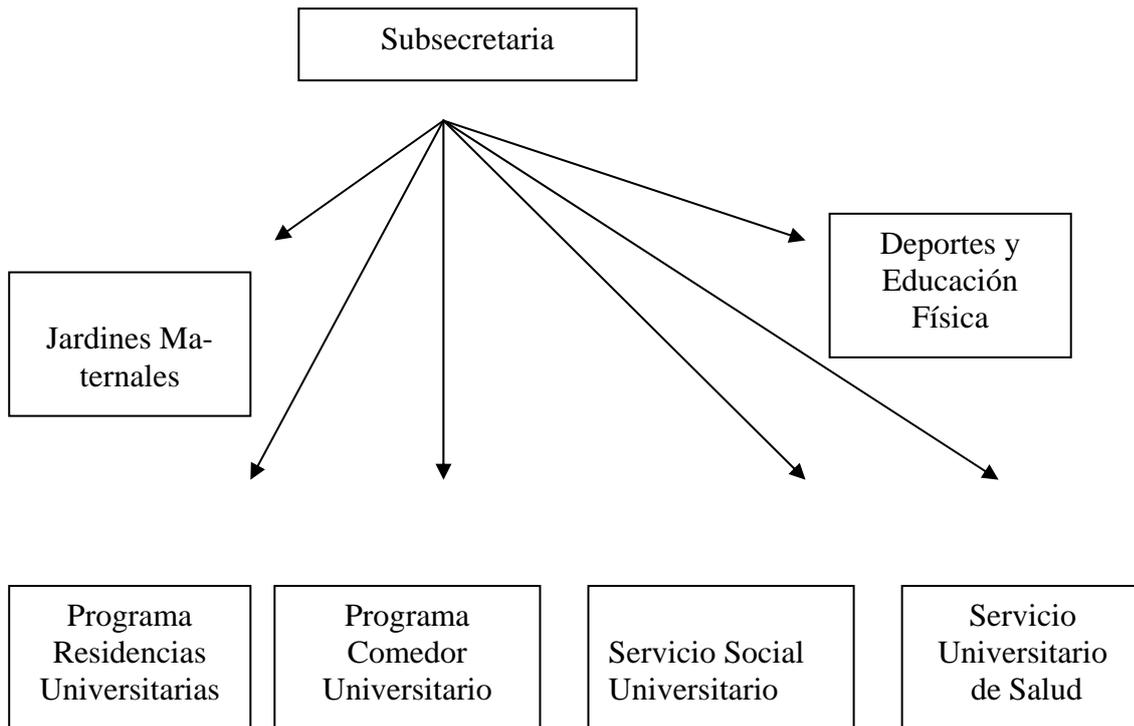
ACTIVIDADES PREVISTAS A DESARROLLAR:

Digitalización de Actos Administrativos: de acuerdo al proyecto presentado oportunamente pretendemos, en una primera etapa, realizar la digitalización de todos los actos administrativos de Rectorado; a tal efecto se ha tramitado la compra de un ESCANER.

SUBSECRETARIA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

La Subsecretaría tiene por fin propender el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, para ello se han formulado proyectos cuyos objetivos tienen como fin el logro de soluciones viables y concretas.

La Estructura es la siguiente:



En el marco de la nueva propuesta de Rectorado, se incorporaron acciones relacionadas con:

- Establecimiento de foros de discusión para debatir problemáticas en forma conjunta con los Centros de Estudiantes
- Programa de Becas Universitaria, reformulación de su reglamento
- Concretar la construcción y funcionamiento del Comedor Universitario.
- Brindar servicio de comedor a estudiantes ciclo 2004 hasta concreción Programa Comedor Universitario
- Reformulación Reglamento Jardines Maternales
- Organización de eventos como por ejemplo Recital de Rock en marco del Programa "Primavera Saludable"

Desde Subsecretaría se ha convocado y mantenido reuniones sistematizadas con representantes de los Centros de Estudiantes, el objetivo primordial es abrir un espacio común de participación y difusión, y el abordaje de los siguientes temas relacionados con el bienestar estudiantil: el programa de comedor universitario que responda a sus necesidades, las becas de UNMDP, PNBU, Provinciales y los deportes.

Se acordaron acciones de difusión y orientación de período inscripción a becas y cumplimentación de los formularios vía Internet; propuestas nuevas como entrega de subsidios para concurrir a encuentros nacionales de temáticas diversas.

Respecto de Comedor Universitario se lograron acuerdos para implementar una propuesta alternativa hasta tanto se concrete definitivamente el programa. Esta propuesta consistió en otorgar raciones de comida, para ello se licitó y otorgó a un concesionario la elaboración de las raciones para alumnos becados y la comunidad en general, constituyéndose una comisión de contralor con representantes de los Centros de Estudiantes del CUMB.

En Deportes se llevó a cabo el ínter facultades, costeadando la Subsecretaría los arbitrajes respectivos.

Se acordaron pautas básicas a tener en cuenta en el Proyecto de Boleto Estudiantil Universitario.

En relación con los responsables técnicos de la Subsecretaría, se mantuvieron reuniones para pautar y coordinar acciones con:

Directora Servicio de Salud Dra. María Laura Cayrol
Jefe Departamento Deportes Lic. Fernando Facal
Jefe Servicio Social Universitario Lic. Viviana Ibáñez
Coordinadora Programa Universitario de Salud Lic. Claudia Abraham
Directora Jardín Maternal Mar del Plata Prof. Viviana Manso
Directora Jardín Maternal Balcarce "Cangurito" Prof. Marcela Salazar

Conjuntamente con el Sr. Rector se mantuvieron reuniones en los lugares de trabajo con:

Jefe y Asistentes Sociales y Psicólogo del Servicio Social Universitario, con el fin de fortalecer los proyectos en curso.
Servicio Universitario de Salud con Dra. Cayrol
PUES Lic. Abraham y Sta. Álvarez

También la Subsecretaria mantuvo reuniones con el Lic. Daniel Torres con relación a la propuesta de optimizar las tareas en el Servicio de Salud Mental.

Prioridades resultantes de los programas e informes elevados:

- Elaboración de un informe sobre el funcionamiento de las Comisiones constituidas con representantes de los Centros de Estudiantes
- Elaboración informe participación en reunión Nacional Secretarios de Bienestar - SPU
- Reuniones con coordinadores o Jefes de Departamentos
- Elaboración del informe solicitado por el HCS sobre el funcionamiento del PUES
- Elaboración de un Informe Preliminar Curso de Capacitación personal de los Jardines Maternales.
- Convocatoria para la asignación de Becas u otros beneficios para los estudiantes, con el saldo de la partida del año en curso que no fuera adjudicado. (becas de comedor período octubre a diciembre 2004)

- Elaboración de un Informe Preliminar con pautas para un nuevo Reglamento para la adjudicación de Becas.
- Seguimiento del proceso de adjudicación de 100 Becas a otorgadas por la Pcia. de Bs. As.
- Promoción de la adjudicación de Becas de Honor por parte de los Municipios del Área Sudeste.
- Elevar al HCS un Proyecto de Declaración para apoyar la incorporación del Boleto Estudiantil en el Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros
- Elaboración de un Informe Preliminar para sistematizar la coordinación de acciones de nuestro Servicio Social y las Residencias sostenidas por los Municipios del Área Sudeste Bonaerense.
- Elaboración de un Informe organización y puesta en funcionamiento del Comedor Universitario.
- Elaboración de un Informe Preliminar para la reorganización del Departamento de Deportes.
- Evaluación de la posibilidad de conveniar con club o Gimnasio con el fin de ampliar la oferta de práctica de Deportes y Educación Física para la Comunidad Universitaria
- Organización y desarrollo de las Olimpiadas Universitarias para ciclo 2005
- Recorrida (con Sr. Rector) por las diversas dependencias de la Subsecretaría
- Elaboración de informes relacionados con reuniones de Secretarios de BCU y coordinador de SPU en septiembre y noviembre 2004 y presentación Plan Nacional de Becas Universitarias
- Acompañamiento en auditoria de becados al Dr. Gustavo Lema, Auditor del PNBU - SPU
- Se firmó convenio con CIN relacionado con Plan Nacional de Alfabetización
- Se firmó convenio con Desarrollo Social con relación a pasantías para una actividad determinada

Del Servicio Universitario de Salud:

Acciones realizadas:

- exámenes a estudiantes ingresantes: consistentes en: estudio clínico completo y odontológico exhaustivo, acompañado de radiografía de tórax y análisis de sangre. Para estudiantes de profesorado, se realiza una evaluación fonoaudiológica a fin de detectar problemas de la voz, palabra y audición y de ser necesario se deriva a tratamiento.
- control de ausentismo: procesa las licencias del personal docente y no docente, de corto y largo tratamiento, licencias siquiátricas, Juntas Médicas e inspecciones domiciliarias
- salud mental: un Médico Psiquiatra, para efectivizar las licencias laborales de los agentes cuyos diagnósticos están relacionados con la salud mental. Se realiza la orientación de alumnos cuando son derivados por médicos y/o Servicio Social.
- Pediatría: tiene por función la prevención y control de la salud de los niños del Jardín Maternal, (admisión y permanencia), como también de orientar docentes y padres sobre temas de salud infantil.

- Fonoaudiólogos: además de intervenir en los exámenes a estudiantes forman parte del gabinete profesional que atiende los Jardines Maternales.
- Oficiar como contralor de las prestaciones médicas y odontológicas (Auditoria del Sistema), brindadas a los alumnos afiliados a la Obra Social Prepaga que la Universidad contratara
- Se acordó con Dra. Cayrol que en exámenes de salud a ingresantes 2005 el material descartable se comprará de la asignación fondos propios.
- Se acordó con Dra. Cayrol que recopilará presupuestos para bajar los costos de placa radiográficas

Prospectiva:

- Optimizar el Servicio de Salud Mental.
- Con relación a recursos propios ésta Subsecretaría considera pertinente no continuar con su utilización para la capacitación de posgrado de los médicos del SUS y del personal no docente, tampoco para las refacciones edilicias (pintura etc.) y la actualización de la página Web.
- Se destaca que en primera instancia se comprarán los materiales descartables necesarios en el examen de salud de ingresantes 2005.
- Avanzar hacia la implementación del legajo de salud de cada trabajador y de los estudiantes de la Universidad a fin de determinar los perfiles de salud de los sectores docentes, no docentes y estudiantiles
- Realizar acciones de promoción y prevención en salud (ex programa PUES) para ello se incorporará el programa al área con el fin de implementarlo con el resultado de las investigaciones del cuerpo médico en referencia a la comunidad universitaria. Hasta la fecha se ha trabajado con escuelas Provinciales y Municipales principalmente.
- Investigar las problemáticas de salud prevalentes en la comunidad universitaria
- Implementar acciones de prevención, detección, y orientación para tratamiento sobre las problemáticas de salud prevalentes en la comunidad universitaria
- Optimizar la tarea específica a desarrollar con los Jardines Maternales
- Articular con Unidades Académicas para implementar talleres de concientización sobre preservar la salud
- Optimizar el área de Salud Mental, articulando un proyecto superador con Facultad de Psicología y la incorporación del Psicólogo de planta permanente.

De los Jardines Maternales:

Jardín de calle Rodríguez Peña y Funes:

Número de niños atendidos: 51 niños concurren en turno mañana

39 niños concurren en turno tarde

46 niños concurren mañana y tarde, en horario de 8 a 16,30 hs.

Jardín Maternal dependiente de Facultad de Ciencias Agrarias:

Total de alumnos: 30 alumnos doble escolaridad (de 8 a 16 hs.)

Acciones realizadas en ambos Jardines Maternales

- Se ha trabajado con responsable del S.S.U. optimizar el sistema de inscripción 2005, encuadrado en OCS como así también estrategias de difusión del respectivo período y modalidad
- Se realizó una capacitación en servicio a los docentes de ambos Jardines Maternales, R.R. n°
- Se mantuvieron varias reuniones con docentes de ambos jardines en relación con el funcionamiento
- Se realizaron encuentros de niños de ambos jardines

Prospectiva:

- Lograr un encuadre de las docentes de los Jardines Maternales dependientes de la UNMDP
- Designar una VD para codirigir con la actual Directora (Jardín calle Peña) en turnos alternados.
- Organizar conjuntamente con M.E.C.y T. Secretaría de Políticas Educativas, el 1er. Encuentro de Jardines Maternales dependientes de Universidades Nacionales.
- Continuar con la Capacitación en Servicio de Docentes de los Jardines Maternales, constatadas las necesidades y demandas relacionadas con capacitación y actualización en ambos servicios y teniendo en cuenta que algunos docentes no poseen título habilitante, sobre los siguientes temas:
 - Abordaje pedagógico con niños en el nivel maternal
 - Adquisición de estrategias para favorecer el desarrollo normal del niño en el nivel maternal.
 - Capacitación en primeros auxilios al personal docente y no docente
 - Capacitación relacionada con alimentación sana
 - Capacitación relacionada con los derechos del niño Art. 75 Constitución Nacional
- Reformular efectuando ajustes al actual Reglamento de funcionamiento del Jardín Maternal, unificar las líneas generales en ambos y definir las particularidades de cada uno y posibilitar la incorporación de hijos de estudiantes de UNMDP en ambos Jardines Maternales.
- Conformar un equipo interdisciplinario que oriente a las docentes en determinadas y particulares circunstancias con el fin de favorecer el desarrollo normal de los niños que asisten a los Jardines Maternales de la UNMDP.

El equipo interdisciplinario propuesto se compone de: 1 Médico Pediatra – 1 Fonoaudiólogo – 1 T.O. – 1 Enfermera – 1 A.S.

Actualmente concurre 1 médico en horario reducido, se ampliará el horario para lograr una prestación adecuada (se destaca que su designación fue para atender ambos Jardines Maternales); en el caso de los Fonoaudiólogos y la enfermera (del SUS) y, se ha solicitado el replanteo de los horarios para atender en Jardines Maternales, con relación al AS se continuará con la atención a demanda, sólo queda a designar un cargo de T.O.

- Prácticas en situación real a implementar, con responsables de las Unidades Académicas de Psicología, Ciencias de la Salud y SS, se plantea como espacio de práctica en situación real de trabajo por parte de los estudiantes de carreras de Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Terapia Ocu-

pacional, Licenciatura en Servicio Social, con intervención profesional en el área de los Jardines Maternales

Educación Física y Deportes

Ofrece diversas actividades deportivas y recreativas destinadas a estudiantes, docentes y no docentes de la UNMDP, algunas generadas por el propio Departamento con sus docentes y son de carácter gratuito, otras actividades se realizan a través de convenios con clubes y entidades posibilitando el acceso a precios reducidos.

Disciplinas desarrolladas: básquet – voley – gimnasia masculina y femenina – fútbol –remo actividades subacuáticas – natación – navegación a vela – atletismo

Acciones realizadas:

- Concurrencia al Torneo Nacional de la especialidad de Fútbol de Salón, ciudad de Mendoza mes julio 2004
- Concurrencia al Torneo Nacional de la especialidad Básquet, ciudad de Rosario mes
- Desarrollo de XXIX Competencias Ínter facultades (ciclo 2004)
- proyecto de reacondicionamiento canchas de tenis ubicadas en complejo polideportivo EMDER, otorgadas a UNMDP por parte de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón
- presentación de anteproyecto para la compra de un espacio propio para el desarrollo de actividades deportivas y de educación física
- Presentación Anteproyecto para Construcción Polideportivo Universitario, ciclo 2005
- Se viajó a Córdoba al encuentro organizado por Comité Olímpico para determinar lugar de desarrollo de Olimpíadas Nacionales

Prospectiva:

- Competencias Internas: se fortalecerá la realización de los XXX Torneos Ínter facultades a partir del mes de marzo en forma conjunta con los Centros de Estudiantes e instituciones invitadas los participantes de las competencias deberán poseer sus carnet deportivos
- Se desarrollaran competencias ínter claustros (estudiantes, no docentes, docentes y graduados) de deportes masivos, por ejemplo: fútbol 11 y fútbol 5, teniendo en cuenta que los miembros de cada equipo deban cumplir con dos condiciones necesarias: ser miembros de la comunidad universitaria y contar con el carnet deportivo universitario
- Competencias Externas y Federadas, se considera importante iniciar el desarrollo del proyecto a partir de 2005, para de este modo contar con la presencia de UNMDP en todas las disciplinas realizadas competitivamente en la ciudad y en la Región
- Actividades Recreativas, se impulsará en ciclo 2005, desde la Subsecretaría y fundamentalmente desde el Departamento de Deportes caminatas destinadas a mejorar la salud no solo de los estudiantes, sino también de los miembros de la Comunidad Universitaria y fortalecer lazos de integración intra comunidad a través del trabajo en conjunto con distintas instituciones de la ciudad.
- lanzar a partir del 2005 la Maratón Universitaria abierta a toda la comunidad.
- realizar convenios con centros recreativos para obtener beneficios para los miembros de la comunidad. Por ejemplo se está en condiciones de obtener entradas de cines a

un precio diferencial para los miembros de nuestra comunidad y a través de las oficinas que posee la subsecretaría, se podría a disposición allí las mencionadas entradas.

- Organizar en forma conjunta con los distintos gremios de la Universidad el festejo del 21 de Septiembre en el campo deportivo que posee la Universidad en Colón y 240.
- seguir con el convenio con CEF y EMDER e iniciar un convenio con alguna pileta cubierta privada para la realización de la escuela de natación a un costo menor al que actualmente se posee y con la posibilidad de generar recursos para la Subsecretaría.
- poner en funcionamiento las instalaciones de las canchas de tenis, cedidas por la Municipalidad de General Pueyrredón.
- Poner en funcionamiento el Primer Centro de Buceo Científico y Técnico dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- Organizar "curso de actualización en entrenamiento velocidad" dirigido a todos los docentes de Educación Física
- Continuar con los cursos de formación de Árbitros, dirigido a la comunidad universitaria y alumnos de Institutos Terciarios
- Organizar el II Seminario Nacional de Actividades Subacuáticas
- Organizar las II Competencia Nacional Universitaria de carrera a través del campo

Del Servicio Social Universitario:

Su objetivo es promover el bienestar físico, psíquico y social de la comunidad universitaria mediante acciones tendientes a mejorar los sistemas de relación y comunicación entre los distintos sectores con el fin de lograr a partir de su integración articulación y autogestión un desarrollo integral.

Es tarea primordial acompañar a los integrantes de la Comunidad Universitaria, docentes, no docentes y alumnos en aquellas dificultades de orden social que puedan afectar el normal desenvolvimiento de sus tareas

Se ha firmado el reencuadre del cuerpo de Asistentes Sociales

Se ha garantizado la concurrencia de Asistente Social a la Facultad de Ciencias Agrarias, para lo cual la misma dispone quincenalmente de viáticos y movilidad

Se ha facilitado todo tipo de recursos para optimizar la tarea

Prospectiva:

- Optimizar los canales de comunicación
- Se reformularan las propuestas fortaleciendo recursos y gestión, se impulsaran proyectos planteados y aún no concretados, se incentivará a participar activamente con la población de jardines maternos, optimizar la relación con Centros de Estudiantes y la participación activa en programas de la Subsecretaría.

Del PUES

Los responsables del Programa han reiterado y continuado con las propuestas planteadas, con capacitaciones a docentes Provinciales, Municipales, un reducido número de estudiantes universitarios.

No se ha logrado contar con informes que midan el impacto del programa en la comunidad universitaria.

Prospectiva:

El programa debe ser reconceptualizado dirigido primordialmente a atender aspectos preventivos para con la comunidad universitaria

Se basará en los insumos provistos por el SUS

Sobre el Programa Comedor Universitario:

- Se ha efectuado recopilación y orden de la información preexistente sobre el tema. (ordenanzas, resoluciones, etc.)
- Se retomaron las reuniones con los centro de estudiantes para trabajar de modo conjunto algunos linimientos con relación al comedor universitario.
- Solicitud de informe sobre estado edilicio del predio de la Ex Pausa, en el CUMB.
- Reuniones con Secretaria de Finanzas y pedido de estudio de factibilidad.
- Propuesta para re incorporar las becas de comedor en el ciclo lectivo 2005
- Se establecieron relaciones con el programa ALIMENTARIA, de la UNLP, y su director el Dr. Tavella, y con el Ing. Agr. Gustavo Drake – Relaciones Institucionales-; en el mismo sentido se esta trabajando con la Universidad Nacional de Cuyo.
- Se efectuó licitación pública para la compra de raciones de comida destinada a 60 estudiantes.
- Se realizaron contactos con Universidades Nacionales respecto de modelos de gestión de comedor instalados.
- Se solicitó informe a Departamento de Obras de UNMDP
- Se conformó un foro de discusión con representantes de Centros de Estudiantes de UNMDP en el que se consensuó el espacio destinado a la construcción según informe del Dto. Obras
- Se elaboró un anteproyecto que esta pendiente de discusión con los representantes de la comunidad universitaria y tratamiento en comisiones del HCS
- Se afectó \$ 27.000 del presupuesto de becas que no fueron otorgados, en el período octubre a diciembre para becas consistente en 1 desayuno o merienda y 1 almuerzo o cena

Prospectiva:

- Gestionar funcionamiento del Comedor de la Universidad, como acción que se suma a la política de apoyo al sector estudiantil, para ello se propone Lograr el consenso con relación al Proyecto de Comedor Universitario
- Brindar servicio de comedor a docentes, no docentes, estudiantes, graduados en edificio propio
- Lograr la construcción del futuro edificio para el Comedor Universitario en la esquina de Funes y Peña (manzana Navarro), en diagonal con el CUMB.

Del Sistema de becas: se propone la reformulación del Reglamento de becas de UNMDP, en función de la constatación de disminución de la situación económica de los estudiantes, desde la creación de la OCS 2489/98 (que las regula) a la fecha, es intención de la actual Gestión la igualdad de oportunidades respecto del derecho de los ciudadanos de acceder a

la educación superior, para ello establecerá políticas tales que la situación socioeconómica del estudiante no sea causal de deserción ni prolongación de la duración de sus estudios.

La Gestión de Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad considera importante que:

La dedicación exclusiva al estudio sea un valor a preservar mediante este sistema.

Las condiciones de necesidad que la dinámica social actual genera son incompatibles con las restricciones del ordenamiento establecido en el reglamento actual.

Las categorías propuestas son:

Programa Beca de ayuda económica: brindan apoyo a los estudiantes que por circunstancias socioeconómicas se hallan imposibilitados de lograr un normal desempeño de sus estudios de grado en cualquiera de las facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Programa Beca de ayuda económica que premia el rendimiento académico:

Son aquellas que se otorgan a estudiantes que tengan aprobado como mínimo el 60 % de la carrera de cualquiera de las facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que alcancen un Relevante Rendimiento Académico y presenten una situación socioeconómica desfavorable. Programa Beca de transporte:

Son aquellas que brindan apoyo complementario a los estudiantes que por circunstancias socioeconómicas se hallan imposibilitados de afrontar los costos de traslados desde su hogar o lugar de origen hasta la Facultad o lugar de estudio.

Programa Beca de ayuda económica a alumnos ingresantes:

Son aquellas que brindan apoyo a los estudiantes que se encuentran en la condición de aspirantes a ingreso a la Universidad, que por circunstancias socioeconómicas se hallan imposibilitados de lograr un normal desempeño de sus estudios de grado en cualquiera de las facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se firmó convenio con Pcia. de Buenos Aires para recibir 100 becas provinciales

Programa Becas de Comedor programa complementario de los anteriores

Sobre el Programa Residencia Universitaria:

Se relevó sobre el estado actual Residencia Universitaria, a saber:

Hay firmados convenios específicos con Municipios de San Cayetano y Cnel. Vidal

Se firmó convenio con Intendente de Ayacucho

Se presentó un anteproyecto relacionado con construcción o compra de Residencia Universitaria

Hay contactos y relaciones avanzadas con Municipios:

- Villa Gesell – Maipú – Dolores - Balcarce

Otras localidades que tiene casa y no hay convenio y se contactará es

- Tapalque. – Benito Juárez

El Albergue Estudiantil Casa Grande, empresa con la cual no hay convenio, hizo presentación espontánea al SSU de la misma ofreciendo un lugar de beca de alojamiento, el cual ya fue cubierto.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP tiene dos casas en la ciudad de Balcarce:

Casa de varones, 6 estudiantes establece convenio con Cáritas Diocesanas

Casa del estudiante: depende de Fac. de Ciencias Agrarias, tiene reglamento propio no se incluye en reglamento general de becas, hace dos años la cooperadora donó 5000 pesos para arreglos en la misma. El SSU evalúa el ingreso a la casa y permanencia junto con un órgano especificado en la OCA 206/01, reglamento de la casa del estudiante en Balcarce
Se mantuvo entrevista con Intendente y Pte. Consejo Deliberante de la ciudad de San Cayetano pautando acciones para ciclo 2005.

Evaluación del período:

Fortalezas

Diversidad de áreas

Versatilidad de los integrantes de las distintas áreas para el trabajo en equipo

Comunicación fluida y respetuosa entre pares

Disposición para el intercambio de ideas, propuestas

Recursos adecuados

Debilidades

La estructura y diversificación de áreas ha establecido estilos de comunicación alambicados

Relaciones vinculares medianamente constructivas

Escaso establecimiento de criterios comunes

Obstáculos:

Demandas diversas, constantes algunas de resolución en el área

Falta de sistematización de las acciones en algunas áreas

Propuesta superadora:

Reuniones programadas para acordar criterios y acciones conjuntas, organizar las funciones para cada rol

Estimular investigaciones y el buceo bibliográfico,

Elaborar material de difusión, información, socialización articulado de todo lo relacionado con el Bienestar de la Comunidad

Lograr real y concreta articulación con Secretarías y Subsecretarías plasmado en proyectos comunes

Reflexionar con responsables de las áreas en relación al accionar comunitario

Desarrollar proyectos intersectoriales contextualizados

Monitoreo de la transposición de los lineamientos planteados evaluar su impacto

Se estimularán las funciones directivas de gestión: informarse, informar, orientar, repensar, repensar participativamente, proponer, renovar, encauzar.

SUBSECRETARÍA DE TRANSFERENCIA

La subsecretaría de transferencia inicia sus actividades a partir del 2005, deslindando el área de la anterior *secretaría de extensión y transferencia*. Desde ahora, depende directamente del Rector.

Dicha decisión se funda en la transversalidad que la misma ostenta. Esta función debe interactuar con las tres áreas básicas de la Institución Universitaria, a saber: académica, investigación y extensión. Estas, a diferencia de la transferencia, surgen de lo interno de la Universidad: los aspectos formativos, (carreras de grado y posgrado y formación continua en los distintos niveles), los programas y proyectos de investigación o extensión. La Transferencia, en cambio, surge del medio. Existe un concomitante que requiere a la Universidad, y es esa relación la que realimenta las otras áreas adecuando los aspectos formativos y rediseñando las líneas de trabajo a partir de nuevos programas o proyectos.

El conocimiento es el pilar fundamental de nuestra sociedad, y la inserción del mismo en el medio es la forma de generar crecimiento en el sistema socio-productivo.

La subsecretaría pretende en el 2005 generar una estructura centralizada de apoyo a las actividades de transferencia de la Universidad, que actúe de **soporte** a las distintas áreas que existen en cada Unidad Académica. En tal sentido se ha presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un **proyecto de fortalecimiento del área de vinculación tecnológica**.

ACCIONES DESARROLLADAS

- **Portal *mercosurpymes.com***

Se desarrolló un portal en Internet denominado *mercosurpymes.com* cuya presentación se prevé para marzo-abril del presente año. El mismo, es el resultado del trabajo del Programa CITEC (desarrollado entre la cooperación italiana, la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y la UNMDP) y el proyecto de fortalecimiento a las áreas de vinculación tecnológica de la Universidad de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Dicho portal está destinado al sector empresario; pretende mantenerlo informado sobre la oferta tecnológica y de investigación de la Universidad, brindándole información y asesoramiento sobre distintos mecanismos de financiamiento, oportunidades de negocios, capacidades de exportación, posibilidad de vinculación U-E y diversos servicios on-line tal como la posibilidad de construir su página web dentro del sitio.

- **Fundación Universidad Nacional de Mar del Plata**

Se constituyó una comisión del Consejo Superior que trabajará en la **reactivación de la Fundación**. La misma se encuentra en proceso de análisis, con posibilidades de retomar su actividad, pudiendo encuadrar las acciones de transferencia de la Universidad en forma coordinada con ella, como ocurre en la mayoría de las Universidades Nacionales.

- **TTM 2004**

Participación en la organización del TTM2004 (workshop de *Transferencia de Tecnología en el área de Materiales*) desarrollado en Diciembre del 2004 con participación de investigadores y empresarios nacionales y extranjeros. La temática general del workshop se centró en la presentación de ejemplos nacionales e internacionales de vinculación entre el sector pro-

ductivo y el sector de ciencia y técnica. Se desarrollaron cursos, talleres, conferencias, muestra de posters de actividades de transferencia y mesas de negocios entre investigadores y empresarios.

Es importante realizar este tipo de eventos como instrumento de información, de motivación y de acercamiento al sector productivo. Por esta razón, se pretende desarrollar otros, a lo largo del 2005.

- **Red VITEC**

Se ha participado intensamente en la red VITEC, **Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales**. Esta red, constituida en el 2004 por iniciativa de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), desarrolla actividades comunes tendientes a homogeneizar políticas, normativas y acciones para el mejor desarrollo de la vinculación tecnológica de las Universidades al medio.

En el mes de abril se desarrollara la 3º reunión plenaria de la red VITEC en Mar del Plata. Aprovechando esta oportunidad se realizarán cursos de capacitación sobre aspectos de gestión de la actividad.

- **Miniforo IBEROEKA**

En Junio se realiza en Mar del Plata un **miniforo IBEROEKA** sobre maquinaria agrícola y de pesca. El objetivo es contactar empresas argentinas y españolas y grupos de investigación con la idea de formular proyectos para acceder al financiamiento **IBEROEKA**. Se está trabajando en la Organización del evento.

- **Unidad de Vinculación Tecnológica**

La Subsecretaría de Transferencia actuará como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de la ley 23877. En tal sentido cabe detallar las acciones que ha realizado como Unidad **administradora de proyectos** financiados por distintos organismos:

ANPCyT (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) en las distintas convocatorias tanto de FONCYT (Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología) como FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino) con un total de 106 proyectos;

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas) en sus distintas modalidades con un total de 51 proyectos y

CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. De Bs. As.) en sus distintas modalidades con un total de 9 proyectos.

Se adjunta un detalle de los 163 proyectos administrados con el nombre de los titulares y los montos de cada uno de ellos.

Por otra parte la UVT, con la colaboración del Programa CITEC, ha trabajado en la **formulación de proyectos de modernización y desarrollo** en los que se presentaron pequeñas y medianas empresas locales, vinculadas con grupos de investigación de nuestra Universidad enmarcados en la convocatoria ANR (Aportes no reembolsables) del FONTAR.

El siguiente, es el listado de las empresas con que trabajamos:

EMPRESA	CONTACTO	CARGO
8 Bloq - Cerraduras de seguridad	Horacio Castelli	Director
Campo Hortícola S.A.	Sebastián Sorbara	
Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Ltda.	Jorge Falcone	Gerente Técnico
	Eduardo Cúparo	
Explorar S.A. - Potro Jeep	Leonardo Lacovara	Propietario
KAHL	Carlos Roberto Kahl	Presidente
Maker Electrónica	Luis G. Martínez	
	Norberto Peláez	
Moscuza Artes de Pesca	Omar Enrique Fernández	Gerente de Administración
	Jorge Di Dio	
Tecmar SA	Alejandro Bianchi	Socio
Termoatlántica SA	Eduardo Muñoz	Propietario
Wemar SRL – Ingeniería	Mario Wechsler	Socio Gerente
Industria del Mueble SA	Alejandro Stimbaun	Gerente
Mateo Hnos. SA	Pablo Mateo	Propietario
Warner S.A.	Carlos Del Prete	Propietario

ACCIONES A DESARROLLAR

La subsecretaría pretende en el 2005 generar una estructura centralizada de apoyo a las actividades de transferencia de la Universidad, que actúe de **soporte** a las distintas áreas que existen en cada Unidad Académica. En tal sentido se ha presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un **proyecto de fortalecimiento del área** de vinculación tecnológica.

Es necesario **agilizar los procedimientos administrativos** contables rediseñándolos, como así también los de formulación y gestión contractual de estas actividades. Para ello se pretende diseñar una Oficina de Vinculación Tecnológica con autonomía y personal especializado que permita dar respuesta en tiempo y forma a los distintos requerimientos. En tal sentido se ha presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un **pro-**

yecto de fortalecimiento del área de vinculación tecnológica con esta estructura, que debe tener las siguientes áreas:

- **Transferencia tecnológica:**

Área con capacidad de articular oferta y demanda; debe poseer un lenguaje empresarial y mantener una estrecha vinculación con los responsables de transferencia de las distintas UA. El vinculador tecnológico debe conocer sobre gestión y formulación de proyectos (viabilidad técnica, económica y financiera y project management)

En el transcurso del año se pretende tener una base de datos de proyectos con posibilidades de conseguir financiamiento externo público o privado.

Legal y contractual

Debe existir un área capaz de resolver los aspectos formales de la relación de vinculación, con capacidad técnica y de decisión en la adecuación contractual de los requerimientos que surjan en la negociación de la actividad. Este área debe conocer sobre propiedad intelectual e industrial, alcances de la administración pública en las cláusulas contractuales, capacidad de negociación, etc.

Financiamiento

Área con capacidad de mantener una base de datos con los mecanismos de financiamiento públicos y privados existentes. Debe contar con personal capaz de identificar las distintas convocatorias, sus aspectos relevantes (fechas, tipos de proyectos, tipos de empresas, objetivos, formularios, requerimientos en cuanto a garantías, etc.) y capacidad de interpretar los formularios de presentación y asesorar en su formulación.

Administrativa

Debe dar respuesta en tiempo y forma al devenir administrativo y contable de la actividad, con capacidad de administrar proyectos de transferencia internos y financiados por organismos externos.

Promoción y difusión

El área de promoción y difusión, debe encargarse de las distintas técnicas de comunicación social, internas y externas, generando actividades de promoción de la vinculación y transferencia (encuentros sectoriales, rondas de negocios, etc.)

Proyectos financiados por ANPCyT

Nº	PICT 98	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
1		06-03966	Vazquez, Marcela	3.950,00	5.000,00	5.950,00
2		06-04031	Grela, Ma. Alejen-	9.825,00	5.175,00	0,00
3		06-04032	Churio, Ma. San-	4.960,00	5.000,00	0,00
4		08-03711	Cid, Ma. Silvia	9.950,00	5.600,00	0,00
5		08-04156	Melucci, Lilia M.	49.600,00	41.100,00	51.850,00
6		11-04356	Tomasel, Fernan-	4.888,00	4.992,00	6.342,00
7		12-03584	Aldao, Celso	20.150,00	20.400,00	23.550,00
8		12-04245	Galliano, Pablo G.	3.450,00	1.850,00	0,00
9		12-04585	Chapetti, Mirco D.	4.800,00	5.000,00	6.625,00
10		12-04586	Otegui, José Luis	40.760,00	49.920,00	64.095,00
11		13-03246	Gonzalez, Jorge F.	38.650,00	26.380,00	30.905,00
12		13-04660	Cacopardo, Fer-	27.750,00	29.050,00	0,00

PICT ` 99	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
13	12-06085	Castro, Miriam	2.808,00	5.986,00	3.016,00
14	12-06150	Sikora, Jorge A.	40.686,00	52.956,00	36.426,00
15	14-06401	Williams, Roberto	49.712,00	62.453,00	49.836,00
16	07-06477	Prieto, Aldo Raúl	48.911,00	61.362,00	17.056,00
17	01-06496	Lamattina, Loren-	49.920,00	68.820,00	49.920,00
18	01-07111	Bastida, Ricardo	23.597,00	27.181,00	15.173,00
19	13-07156	Torres Cano, Ma-	27.560,00	34.675,00	0,00
20	08-07150	de la Canal, Laura	31.300,00	37.390,00	0,00
21	01-07213	Iribarne, Oscar	21.964,00	28.494,00	13.520,00
22	14-07247	Carella, José Ma.	39.000,00	65.313,00	47.956,00

PICT 2000	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
23	01-09767	Lamattina, Loren-	33.802,00	33.698,00	33.177,00
24	01-09768	Casalongue,	17.708,00	23.438,00	25.000,00
25	08-08704	Eguaras, Martin J.	16.894,00	16.042,00	0,00
26	08-09711	Aguirrezabal, Luis	19.995,00	19.786,00	0,00
27	11-09840	Benedetti, Mario	28.438,00	29.375,00	27.604,00
28	12-08011	Vazquez, Analia	19.948,00	20.000,00	0,00
29	13-09907	Mantero, Juan	15.417,00	15.833,00	0,00

Picto` 2000	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
30	01-09763	De Castro Rosana	12.000,00	12.000,00	0,00
31	01-09846	Busch, Cristina	19.895,00	20.000,00	0,00
32	02-09810	Rodriguez, Elsa M.	16.146,00	14.583,00	0,00
33	03-08431	Martín, Héctor O.	1.042,00	7.500,00	0,00
34	03-08974	Buceta, Rubén C.	11.323,00	9.167,00	0,00
35	04-08118	Scarano, Laura R.	10.052,00	8.854,00	0,00
36	04-08297	Vilanova, Silvia L.	18.125,00	14.844,00	0,00
37	04-09266	Urquijo, Sebastián	6.458,00	5.729,00	0,00
38	04-09371	Cittadini, Roberto	20.000,00	20.000,00	0,00
39	04-09594	Mazzanti, Diana L.	14.010,00	9.792,00	0,00
40	04-09611	Golpe, Laura I.	9.396,00	10.592,00	0,00
41	04-09648	Bradford, Lisa R.	6.875,00	5.833,00	0,00
42	04-09673	Pastoriza, Elisa	15.208,00	18.542,00	0,00
43	04-09929	Guichon, Ricardo	10.104,00	10.625,00	0,00
44	06-09597	Amorebieta, Va-	5.781,00	5.729,00	0,00
45	07-08165	Martinez, Daniel	5.885,00	5.208,00	0,00
46	08-08615	Fenucci, Jorge L.	19.969,00	19.948,00	0,00
47	09-08894	Del Valle, Carlos	19.323,00	17.188,00	0,00
48	11-09376	Larrondo, Hilda A.	14.583,00	14.583,00	0,00
49	12-08013	Cuadrado, Teresi-	19.531,00	19.167,00	0,00
50	12-09791	Cassanelli, Anibal	19.686,00	19.686,00	0,00
51	04-08531	Jolis, Ma. Dolores	17.865,00	15.052,00	0,00

PID 98	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
52	13	Bruzzone, Horacio	20.000,00	20.000,00	0,00

FONTAR	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
53 Res.059/01	060/00	Zugarramurdi,	19.000,00	0,00	0,00

PICTO-	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
54	08-13168	Aguirrezabal, Luis	11.901,00	12.552,00	0,00

55	Resol. SCyT 194/97	Producción de delicatessen de origen	Luppi, Pablo J.	2.462,00	
----	--------------------	--------------------------------------	-----------------	----------	--

UE 00/04	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
56		Vazquez, Analía	20.000,00	20.000,00	0,00

PICT'02	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
57	08-11024	Di Marco, Oscar N.	13.229,00	9.010,00	0,00
58	12-11098	Boeri, Roberto E.	45.583,00	45.167,00	34.854,00
59	12-12389	Abraham, Gustavo	10.000,00	10.000,00	0,00
60	12-12561	Aldao, Celso M.	35.938,00	33.854,00	35.938,00
61	01-12535	Denegri, Guiller-	42.448,00	39.323,00	35.156,00
62	04-12615	Melon Pirro, Julio	23.202,00	24.410,00	0,00
63	12-11880	Montemartini,	8.125,00	8.438,00	0,00
64	01-12507	Vassallo, Aldo I.	29.063,00	8.021,00	6.146,00
65	12-12528	Cisilino, Adrian	10.000,00	10.000,00	0,00

Picto'02	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
66	01-11302	Conde, Rubén D.	17.188,00	13.333,00	0,00
67	01-11303	Daleo, Gustavo R.	19.792,00	19.375,00	0,00
68	06-11307	Grela, Ma Alejan-	20.000,00	20.000,00	0,00
69	03-11309	Izús, Gonzalo	12.500,00	2.500,00	0,00
70	03-11311	Sampayo, Oscar	4.167,00	833,00	0,00
71	03-11313	Trepode, Sonia E.	16.146,00	16.146,00	0,00
72	04-11315	Aguirre, Liliana S.	7.052,00	9.521,00	0,00
73	04-11316	Alvarez Hernan-	10.625,00	15.833,00	0,00
74	04-11318	Bocchino, Adriana	9.583,00	10.417,00	0,00
75	04-11320	Bueno, Mónica L.	6.771,00	11.771,00	0,00
76	04-11321	Calabrese, Elisa T.	1.563,00	11.979,00	0,00
77	04-11322	Comesaña, Ma-	10.938,00	9.896,00	0,00
78	04-11325	Di Carlo, Enrique	20.000,00	20.000,00	0,00
79	04-11327	Ferrari, Marcela P.	19.442,00	19.575,00	0,00
80	04-11328	García, Mónica C.	10.000,00	10.000,00	0,00
81	04-11330	Mayo, Carlos A.	10.521,00	7.292,00	0,00
82	08-11335	Alonso, Sara I.	19.948,00	19.969,00	0,00
83	12-11338	Cere, Silvia M.	15.156,00	15.625,00	0,00
84	13-11341	Escudero, Juan	19.583,00	19.375,00	0,00
85	13-11345	Gonzalez, Jorge F.	19.688,00	20.000,00	0,00
86	08-11352	Studdert, Guiller-	20.000,00	20.000,00	0,00
87	08-11354	Vincini, Ana M.	19.979,00	19.854,00	0,00
88	08-11336	Barassi, Carlos A.	6.563,00	9.479,00	0,00
89	08-11337	Bedmar, Francis-	19.792,00	19.792,00	0,00
90	08-11339	Cid, Ma.Silvia	19.271,00	18.542,00	0,00
91	08-11342	Denegri, Guiller-	15.104,00	15.104,00	0,00
92	08-11343	Fernandez, Osva-	19.563,00	17.063,00	0,00
93	09-11348	Laich, Federico S.	4.792,00	2.917,00	0,00
94	12-11350	Porto Lopez, José	20.000,00	20.000,00	0,00

PICT'03	Nº Proyecto	Invest. responsa-	año 1	año 2	año 3
95	13321	Ledesma, Ruben	3.625,00	2.646,00	0,00
96	13527	Iribarne, Oscar	69.896,00	69.583,00	69.979,00
97	14457	Lamattina, Lorenzo	67.083,00	68.438,00	70.000,00
98	14476	Tomba Marti-	10.000,00	10.000,00	0,00
99	14512	Vallo, Claudia Inés	70.000,00	70.000,00	70.000,00
100	14570	Carella, José Mar-	59.271,00	58.333,00	58.646,00
101	14600	Manfredi, Liliana	10.000,00	10.000,00	0,00
102	14604	Marcovich, Norma	10.000,00	10.000,00	0,00
103	14622	Ayrola, Valentina	7.188,00	8.854,00	0,00
104	14738	Williams, Roberto	69.924,00	69.792,00	69.948,00
105	15074	Vázquez, Analía	70.000,00	70.000,00	70.000,00
106	15192	Sardella, Norma	44.583,00	21.458,00	18.542,00
107	13432	Zabaleta, Eduardo	70.000,00	70.000,00	70.000,00
108	13891	Martinez, Daniel E.	61.023,00	31.127,00	27.221,00
109	14041	Sikora, Jorge A.	68.229,00	68.750,00	62.292,00
110	12-14114	Cisilino, Adrián	68.263,00	67.117,00	61.492,00
111	12-14593	Fanovich, Ma Ale-	10.000,00	10.000,00	0,00

Proyectos CONICET

PIP'98	Nº Proyecto	Invest. responsable	año 1	año 2	año 3	
1	Res. 213/02	830	Busch, Cristina	0,00	0,00	5.356,00
2		390	Flegenheimer, Nora	0,00	0,00	5.140,00
3		685	Iribarne, Oscar Osvaldo	0,00	0,00	5.355,00
4		898	Lamattina, Lorenzo	0,00	0,00	6.698,00
5		330	Larrondo, Hilda A.	0,00	0,00	3.240,00
6		418	Mancini, Ma. Virginia	0,00	0,00	5.496,00
7		477	Sampayo, Oscar	0,00	2.975,00	2.975,00
8		516	Sardella, Norma Haydée	0,00	0,00	5.355,00
9		161	Scarano, Mónica Elsa	0,00	0,00	4.428,00
10		838	Spivak, Eduardo D.	0,00	0,00	5.355,00

PIP	Nº Proyecto	Invest. responsable	año 1	año 2	año 3	
11	Res. 656/02	4324	Brizuela, Miguel A.	0,00	0,00	8.942,00
12		4383	Isla, Federico	0,00	0,00	4.577,00
13		4342	Martin, Héctor O.	0,00	0,00	6.765,00
14		4346	Scelso, Marcelo	0,00	0,00	6.556,00
15	PIP'00	2564	Barassi, Carlos A.	8.532,00	8.532,00	8.532,00
16	PIP'00	3109	Fenucci, Jorge L.	10.800,00	10.800,00	10.800,00
17	PIP'00	2842	Conde, Ruben Danilo	8.536,32	8.640,00	8.640,00
18	PIP'00	2882	Petriella, M.	8.536,32	8.640,00	8.640,00

		Inés		
19	Resol.476/03	V Jornadas Nac. De Cs del mar	Isla, Federico I.	5.250,00
20	Res.213/02	Coop. Internac.c/ CSIC de España	Williams, Roberto J.J.	6.982,00

21	ASAGIR		Dosio, Guillermo	10.000,00
22	ASAGIR		Aguirrezabal, Luis	12.000,00

	PIP'00	Nº Proyecto	Invest. responsable	año 1	año 2	año 3
	Resol: 1233			1233 17/12/03	186 5/3/04	899 25/8/04
23		3000	Cicchino, Armando C.	8.640,00	8.640,00	0,00
		3000	Cicchino, Armando C.	-8.640,00	-8.640,00	0,00
24		2881	Daleo, Gustavo R.	8.640,00	8.640,00	8.640,00
25		2172	Denegri, Guillermo M.	7.884,00	7.884,00	7.884,00
26		2875	Escalante, Alicia H.	8.640,00	8.640,00	8.640,00
27		2902	Fenucci, Jorge L.	8.640,00	8.640,00	8.640,00
		2783	Suriano, Delia M.	8.640,00	8.640,00	8.640,00
28		2783	Suriano, Delia M.	-8.640,00	-8.640,00	-8.640,00

	PEI	Nº Proyecto	Invest. responsable	año 1
29	Resol.1195	6026	Bremec, Claudia S.	4.200,00
30	5/12/03	6125	Churio, María Sandra	4.200,00
31		6494	Cisilino, Adrián	3.360,00
32		6169	Diaz de Asterloa, Juan M.	3.864,00
33		6229	Eguaras, Martin J.	3.896,00
34		6268	Gerpe, Marcela Silvia	4.200,00
35		6281	Izus, Gonzalo G.	4.200,00
36		6269	Rodriguez, Diego H.	4.200,00
37		6003	Roura, Sara I.	4.200,00
38		6290	Sabatini, Marina E.	4.200,00
39		6493	Timi, Juan Tomás	4.200,00

	Plan Trabajo	Nº Doc	Invest. responsable	año 1
40	Resol.683	16593535	Bellini, Mauri-	5.250,00

		cio	
41	18/6/04	14795630	Etchegoin, Jorge A. 5.250,00

	Plan Trabajo	Nº Doc	Invest. responsable	año 1
42	Resol.682	16834486	Abraham, Gustavo A.	5.250,00
	18/6/04	16834487	Abraham, Gustavo A.	-5.250,00
43		17810168	De Castro, Rosana E.	5.250,00
44		18085178	Luppi, Tomás A.	5.250,00
45		13601999	Sanchez, Ale- jandro D.	5.250,00
46		14685308	Urquijo, Se- bastián	5.250,00

	Plan Trabajo	Nº Doc	Invest. responsable	año 1
47	Resol.991		Godoy, An- drea V.	5.250,00
48	10/09/2004		Kittlein, Mar- celo J.	5.250,00
49			Laxalt, Ana Ma.	5.250,00
50			Menendez, Salvio M.	5.250,00
51			Zenuto, Roxa- na R.	5.250,00

	Plan Trabajo	Nº Doc	Invest. responsable	año 1
52	Resol.1294	20205950	Ayrola, Valen- tina	5.250,00
53	28/11/2004	20734854	Botto, Floren- cia	5.250,00
54		16473700	Favero, Marco	5.250,00
55		22341655	Ferndez Gi- menez, Analia V.	5.250,00
56		21528350	Regente, Ma- riana C.	5.250,00

	Compra Equip.		Invest. responsable	año 1
57	R-684		Lamattina, Lorenzo	311.000
	29/4/04			

	Reuniones Científicas		Invest. responsable	año 1
58	R-173		Bocchino, Adriana	3150
59	4/2/04		Rodriguez, Elsa	10.290

Proyectos financiados por la C.I.C.

	CIC - Resol 553/04	Nº Proyecto	Invest. responsable	año 1	Contraparte
1		A	Fernandez, Angela Ma.	9.225,00	5.050,00
2		A	Diaz de Astarloa, Juan M.	2.378,00	11.680,00
3		A	Isla, Federico I.	10.250,00	3.300,00
4		A	Bertola, german, R.	8.353,75	5.300,00
5		A	Favero, Marco	6.519,00	10.100,00
6		A	Cacopardo, Fernando A.	6.918,75	18.820,00
7		B	Del Río, Julio L.	20.500,00	89.840,00
8		C	Petriella, Ana Ma del C.	12.300,00	46.610,00
9		C	Mogensen, Cristina M.	14.288,50	20.900,00

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La **Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas** fue creada con el fin de difundir las actividades de la Universidad promoviendo la interacción con la comunidad.

Al asumir esta responsabilidad nos propusimos lograr que las dependencias involucradas en el proceso trabajen en equipo, sintonía e interrelación y servir, en estos tiempos mediáticos, de herramienta para toda la Universidad Nacional de Mar del Plata, asumiendo una concepción integral de la Comunicación Institucional y las Relaciones Públicas.

Con el objetivo de difundir y afianzar la imagen institucional de la Universidad, proyectándola tanto hacia la propia comunidad universitaria, como en el ámbito local, nacional e internacional, presentar a la UNMdP como sinónimo de unidad, es decir un grupo de personas que unifican sus esfuerzos en forma sistemática para alcanzar metas específicas, nos propusimos conocer las actividades que desarrolla la organización y sus actores (Rector, Vicerrector, Secretarios, Encargados de Proyectos Especiales, Decanos, Secretarios de Facultad, Investigadores y Responsables de Extensión) para alcanzar la máxima eficiencia deseable.

La Subsecretaría debe ser el nexo comunicacional entre los distintos sectores de la Universidad y a la vez difundir en forma continua y permanente las actividades desarrolladas en todos los ámbitos de la UNMdP hacia adentro de la misma y hacia el medio, estableciendo y manteniendo relaciones institucionales con la comunidad marplatense y los ámbitos educativos de la ciudad, el país y el exterior.

Para llevar a cabo estos objetivos nos hemos propuesto el siguiente funcionamiento:

- Elaborar políticas de comunicación institucional, establecer estrategias y graduar la emisión de mensajes para que el flujo sea favorable a la corriente de opinión que sostiene en parte las decisiones de la conducción.
- Establecer y mantener un vínculo entre la Universidad y su entorno, tanto interno como externo, para dar a conocer las políticas, objetivos y propósito de la Universidad, con el fin de motivar una imagen correcta de nuestra identidad institucional.
- Transmitir a la sociedad las actividades y proyectos de la UNMdP y generar además de una buena difusión de sus realizaciones, una opinión favorable de las mismas.
- Satisfacer a los miembros de la comunidad universitaria que tienen variados intereses, expectativas y necesidades de servicios, buscando para cada uno de ellos un espacio y un medio apropiado para satisfacer la demanda.
- Instalar los medios alternativos necesarios para mejorar la comunicación de las actividades de la UNMdP, como así también optimizar los existentes: Internet, Correo electrónico, Boletines, Periódicos, Revistas, Radio, Espacios en TV, etc.
- Asesorar en materia de publicidad y tramitación de todo tipo de avisos de prensa de la Institución.
- Promocionar y difundir las actividades de la Institución a través de los medios de comunicación mediante reportajes, entrevistas, anuncios en la prensa y presencia en los programas de televisión.
- Mejoramiento de las comunicaciones internas de la Universidad.
- Colaborar en la edición de revistas, boletines, folletos, guías académicas, agendas, afiches y todo otro material de difusión.
- Profundizar la relación entre el área de Comunicación y las demás dependencias de la Universidad (Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Servicios intra y extrauniversitarios).

De la Subsecretaría dependen los Departamentos de Prensa, Televisión, Fotografía, Servicios Gráficos y las Áreas de Imagen Institucional y Ceremonial y Protocolo.

El **Departamento de Prensa** tradicionalmente ha trabajado sobre los medios y canales periodísticos (diarios, radio, televisión) no reconociéndose la presencia de otros espacios que necesitan nuevos formatos, estrategias, lenguajes y diferentes códigos. Esta Subsecretaría se plantea la necesidad de utilizar un término más abarcativo para el área como es el de Comunicación Institucional. Esto significa plantear una política integral de comunicación en donde se conjugan aspectos que hacen al trabajo de PRENSA por un lado y la DIFUSIÓN por el otro.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL resume tres grandes aspectos de la circulación de información en las instituciones: la comunicación que se produce en el ámbito interno (Intrainstitucional), la que se produce entre las instituciones (Interinstitucional) y la que se produce hacia fuera, hacia el público externo, sin intereses directos con la Universidad (Extrainstitucional).

Es en esta concepción de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL donde es posible separar de una manera más clara y precisa las actividades del área, concentrando por un lado las actividades tradicionales del sector: PRENSA y en otro: la DIFUSIÓN, la utilización de medios alternativos con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

En esta área desde el comienzo de esta gestión se trabajó en la información diaria mediante Gacetillas de Prensa sobre actividades de la UNMdP, se publicaron Avisos Fúnebres y de Convocatoria a concursos, avisos de la UNMdP en los aniversarios de la ciudad, diarios, etc., envío de notas sobre las actividades universitarias a los diarios locales y nacionales, convocatoria a radios, canales de TV para cubrir visitas institucionales a la UNMdP, gestión de notas en medios radiales y televisivos con las distintas Secretarías, comunicación vía e-mail por medio de la cuenta Todos a la Comunidad Universitaria de las actividades de la UNMdP.

Para continuar con nuestro trabajo nos proponemos el relanzamiento de la publicación "La Lupa" u otra similar que tenga por finalidad difundir hacia adentro y hacia afuera de la Universidad las actividades de la misma, según proyecto presentado a esta Subsecretaría por el jefe de Prensa, Sr. Álvaro Gayol; continuar con la difusión por los medios masivos de comunicación de las actividades de la UNMdP así como también la comunicación semanal, vía mail de las novedades hacia la comunidad universitaria y garantizar la fluida relación de la Gestión de la UNMdP con los medios de comunicación, las instituciones locales, regionales y nacionales.

El **Departamento de Televisión** es el encargado de la realización de todos los videos institucionales de la UNMdP, ya sea los que lleva a cabo como servicio permanente, ocasionales o de transferencia.

Los servicios permanentes son la grabación y copia de los plenarios del Consejo Superior, Asambleas Universitarias y audiencias del Juicio por la Verdad, asesoramiento técnico para las compras de equipamiento, grabación diaria del canal educativo de la ATEI, dependiendo de vicerrectorado

Los servicios institucionales son aquellos que son requeridos por los distintos sectores de la UNMdP, como facultades, institutos, Centros de Investigación, etc. (videos promocionales, didácticos, información del ingreso a la universidad, etc.).

El Departamento llevó a cabo apoyo y colaboración con el Juicio por la Verdad, colaciones de grado, registro de actividades del Rector, Consejo Superior y otras autoridades, realización de videos para las Unidades Académicas, por ejemplo La Casa del Puente.

Nos proponemos la Realización de un video institucional, difundir Banco de Información de ATEI, y la organización y catálogo de la videoteca de la UNMdP.

El **Departamento de Fotografía** se ocupa de todo lo relacionado con la Fotografía y la prestación del servicio de sonido. Realiza como tareas permanentes fotografiar los eventos de la UNMdP, para llevar un registro de los mismos, colaborar con el Departamento de Prensa aportando el material fotográfico necesario, digitalización de imágenes: Copiado de CD, conversión a distintos formatos, multicopiado y prestación y asistencia de equipamiento de imágenes, prestación y asistencia de equipamiento de sonido en los eventos de la Universidad, realización de grabación y copias.

También realiza tareas de transferencia haciendo trabajos para los Centros de Investigación, Encuentros, Jornadas, Congresos, Seminarios, Conferencias, cursos de Posgrado, trabajos para registro fotográfico de las cátedras de las distintas facultades

Nos proponemos la organización y catálogo del archivo fotográfico de la UNMdP. y digitalización del mismo.

El **Departamento de Servicios Gráficos** brinda el servicio de impresión a las publicaciones originadas en las Facultades, material de estudio y difusión de Universidad Abierta, Papelería Administrativa, Revista Nexos, etc.

Contar con este Departamento nos da la posibilidad de llevar a cabo la edición de un Libro Institucional, un Compendio Normativo y una Historia de la Universidad. Así como también intentamos llevar adelante un proyecto de organización de una Editorial Universitaria.

En el **Área de Imagen Institucional** se realiza el diseño de la gráfica institucional, para congresos, señalética, packaging e infografías; los afiches, folletos, catálogos, Logotipos y avisos de publicidad; diseño de página Web y la realización de videos interactivos.

Nos proponemos el rediseño de la Pág. Web de la UNMdP. para lo cual se firmará un Convenio con Universia, y en coordinación con el Departamento de Obras, rediseño de la señalética del Complejo Universitario.

El **Área de Ceremonial y Protocolo** organiza los eventos de la Universidad como la colación de grados, se establece la relación protocolar de la misma con las otras Universidades e instituciones de la ciudad el país e internacionales.

Las **Relaciones Públicas** consistieron, en lo que va de esta Gestión en contacto institucional con concejales, decanos, docentes, alumnos, etc., participación reunión de ATEI en Buenos Aires, Representación del Rector en actos institucionales de la ciudad, Gestión de donaciones, etc.